



G CONSELLERIA  
O FONS EUROPEUS,  
I UNIVERSITAT I CULTURA  
B FUNDACIÓ BALEAR  
/ INNOVACIÓ  
I TECNOLOGIA

# CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO CERRADO 2020

**31 de marzo de 2021**

Fundació Balear d'Innovació i Tecnologia  
CIF: G57775884  
Carrer Laura Bassi, Centre Empresarial Son Espanyol, 07121 Palma.  
Tel. 971 176 060



G CONSELLERIA  
O FONS EUROPEUS,  
I UNIVERSITAT I CULTURA  
B FUNDACIÓ BALEAR  
/ INNOVACIÓ  
I TECNOLOGIA



G CONSELLERIA  
O FONS EUROPEUS,  
I UNIVERSITAT I CULTURA  
B FUNDACIÓ BALEAR  
/ INNOVACIÓ  
I TECNOLOGIA

## Índice de contenido

---

<i>BALANCE DE SITUACIÓN A 31 DE DICIEMBRE DE 2020 (I)</i> .....	7
<i>CUENTA DE RESULTADOS A 31 DE DICIEMBRE DE 2020 (I)</i> .....	9
<i>MEMORIA DEL EJERCICIO CERRADO A 31 DE DICIEMBRE DE 2020</i> .....	11
1. ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD.....	11
2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES .....	15
2.1. Imagen fiel.....	15
2.2. Principios contables.....	15
2.3. Comparación de la información .....	15
3. EXCEDENTE DEL EJERCICIO .....	16
4. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN .....	16
4.1. Normas de valoración .....	16
5. INMOVILIZADO MATERIAL .....	21
6. BIENES DEL PATRIMONIO HISTÓRICO .....	24
7. INVERSIONES INMOBILIARIAS.....	25
8. INMOVILIZADO INTANGIBLE .....	26
9. ARRENDAMIENTOS Y OTRAS OPERACIONES DE NATURALEZA SIMILAR .....	28
10. INSTRUMENTOS FINANCIEROS .....	30
11. CLIENTES Y DEUDORES DE LA ACTIVIDAD PROPIA .....	32
12. BENEFICIARIOS-ACREEDORES.....	34



G CONSELLERIA  
O FONS EUROPEUS,  
I UNIVERSITAT I CULTURA  
B FUNDACIÓ BALEAR  
/ INNOVACIÓ  
I TECNOLOGIA

13. FONDOS PROPIOS.....	35
14. EXISTENCIAS .....	37
15. MONEDA EXTRANJERA .....	37
16. SITUACIÓN FISCAL .....	37
16.1. Impuesto sobre beneficios: .....	38
17. INGRESOS Y GASTOS.....	40
18. PROVISIONES, CONTINGENCIAS Y DETERIORO DE ACTIVOS.....	41
19. INFORMACIÓN SOBRE MEDIO AMBIENTE .....	42
20. RETRIBUCIONES A LARGO PLAZO DEL PERSONAL .....	42
21. SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS .....	42
22. NEGOCIOS CONJUNTOS .....	45
23. ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD. APLICACIÓN DE ELEMENTOS PATRIMONIALES A FINES PROPIOS. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN .....	46
23.1. Actividad de la entidad.....	46
23.1.1. Actividades realizadas.....	46
23.1.2. Recursos económicos totales empleados por la entidad .....	51
23.1.3. Convenios de colaboración con otras entidades.....	53
23.2. Aplicación de elementos patrimoniales a fines propios.....	59
24.  ACTIVOS NO CORRIENTES MANTENIDOS PARA LA VENTA Y OPERACIONES INTERRUMPIDAS .....	60
25. OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS.....	61



G CONSELLERIA  
O FONS EUROPEUS,  
I UNIVERSITAT I CULTURA  
B FUNDACIÓ BALEAR  
/ INNOVACIÓ  
I TECNOLOGIA

26. OTRA INFORMACIÓN .....	65
26.1. Demandas de trabajadores.....	65
26.2. Liquidación del presupuesto .....	67
26.3. Número medio de personas empleadas.....	71
26.4. Modificaciones estatutarias .....	71
26.5. Impuesto sobre incremento de valor de los terrenos de naturaleza urbana ....	72
26.6. Plazos de pagos a proveedores .....	73
26.7. Consecuencias derivadas de la crisis sanitaria ocasionada por la COVID-19 y sus efectos sobre la situación de la entidad.....	74
27. INFORMACIÓN SEGMENTADA .....	77
28. ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO .....	77
29. HECHOS POSTERIORES AL CIERRE .....	79
29.1. Reestructuración del Govern de les Illes Balears y modificación del Patronato de la Fundació BIT .....	79
29.2. Implantación de nuevas medidas de ayuda e impulso a la actividad económica de las empresas ubicadas en el ParcBIT/CentreBIT .....	80
30. INVENTARIO.....	82
<i>Formulació Cuentas Anuales .....</i>	<i>88</i>



G CONSELLERIA  
O FONS EUROPEUS,  
I UNIVERSITAT I CULTURA  
B FUNDACIÓ BALEAR  
/ INNOVACIÓ  
I TECNOLOGIA



G CONSELLERIA  
O FONS EUROPEUS,  
I UNIVERSITAT I CULTURA  
B FUNDACIÓ BALEAR  
/ INNOVACIÓ  
I TECNOLOGIA

## ***BALANCE DE SITUACIÓN A 31 DE DICIEMBRE DE 2020 (I)***

<b>ACTIVO</b>	<b>NOTAS de la MEMORIA</b>	<b>2020</b>	<b>2019</b>
<b>A) ACTIVO NO CORRIENTE</b>		<b>28.370.427,60</b>	<b>28.172.724,23</b>
<b>I. Inmovilizado intangible</b>	8	<b>25.628,11</b>	<b>24.051,03</b>
3. Patentes, licencias, marcas y similares		17.555,29	13.933,19
5. Aplicaciones informáticas		8.072,82	10.117,84
6. Derechos sobre activos cedidos en uso			
7. Otro inmovilizado intangible			
<b>II. Bienes del Patrimonio Histórico</b>		<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>III. Inmovilizado material</b>	5	<b>8.093.468,98</b>	<b>7.963.469,70</b>
1. Terrenos y construcciones.		6.950.152,14	6.994.905,37
2. Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material		1.125.737,44	950.984,93
3. Inmovilizado en curso y anticipos		17.579,40	17.579,40
<b>IV. Inversiones inmobiliarias</b>	7	<b>16.251.330,51</b>	<b>16.185.203,50</b>
1. Terrenos		7.489.416,26	7.489.416,26
2. Construcciones		8.761.914,25	8.695.787,24
<b>V. Inversiones en entidades del grupo y asociadas a largo plazo</b>	10	<b>4.000.000,00</b>	<b>4.000.000,00</b>
1. Instrumentos de patrimonio			
2. Créditos a entidades		4.000.000,00	4.000.000,00
5. Otros activos financieros		0,00	0,00
<b>VI. Inversiones financieras a largo plazo</b>		<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>VII. Activos por impuesto diferido</b>		<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>B) ACTIVO CORRIENTE</b>		<b>15.919.208,10</b>	<b>16.972.013,53</b>
<b>I. Activos no corrientes mantenidos para la venta</b>		<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>II. Existencias</b>	14	<b>3.733.211,27</b>	<b>3.733.211,27</b>
1. Bienes dedicados a la actividad			
4. Productos terminados			
7. Existencias de ciclo largo		3.733.211,27	3.733.211,27
6. Anticipos a proveedores		0,00	0,00
<b>III. Usuarios y otros deudores de la actividad propia</b>	11	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>IV. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar</b>	11	<b>10.548.243,18</b>	<b>9.125.488,63</b>
1. Clientes por ventas y prestaciones de servicios		568.721,33	379.985,15
2. Clientes, entidades del grupo y asociadas		9.979.521,85	8.735.744,29
3. Deudores varios		0,00	0,00
4. Personal			
5. Activos por impuesto corriente	16	0,00	0,00
6. Otros créditos con las Administraciones públicas	16	0,00	9.759,19
<b>V. Inversiones en entidades del grupo y asociadas a corto plazo</b>		<b>1.179.222,76</b>	<b>3.527.089,73</b>
1. Instrumentos de patrimonio			
2. Créditos a entidades		1.179.222,76	2.879.845,73
5. Otros activos financieros		0,00	647.244,00
<b>VI. Inversiones financieras a corto plazo</b>	10	<b>292.845,76</b>	<b>268.273,12</b>
2. Créditos a entidades		183.848,96	227.809,95
5. Otros activos financieros		108.996,80	40.463,17
<b>VII. Periodificaciones a corto plazo</b>		<b>0,00</b>	<b>21.266,11</b>
<b>VIII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes</b>		<b>165.685,13</b>	<b>296.684,67</b>
<b>TOTAL ACTIVO (A + B)</b>		<b>44.289.635,70</b>	<b>45.144.737,76</b>



G CONSELLERIA  
O FONS EUROPEUS,  
I UNIVERSITAT I CULTURA  
B FUNDACIÓ BALEAR  
/ INNOVACIÓ  
I TECNOLOGIA

## ***BALANCE DE SITUACIÓN A 31 DE DICIEMBRE DE 2020 (II)***

<b>PATRIMONIO NETO Y PASIVO</b>	<b>NOTAS de la MEMORIA</b>	<b>2020</b>	<b>2019</b>
<b>A) PATRIMONIO NETO</b>		<b>37.675.819,97</b>	<b>38.194.077,49</b>
<b>A-1) Fondos propios</b>	13	<b>33.883.291,20</b>	<b>33.683.895,13</b>
I. Dotación fundacional/Fondo Social		7.500,00	7.500,00
II. Reservas		8.239.848,06	6.089.240,05
III. Excedente de ejercicios anteriores		0,00	0,00
IV. Otras aportaciones de socios		25.426.787,88	25.426.787,88
V. Excedente del ejercicio		209.155,26	2.160.367,20
<b>A-2) Ajustes por cambios de valor:</b>		<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
I. Activos financieros disponibles para la venta			
II. Operaciones de cobertura			
III. Otros			
<b>A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos</b>		<b>3.792.528,77</b>	<b>4.510.182,36</b>
<b>B) PASIVO NO CORRIENTE</b>		<b>456.137,98</b>	<b>456.739,98</b>
<b>I. Provisiones a largo plazo</b>		<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>II. Deudas a largo plazo</b>	10	<b>456.137,98</b>	<b>456.137,98</b>
2. Deudas con entidades de crédito		0,00	0,00
5. Otros pasivos financieros		456.137,98	456.137,98
<b>III. Deudas con entidades del grupo y asociadas a largo plazo</b>		<b>0,00</b>	<b>602,00</b>
<b>IV. Pasivos por impuesto diferido</b>			
<b>V. Periodificaciones a largo plazo</b>			
<b>C) PASIVO CORRIENTE</b>		<b>6.157.677,75</b>	<b>6.493.920,29</b>
<b>I. Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta</b>			
<b>II. Provisiones a corto plazo</b>	18	<b>108.496,80</b>	<b>39.963,17</b>
<b>III. Deuda a corto plazo</b>	10	<b>34.523,11</b>	<b>678.763,71</b>
2. Deudas con entidades de crédito		0,00	647.530,89
5. Otros pasivos financieros		34.523,11	31.232,82
<b>IV. Deudas con entidades del grupo y asociadas a corto plazo</b>		<b>1.321.383,60</b>	<b>1.321.383,60</b>
<b>V. Beneficiarios acreedores</b>			
<b>VI. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar</b>	12	<b>1.004.276,65</b>	<b>1.041.030,66</b>
3. Acreedores varios		703.038,91	715.749,15
4. Personal (remuneraciones pendientes de pago)		3.982,48	2.209,69
5. Pasivos por impuesto corriente		17.696,92	44.684,45
6. Otras deudas con las Administraciones Públicas	16	279.558,34	278.387,37
<b>VII. Periodificaciones a corto plazo</b>		<b>3.688.997,59</b>	<b>3.412.779,15</b>
<b>TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A + B + C)</b>		<b>44.289.635,70</b>	<b>45.144.737,76</b>



G CONSELLERIA  
O FONS EUROPEUS,  
I UNIVERSITAT I CULTURA  
B FUNDACIÓ BALEAR  
/ INNOVACIÓ  
I TECNOLOGIA

## **CUENTA DE RESULTADOS A 31 DE DICIEMBRE DE 2020 (I)**

<b>CUENTA DE RESULTADOS</b>	<b>NOTAS de la MEMORIA</b>	<b>(Debe) Haber 2020</b>	<b>(Debe) Haber 2019</b>
<b>A) Operaciones continuadas</b>			
<b>1. Ingresos de la entidad por la actividad propia</b>	17	<b>735.026,59</b>	<b>2.330.399,27</b>
c) Ingreso de promociones, patrocinadores y colaboradores		0,00	3.190,10
d) Subvenciones imputados al resultado del ejercicio		735.026,59	2.327.209,17
<b>2. Ventas y otros ingresos de la actividad mercantil</b>	17	<b>10.423.981,99</b>	<b>10.279.131,43</b>
<b>3. Gastos por ayudas y otros</b>	17	<b>-1.947,00</b>	<b>-1.000,00</b>
a) Ayudas monetarias		-1.947,00	-1.000,00
<b>4. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación</b>		<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>5. Trabajos realizados por la entidad para su activo</b>		<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>6. Aprovisionamientos</b>	17	<b>-77.774,13</b>	<b>-102.860,80</b>
<b>7. Otros ingresos de la actividad</b>	17	<b>10.293,86</b>	<b>7.710,28</b>
<b>8. Gastos de personal:</b>	17	<b>-8.731.420,44</b>	<b>-8.764.179,66</b>
a) Sueldos, salarios y asimilados		-6.689.181,00	-6.710.668,88
b) Cargas sociales		-1.949.317,28	-1.994.486,66
c) Otros gastos sociales		-92.922,16	-59.024,12
<b>9. Otros gastos de la actividad</b>	17	<b>-2.924.386,59</b>	<b>-3.074.344,12</b>
a) Servicios exteriores		-2.900.428,24	-3.038.012,58
b) Tributos		-22.140,00	2.399,45
c) Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales		10.355,18	22.442,38
d) Otros gastos de gestión corriente		-12.173,53	-61.173,37
<b>10. Amortización del inmovilizado</b>		<b>-549.870,77</b>	<b>-586.094,78</b>
<b>11. Subvenciones, donaciones y legados de capital traspasados al excedente del ejercicio</b>		<b>1.378.589,37</b>	<b>2.276.153,68</b>
<b>12. Excesos de provisiones</b>		<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>13. Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado</b>		<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>A.1) EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12+13)</b>		<b>262.492,88</b>	<b>2.364.915,30</b>
<b>14. Ingresos financieros:</b>		<b>0,00</b>	<b>0,03</b>
a) De participaciones en instrumentos de patrimonio			
a1) En entidades del grupo y asociadas			
a2) En terceros			
b) De valores negociables y otros instrumentos financieros		0,00	0,03
<b>15. Gastos financieros</b>		<b>0,00</b>	<b>-67.514,31</b>
b) Por deudas con terceros		0,00	-67.514,31
<b>16. Variación del valor razonable en instrumentos financieros</b>		<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
a) Cartera de negociación y otros			
<b>17. Diferencias de cambio</b>			
<b>18. Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros</b>		<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>18. BIS Imputación de subvenciones donaciones y legados de carácter financiero</b>			
<b>A.2) EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS (14+15+16+17+18)</b>		<b>0,00</b>	<b>-67.514,28</b>
<b>A.3) EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS (A.1+A.2)</b>		<b>262.492,88</b>	<b>2.297.401,02</b>
<b>19. Impuestos sobre beneficios</b>		<b>-53.337,62</b>	<b>-137.033,82</b>
<b>A.4) EXCEDENTE DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS (A.3 +19)</b>		<b>209.155,26</b>	<b>2.160.367,20</b>



G CONSELLERIA  
O FONS EUROPEUS,  
I UNIVERSITAT I CULTURA  
B FUNDACIÓ BALEAR  
/ INNOVACIÓ  
I TECNOLOGIA

## **CUENTA DE RESULTADOS A 31 DE DICIEMBRE DE 2020 (II)**

<b>CUENTA DE RESULTADOS</b>	<b>NOTAS de la MEMORIA</b>	<b>(Debe) Haber 2020</b>	<b>(Debe) Haber 2019</b>
<b>B) Operaciones interrumpidas</b>			
20. Excedente del ejercicio procedente de operaciones interrumpidas neto de impuestos		0,00	0,00
<b>A.5) Variación del patrimonio neto reconocida en el excedente del ejercicio (A.4. + 20)</b>		<b>209.155,26</b>	<b>2.160.367,20</b>
<b>C) Ingresos y gastos imputados directamente al Patrimonio Neto</b>			
1. Activos financieros disponibles para la venta			
2. Operaciones de cobertura de flujos de efectivo			
3. Subvenciones recibidas			
4. Donaciones y legados recibidos			
5. Ganancias y pérdidas actuariales y otros ajustes			
6. Efecto impositivo			
<b>C.1) Variación del patrimonio neto por ingresos y gastos reconocidos directamente en el patrimonio neto (1+2+3+4+5+6)</b>		<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>D) Reclasificaciones al excedente del ejercicio</b>			
1. Activos financieros disponibles para la venta			
2. Operaciones de cobertura de flujos de efectivo			
3. Subvenciones recibidas		-717.653,59	-1.694.555,58
4. Donaciones y legados recibidos			
5. Efecto impositivo			0,00
<b>D.1) Variación del patrimonio neto por reclasificaciones al excedente del ejercicio (1+2+3+4+5)</b>		<b>-717.653,59</b>	<b>-1.694.555,58</b>
<b>E) Variación del patrimonio neto por ingresos y gastos imputados directamente en el patrimonio neto (C1+D1)</b>		<b>-717.653,59</b>	<b>-1.694.555,58</b>
<b>F) Ajustes por cambio de criterio</b>			
<b>G) Ajustes por errores</b>		<b>-9.759,19</b>	<b>-174.603,47</b>
<b>H) Variaciones en la dotación fundacional o en el fondo social</b>			
<b>I) Otras variaciones</b>			
<b>J) RESULTADO TOTAL, VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO (A5+E+F+G+H+I)</b>		<b>-518.257,52</b>	<b>291.208,15</b>



G CONSELLERIA  
O FONS EUROPEUS,  
I UNIVERSITAT I CULTURA  
B FUNDACIÓ BALEAR  
/ INNOVACIÓ  
I TECNOLOGIA

## **MEMORIA DEL EJERCICIO CERRADO A 31 DE DICIEMBRE DE 2020**

### **1. ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD**

La **Fundación Balear de Innovación y Tecnología** (Fundación BIT) fue constituida en Palma de Mallorca el 2 de octubre de 2012, siendo inscrita y reconocida como fundación del sector público instrumental en el Registro de Fundaciones de la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares el 15 de octubre de 2012. La dotación fundacional inicial fue de **7.500 euros**.

Los activos y pasivos de *BITel S.A.* y *ParcBITDesenvolupament S.A.* fueron objeto de transmisión mediante una **cesión global** que supuso su **extinción sin liquidación**. La valoración de estos activos y pasivos se incorporó al proyecto de cesión y se emplearon para elaborar el balance inicial de la Fundación. Las cuentas anuales de estas dos entidades fueron auditadas a 31 de octubre de 2012.

La Fundación empezó su actividad el 1 de noviembre de 2012, siendo sus actividades la continuación de las actuaciones que hasta esta fecha venían desarrollando las extintas *ParcBITDesenvolupament, S.A.* y *BITel Balears Innovació Telemàtica S.A.*

Con efectos 1 de enero de 2013 se produce la **fusión por absorción** de la *Fundació Balear d'Innovació i Tecnologia* (IBIT). Esta fusión implica la **extinción sin liquidación** de la Fundación IBIT, por lo cual no resulta necesario abrir el procedimiento de liquidación. Por lo tanto, todo el patrimonio de la Fundación cedente pasará a formar parte del patrimonio de la cesionaria con expresa subrogación de todos los derechos y obligaciones.

En fecha 14 de septiembre de 2017, el Patronato de la Fundació BIT acordó la modificación de sus estatutos para incorporar a sus fines la conservación de las obras de urbanización y mantenimiento de las instalaciones de los servicios generales del ParcBIT a los efectos de proceder a la subrogación de la Fundació BIT en derechos y obligaciones de los trabajadores de la cooperativa *ParcBIT Energia i Altres Serveis SCL* y de la cesión de derechos y créditos entre ambas entidades.

La Cooperativa acordó en la Asamblea de 17 de octubre de 2017 el inicio del proceso de disolución y liquidación de la entidad per encontrarse en causa de disolución, así como el cese de las actividades de mantenimiento de las instalaciones del ParcBIT, proceso que culmina con la **cesión de derechos y obligaciones** a la Fundación BIT con efectos 1 de noviembre de 2017.

El ejercicio 2020 será, por lo tanto, el **octavo ejercicio** completo de funcionamiento de esta entidad.



G CONSELLERIA  
O FONS EUROPEUS,  
I UNIVERSITAT I CULTURA  
B FUNDACIÓ BALEAR  
/ INNOVACIÓ  
I TECNOLOGIA

La Fundación BIT es una organización de nacionalidad española, sin ánimo de lucro, de titularidad pública de naturaleza institucional con personificación privada, que tiene afectado de manera duradera su patrimonio a la realización de las finalidades de interés general que se detallan en sus Estatutos.

Es, además, el instrumento encargado de ejecutar las **estrategias de I+D+i** del Gobierno de las Islas Baleares, mediante el fomento de las nuevas tecnologías y el apoyo a la **gestión, implantación y difusión de la innovación basada en el conocimiento** en empresas y administraciones públicas, a través de los diferentes Planes de Ciencia, Tecnología, Innovación y Emprendimiento del Gobierno de las Islas Baleares, con el objetivo que se enfoquen hacia la diversificación económica, la sostenibilidad medio ambiental y la ocupación de calidad.

También se ocupa, mediante encargos a medios propios de las Consejerías y entes de la CAIB, de la realización de actividades de **provisión de servicios y de ingeniería de sistemas** en el campo de las tecnologías de la información y de las telecomunicaciones, incluso la consultoría, el diseño, el desarrollo, la implantación o explotación, así como la **formación y asistencia técnica** de estos sistemas y servicios.

Por otro lado, **gestiona y administra el centro tecnológico** del ParcBIT (Parque Balear de Innovación Tecnológica) y su Delegación en Menorca.

La constitución de la nueva Fundación supone, además, la primera concreción de la Estrategia del Gobierno para el desarrollo de los **Planes de Ciencia, Tecnología, Innovación y Emprendeduría** (CTIE), que por primera vez incluye el apoyo en el emprendedor como uno de los grandes pilares de las políticas en este ámbito, con el objetivo que se enfoquen hacia la competitividad empresarial y la creación de ocupación.

La Fundación orienta sus programas de actuación a la consecución de los siguientes  **fines fundacionales**:

- *Planificar, coordinar, ejecutar y optimizar las estrategias y políticas públicas de investigación, desarrollo tecnológico e innovación de las Islas Baleares, desde la generación de conocimiento hasta el fomento de la competitividad empresarial, en colaboración con las direcciones generales competentes en materia de investigación, desarrollo tecnológico e innovación.*
- *Colaborar en la elaboración de los planes de investigación, desarrollo tecnológico e innovación de la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares, ofrecer apoyo para ejecutarlos y diseñar métricas y sistemas de información para evaluarlos y hacer el seguimiento.*
- *Colaborar en la acción de la Administración de la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares relativa a los sistemas y las estrategias de investigación, desarrollo tecnológico e innovación para optimizar el alineamiento, eficacia y eficiencia.*



G CONSELLERIA  
O FONS EUROPEUS,  
I UNIVERSITAT I CULTURA  
B FUNDACIÓ BALEAR  
/ INNOVACIÓ  
I TECNOLOGIA

- *Ejercer funciones de oficina técnica de proyectos del sistema de ciencia, tecnología e innovación.*
- *Impulsar la participación de los agentes de innovación y las empresas de Baleares en iniciativas y convocatorias de financiación a la I+D+i, en el ámbito autonómico, nacional y europeo.*
- *Colaborar en la coordinación de los recursos autonómicos en el ámbito de investigación, desarrollo tecnológico e innovación, así como desarrollar iniciativas para la explotación de sinergias en instrumentos de financiación a la investigación, desarrollo tecnológico e innovación.*
- *Representar instrumentalmente a la Administración de la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares y los entes de derecho público o de derecho privado integrados en el sector público instrumental de la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares en el ámbito de investigación, desarrollo tecnológico e innovación ante agentes y organismos nacionales e internacionales.*
- *Definir y desarrollar políticas de captación, retención, capacitación y gestión de talento innovador en las Islas Baleares.*
- *Gestionar la divulgación técnica de la ciencia e innovación en la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares fomentando el interés y participación de la sociedad civil en la investigación, el desarrollo tecnológico y la innovación, mediante el uso de portales temáticos y redes sociales, así como la realización de jornadas, seminarios, mesas de expertos y formatos de divulgación tradicionales.*
- *Planificar y gestionar infraestructuras físicas y de comunicaciones al servicio de las políticas de investigación, desarrollo tecnológico e innovación de la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares, incluyendo infraestructuras de emprendeduría de base tecnológica y laboratorios. La Fundación se tiene que ocupar en particular de la realización de todas las operaciones que resulten necesarias para la planificación, la urbanización, la promoción, el desarrollo integral y gestión del Parque Balear de Innovación Tecnológica (ParcBIT).*
- *Dar servicio de apoyo a la Administración de la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares y a sus entes instrumentales mediante la realización de actividades de provisión de servicios y de ingeniería de sistemas en el campo de las tecnologías de la información y de las telecomunicaciones.*
- *Promover la generación de conocimiento en el ámbito científico y técnico en las áreas de conocimiento establecidas en el plan de ciencia, tecnología e innovación de las Islas Baleares.*
- *Realización de iniciativas formativas que permitan la implantación de los fines fundacionales.*
- *Cualquier otro relacionado con los que ya se han mencionado que acuerde el Patronato de la Fundación.*
- *Conservar las obras de urbanización y mantener las dotaciones e instalaciones de los servicios generales del Parque de Innovación Tecnológica (ParcBIT).*



G CONSELLERIA  
O FONS EUROPEUS,  
I UNIVERSITAT I CULTURA  
B FUNDACIÓ BALEAR  
/ INNOVACIÓ  
I TECNOLOGIA

Para la consecución de los fines mencionados en el artículo anterior y con objeto de obtener la financiación necesaria para ello, la Fundación podrá realizar actividades cuyo objeto esté relacionado con los fines fundacionales o sean complementarias o accesorias de las anteriores, con sometimiento a las normas reguladoras de la defensa de la competencia, como, por ejemplo y a título enunciativo, las siguientes **actividades**:

- *La investigación, ingeniería, diseño, desarrollo, integración, promoción y aplicación de toda clase de principios, equipos, componentes y sistemas utilizados, directa o indirectamente, en los sectores enumerados, así como su soporte, mantenimiento y actualización.*
- *La fabricación o producción y, en general, todas las formas de actividad industrial, así como la adquisición, enajenación y arrendamiento, y las demás formas de actividad comercial, relacionados con los sectores antedichos.*
- *La promoción, estudio, desarrollo, asesoramiento, mediación y participación en empresas comerciales o industriales, relacionadas, directa o indirectamente, con los sectores de las telecomunicaciones, las nuevas tecnologías de la información, la energía y sistemas de ciencia, tecnología e innovación.*
- *La realización de actividades de provisión de servicios y de ingeniería de sistemas en el campo de las tecnologías de la información y de las telecomunicaciones incluyendo la consultoría, el diseño, el desarrollo, la implantación y explotación, así como la formación, realización de estudios, asesoría y asistencia técnica de dichos sistemas y servicios.*
- *La introducción en el mercado de proyectos específicos o singulares con tecnología compleja o diversificada.*
- *La solicitud de cualquier clase de ayuda económica, pública o privada, nacional, comunitaria, extranjera o supranacional, así como su gestión, adjudicación y administración, aplicables al objeto social.*
- *Promover programas de análisis y estudios, así como jornadas de debate e información.*
- *La prospección y obtención de fondos para la realización de proyectos innovadores que contribuyan a su implantación en la sociedad de la información.*
- *La comercialización de muebles de oficina y máquinas y equipos de oficina y aparatos informáticos y de telecomunicaciones y de sus componentes, complementos y consumibles.*
- *La prestación de servicios técnicos calificados para las instalaciones propias o vinculadas de acuerdo con las exigencias normativas de cada especialidad.*
- *El desarrollo de programas de búsqueda en el ámbito científico y técnico en las áreas de conocimiento establecidas en los planes de ciencia, tecnología e innovación de las Islas Baleares.*



G CONSELLERIA  
O FONS EUROPEUS,  
I UNIVERSITAT I CULTURA  
B FUNDACIÓ BALEAR  
/ INNOVACIÓ  
I TECNOLOGIA

- *Llevar a cabo cualquier otra actividad que pueda contribuir a la consecución de los fines fundacionales.*
- *La prestación de servicio de conservación y de mantenimiento del Parque de Innovación Tecnológica (ParcBIT) y sus servicios. A título enunciativo y no limitativo, se entienden comprendidos como elementos y servicios del ParcBIT la red viaria; espacios libres, forestales y jardinería; limpieza; recogida de residuos; seguridad, control y protección del recinto; infraestructuras e instalaciones integradas en las parcelas de servicios; alumbrado público y red de abastecimiento, saneamiento y suministro.*

## **2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES**

### **2.1. Imagen fiel**

En cumplimiento de la legislación vigente se desarrolla esta Memoria, que forma parte de la Cuentas Anuales que se formulan y que comprenden además el Balance y la Cuenta de Resultados, habiendo sido obtenidas de los registros contables de la Fundación BIT y que reflejan la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la entidad, presentándose de conformidad con las disposiciones legales: el Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre, por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos y el modelo de plan de actuación de las entidades sin fines lucrativos, y el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre, así como de las adaptaciones sectoriales y las resoluciones del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas (ICAC).

### **2.2. Principios contables**

La contabilidad de la Fundación BIT se ha desarrollado aplicando los principios contables obligatorios que determinan las disposiciones legales vigentes.

### **2.3. Comparación de la información**

Los datos expresados en el balance de situación y en la cuenta de resultados del ejercicio 2020 presentan cifras comparativas con las del ejercicio anterior, cerrado a 31 de diciembre de 2019.

Siguiendo las indicaciones realizadas por los auditores, en su informe de auditoría de las Cuentas Anuales 2019, se ha realizado las siguientes reclasificaciones, en relación a la información contenida en la cuenta de resultados del ejercicio 2019, a efectos de su comparación con el ejercicio 2020:



- Epígrafe D) Reclasificaciones al excedente del ejercicio (apartado 5. Efecto impositivo) de la cuenta de resultados del ejercicio 2019: Se reclasifican 192.905,02 euros en el epígrafe G) *Ajustes por errores*, quedando como saldo del mismo un importe de -174.603,47 euros.

Epígrafe	CCAA2019	Reclasificación (epígrafe)	CCAA2020 (información comparativa)	Importe reclasificado
5. Efecto impositivo [D) Reclasificaciones al excedente del ejercicio]	-192.905,02 €	G) Ajustes por errores	0,00 €	-192.905,02 €
G) Ajustes por errores	18.301,55 €	12. Excesos de provisiones)	-174.603,47 €	

Las presentes cuentas anuales se expresan en euros.

### 3. EXCEDENTE DEL EJERCICIO

La cuenta de resultados del ejercicio cerrado a 31 de diciembre, neto de impuestos, arroja un excedente de 209.155,26 euros (2019: 2.160.367,20 €).

### 4. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN

#### 4.1. Normas de valoración

Las cuentas anuales se han preparado de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en la legislación vigente y en particular se han aplicado las siguientes normas de valoración:

##### 1) *Inmovilizado intangible*

El inmovilizado intangible se valora inicialmente por su coste, ya sea éste el precio de adquisición o el coste de producción. Después del reconocimiento inicial, el inmovilizado intangible se valora por su coste, menos la amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las correcciones por deterioro registradas.

Los activos intangibles que tienen vida útil definida se amortizan sistemáticamente en función de la vida útil estimada de los bienes y de su valor residual. Los métodos y periodos de amortización aplicados son revisados en cada cierre de ejercicio y, si procede, ajustados de forma prospectiva. Al menos al cierre del ejercicio, se evalúa la existencia de indicios de deterioro, en cuyo caso se estiman los importes recuperables, efectuándose las correcciones valorativas que procedan.



## 2) *Inmovilizado material*

El inmovilizado material se valora inicialmente por su coste, ya sea éste el precio de adquisición o el coste de producción. Después del reconocimiento inicial, el inmovilizado material se valora por su coste, menos la amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las correcciones por deterioro registradas.

Asimismo, forma parte del valor del inmovilizado material la estimación inicial del valor actual de las obligaciones asumidas derivadas del desmantelamiento o retiro y otras asociadas al activo, tales como costes de rehabilitación, cuando estas obligaciones dan lugar al registro de provisiones.

Las reparaciones que no representan una ampliación de la vida útil y los costes de mantenimiento son cargados en la cuenta de resultados en el ejercicio en que se producen. Los costes de renovación, ampliación o mejora que dan lugar a un aumento de la capacidad productiva o a un alargamiento de la vida útil de los bienes, son incorporados al activo como mayor valor del mismo, dándose de baja, en su caso, el valor contable de los elementos sustituidos.

La amortización de los elementos del inmovilizado material se realiza, desde el momento en el que están disponibles para su puesta en funcionamiento, de forma lineal durante su vida útil estimada.

Los años de vida útil estimada para los distintos elementos del inmovilizado son los siguientes:

<b>ELEMENTOS DE INMOVILIZADO</b>	<b>AÑOS DE VIDA UTIL</b>
Construcciones	30-75 años
Instalaciones técnicas	18 años
Maquinaria	18-25 años
Otras instalaciones	18 años
Mobiliario	15 años
Equipos para procesos de la información	6 años
Elementos de transporte	6,25 años
Otro inmovilizado material	6 años

## 3) *Activos financieros*

### 3.1) *Préstamos y partidas a cobrar*

En esta categoría se registran los créditos por operaciones comerciales y no comerciales, que incluyen los activos financieros cuyos cobros son de cuantía determinada o determinable, que no se negocian en un mercado activo y para los que se estima recuperar todo el desembolso realizado por la Fundación, salvo, en su caso, por razones imputables a la solvencia del deudor.



En su reconocimiento inicial en el balance, se registran por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

Tras su reconocimiento inicial, estos activos financieros se valoran a su coste amortizado.

No obstante, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual, así como los anticipos y créditos al personal, los dividendos a cobrar y los desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio, cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, se valoran inicialmente y posteriormente por su valor nominal, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

### 3.2) *Efectivo y otros líquidos equivalentes*

Este epígrafe incluye el efectivo en caja, las cuentas corrientes bancarias y los depósitos y adquisiciones temporales de activos que cumplen con todos los siguientes requisitos:

- Son convertibles en efectivo.
- En el momento de su adquisición su vencimiento no era superior a tres meses.
- No están sujetos a un riesgo significativo de cambio de valor.
- Forman parte de la política de gestión normal de tesorería de la Fundación.

A efectos del estado de flujos de efectivo se incluyen como menos efectivo y otros activos líquidos equivalentes los descubiertos ocasionales que forman parte de la gestión de efectivo de la Fundación.

## 4) *Pasivos financieros*

### 4.1) *Débitos y partidas a pagar*

Incluyen los pasivos financieros originados por la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico de la Fundación y los débitos por operaciones no comerciales que no son instrumentos derivados.

En su reconocimiento inicial en el balance, se registran por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

Tras su reconocimiento inicial, estos pasivos financieros se valoran por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de resultados, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual, así como los desembolsos exigidos por terceros



G CONSELLERIA  
O FONS EUROPEUS,  
I UNIVERSITAT I CULTURA  
B FUNDACIÓ BALEAR  
/ INNOVACIÓ  
I TECNOLOGIA

sobre participaciones, cuyo importe se espera pagar en el corto plazo, se valoran por su valor nominal, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

### *5) Subvenciones*

Las subvenciones se califican como no reintegrables cuando se han cumplido las condiciones establecidas para su concesión, registrándose en ese momento directamente en el patrimonio neto, una vez deducido el efecto impositivo correspondiente.

Las subvenciones, donaciones y legados no reintegrables recibidos de socios o propietarios, no constituyen ingresos, debiéndose registrar directamente en los fondos propios, independientemente del tipo de subvención, donación o legado de que se trate.

Las subvenciones reintegrables se registran como pasivos de la Fundación hasta que adquieren la condición de no reintegrables, no registrándose ningún ingreso hasta dicho momento.

Las subvenciones recibidas para financiar gastos específicos se imputan a la cuenta de resultados del ejercicio en el que se devenguen los gastos que están financiando.

### *6) Clasificación de los activos y pasivos entre corrientes y no corrientes*

Los activos y pasivos se presentan en el balance clasificados entre corrientes y no corrientes. A estos efectos, los activos y pasivos se clasifican como corrientes cuando están vinculados al ciclo normal de explotación de la Fundación y se esperan vender, consumir, realizar o liquidar en el transcurso del mismo; son diferentes a los anteriores y su vencimiento, enajenación o realización se espera que se produzca en el plazo máximo de un año; se mantienen con fines de negociación o se trata de efectivo y otros activos líquidos equivalentes cuya utilización no está restringida por un periodo superior a un año.

### *7) Inversiones inmobiliarias*

#### *7.1) Terrenos y construcciones calificados como inversiones inmobiliarias:*

Se han clasificado en el grupo 22 las inversiones inmobiliarias ya que tienen por finalidad obtener rentas no considerando las que tienen para su uso en producción o para fines administrativos, clasificándose éstas como inmovilizado material en cuentas del grupo 21.

### *8) Impuesto sobre Sociedades*

La Fundación BIT está registrada como entidad privada sin fines lucrativos ajustándose a lo previsto en los artículos 2, 3 y 4 de la *Ley 49/2002 de Régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al Mecenazgo*. La Ley contempla la exención en el Impuesto sobre Sociedades por los resultados obtenidos en el ejercicio de las actividades que constituyen el objeto social o finalidad específica, por las rentas procedentes del patrimonio mobiliario e



G CONSELLERIA  
O FONS EUROPEUS,  
I UNIVERSITAT I CULTURA  
B FUNDACIÓ BALEAR  
/ INNOVACIÓ  
I TECNOLOGIA

inmobiliario de la entidad, así como por los incrementos patrimoniales derivados tanto de adquisiciones como de transmisiones por cualquier título de bienes o derechos y por las rentas obtenidas en el ejercicio de las explotaciones económicas exentas del artículo 7 de la misma ley. No obstante, de acuerdo con el artículo 13 de la citada Ley, persiste la obligación de declarar la totalidad de las rentas obtenidas (exentas y no exentas).

Por otra parte, la *Ley 49/2002* también contempla la posibilidad de que las fundaciones obtengan rendimientos en el ejercicio de una explotación económica sujeta al impuesto (sin que dichos rendimientos puedan exceder el 40% de los ingresos totales de la entidad). En este caso el tipo de gravamen aplicable está establecido en el diez por ciento.

#### *9) Ingresos y gastos*

Se reconocen en el periodo en que se devengan.

#### *10) Provisiones y contingencias*

Los pasivos que resultan indeterminados respecto a su importe o a la fecha en que se cancelarán se reconocen en el balance como provisiones, cuando la Fundación tiene una obligación actual (ya sea por una disposición legal, contractual o por una obligación implícita o tácita), surgida como consecuencia de sucesos pasados, que se estima probable que suponga una salida de recursos para su liquidación y que es cuantificable.

Las provisiones se valoran por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir a un tercero la obligación, registrándose los ajustes que surjan por la actualización de la provisión como un gasto financiero conforme se van devengando. Cuando se trata de provisiones con vencimiento inferior o igual a un año, y el efecto financiero no es significativo, no se lleva a cabo ningún tipo de descuento. Las provisiones se revisan a la fecha de cierre de cada balance y son ajustadas con el objetivo de reflejar la mejor estimación actual del pasivo correspondiente en cada momento.



G CONSELLERIA  
O FONS EUROPEUS,  
I UNIVERSITAT I CULTURA  
B FUNDACIÓ BALEAR  
/ INNOVACIÓ  
I TECNOLOGIA

## 5. INMOVILIZADO MATERIAL

INMOVILIZADO MATERIAL 2020					
ELEMENTO	SALDO INICIAL	ENTRADAS	SALIDAS	REGULARIZ.	SALDO FINAL
Terrenos	1.723.099,16				1.723.099,16
Construcciones	6.322.147,08	44.833,74			6.366.980,82
Instalaciones Técnicas	2.244.229,77	50.024,86			2.294.254,63
Maquinaria	782.717,76				782.717,76
Ustillaje	0,00				0,00
Otras Instalaciones	525.844,11				525.844,11
Mobiliario	773.887,22	1.709,16			775.596,38
Equipos para Procesos Información	683.882,68	47.030,38			730.913,06
Elementos de transporte	75.628,14				75.628,14
Otro inmovilizado	313.456,98	221.241,68			534.698,66
Inmovilizado en curso	17.579,40				17.579,40
	<b>13.462.472,30</b>	<b>364.839,82</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>13.827.312,12</b>

AMORTIZACIÓN ACUMULADA					
ELEMENTO	SALDO INICIAL	ENTRADAS	SALIDAS	REGULARIZ.	SALDO FINAL
Construcciones	-1.050.340,87	-89.586,97			-1.139.927,84
Instalaciones Técnicas	-1.947.317,60	-19.795,27			-1.967.112,87
Maquinaria	-752.129,83	-24.435,38			-776.565,21
Ustillaje	0,00	0,00			0,00
Otras Instalaciones	-393.689,02	-15.738,20			-409.427,22
Mobiliario	-492.840,29	-30.090,68			-522.930,97
Equipos para Procesos Información	-510.692,54	-45.337,12			-556.029,66
Elementos de transporte	-55.353,45	-4.498,07			-59.851,52
Otro inmovilizado	-270.138,70	-5.358,85			-275.497,55
Inmovilizado en curso	0,00				0,00
	<b>-5.472.502,30</b>	<b>-234.840,54</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>-5.707.342,84</b>

DETERIORO					
ELEMENTO	SALDO INICIAL	ENTRADAS	SALIDAS	REGULARIZ.	SALDO FINAL
Construcciones	0,00				0,00
Instalaciones Técnicas	0,00				0,00
Maquinaria	0,00				0,00
Ustillaje	0,00				0,00
Otras Instalaciones	0,00				0,00
Mobiliario	-6.147,14				-6.147,14
Equipos para Procesos Información	-18.449,58				-18.449,58
Elementos de transporte	0,00				0,00
Otro inmovilizado	-1.903,58				-1.903,58
Inmovilizado en curso	0,00				0,00
	<b>-26.500,30</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>-26.500,30</b>

**VALOR NETO CONTABLE INMOVILIZADO MATERIAL (AÑO 2020)**

**8.093.468,98 €**



<b>INMOVILIZADO MATERIAL 2019</b>					
<b>ELEMENTO</b>	<b>SALDO INICIAL</b>	<b>ENTRADAS</b>	<b>SALIDAS</b>	<b>REGULARIZ.</b>	<b>SALDO FINAL</b>
Terrenos	1.723.099,16				1.723.099,16
Construcciones	5.950.063,31	157.833,49		214.250,28	6.322.147,08
Instalaciones Técnicas	2.200.467,36	43.762,41			2.244.229,77
Maquinaria	782.717,76				782.717,76
Utillaje	0,00				0,00
Otras Instalaciones	525.844,11				525.844,11
Mobiliario	748.574,18	25.313,04			773.887,22
Equipos para Procesos Información	653.538,14	30.344,54			683.882,68
Elementos de transporte	63.778,37	11.849,77			75.628,14
Otro inmovilizado	302.580,10	10.876,88			313.456,98
Inmovilizado en curso	17.579,40				17.579,40
	<b>12.968.241,89</b>	<b>279.980,13</b>	<b>0,00</b>	<b>214.250,28</b>	<b>13.462.472,30</b>

<b>AMORTIZACIÓN ACUMULADA</b>					
<b>ELEMENTO</b>	<b>SALDO INICIAL</b>	<b>ENTRADAS</b>	<b>SALIDAS</b>	<b>REGULARIZ.</b>	<b>SALDO FINAL</b>
Construcciones	-911.894,06	-88.791,39		-49.655,42	-1.050.340,87
Instalaciones Técnicas	-1.928.381,72	-18.935,88			-1.947.317,60
Maquinaria	-709.475,49	-42.654,34			-752.129,83
Utillaje	0,00				0,00
Otras Instalaciones	-376.507,92	-17.181,10			-393.689,02
Mobiliario	-464.091,38	-28.748,91			-492.840,29
Equipos para Procesos Información	-467.741,60	-42.950,94			-510.692,54
Elementos de transporte	-52.367,68	-2.985,77			-55.353,45
Otro inmovilizado	-265.262,24	-4.876,46			-270.138,70
Inmovilizado en curso	0,00				0,00
	<b>-5.175.722,09</b>	<b>-247.124,79</b>	<b>0,00</b>	<b>-49.655,42</b>	<b>-5.472.502,30</b>

<b>DETERIORO</b>					
<b>ELEMENTO</b>	<b>SALDO INICIAL</b>	<b>ENTRADAS</b>	<b>SALIDAS</b>	<b>REGULARIZ.</b>	<b>SALDO FINAL</b>
Construcciones	0,00				0,00
Instalaciones Técnicas	0,00				0,00
Maquinaria	0,00				0,00
Utillaje	0,00				0,00
Otras Instalaciones	0,00				0,00
Mobiliario	-6.147,14				-6.147,14
Equipos para Procesos Información	-18.449,58				-18.449,58
Elementos de transporte	0,00				0,00
Otro inmovilizado	-1.903,58				-1.903,58
Inmovilizado en curso	0,00				0,00
	<b>-26.500,30</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>-26.500,30</b>

<b>VALOR NETO CONTABLE INMOVILIZADO MATERIAL (AÑO 2019)</b>	<b>7.963.469,70 €</b>
---	-----------------------

Información sobre:

- No se han contabilizado costes de desmantelamiento, retiro o rehabilitación durante el ejercicio.



- b) Los coeficientes de amortización aplicados, tanto al inmovilizado material como a las inversiones inmobiliarias, utilizados son:

ELEMENTO	COEFICIENTE
Terrenos y bienes naturales	0%
Construcciones	1,34%-3,33%
Instalaciones técnicas	4%-5,56%
Maquinaria	4%-5,56%
Utillaje	8,18%
Otras instalaciones	5,56%
Mobiliario	6,67%
Equipos para procesos de la información	16,67%
Elementos de transporte	16,67%
Otro inmovilizado material	5,56%

- c) No se han realizado cambios de estimación que afecten a valores residuales, costes estimados de desmantelamiento, retiro o rehabilitación, vidas útiles y métodos de amortización.
- d) No se dispone de inversiones en inmovilizado material situada fuera del territorio español.
- e) No se han capitalizado gastos financieros durante el ejercicio.
- f) No se han realizado correcciones valorativas por deterioro de cuantía significativa.
- g) En fecha 28 de diciembre de 2009 se suscribe contrato entre *ParcBIT Desenvolupament SA* y *ParcBIT Energia i AltresServeis SCL*, cuyo objeto es el arriendo de la industria que se desarrolla en la edificación destinada a planta de producción de energía. Este arrendamiento tiene una duración de doce meses y comenzará a regir el 1 de enero de 2010. No obstante, dicho contrato se prorroga automáticamente, no habiendo manifestado, a día de formulación de estas cuentas, ninguna de las partes lo contrario. La situación energética descrita en el punto anterior se refleja en el informe técnico "Informe sobre la cesión gratuita de la planta de cogeneración de ParcBIT", fechado en agosto de 2010. En la actualidad, desde la planta de cogeneración se suministra energía térmica a los usuarios del ParcBIT. La cooperativa se integró el 1 de noviembre de 2017 en la Fundació BIT, a todos los efectos.
- h) No existen compensaciones de terceros que se incluyan en el resultado del ejercicio.



G CONSELLERIA  
O FONS EUROPEUS,  
I UNIVERSITAT I CULTURA  
B FUNDACIÓ BALEAR  
/ INNOVACIÓ  
I TECNOLOGIA

- i) No existe inmovilizado material no afecto a la actividad.
- j) En el balance, se dispone de bienes totalmente amortizados en uso:
  - instalaciones técnicas, por 1.863.485,97 euros (2019: 1.863.485,97 €)
  - maquinaria, por 664.922,22 euros (2019: 16.365,37 €)
  - equipos para procesos de información, por 416.993,70 euros (2019: 402.435,45 €)
  - elementos de transporte, por 47.515,28 euros (2019: 47.515,28 €)
  - mobiliario por 317.176,31 euros (2019: 313.911,50 €)
  - otro inmovilizado por 578.515,14 euros (2019: 529.883,44 €)
- k) No hay elementos del inmovilizado material afectados a garantías y reversión.
- l) No existen compromisos firmes de compra y venta.
- m) La sociedad no tiene arrendamientos financieros.
- n) Existe inmovilizado en curso por importe de 17.579,40 euros (2019: 17.579,40 €), correspondiente a un servicio de ingeniería para la redacción de un proyecto técnico multidisciplinario que contemple todos los elementos necesarios para la construcción del CPD, que está previsto se realice a lo largo del año 2020.

## **6. BIENES DEL PATRIMONIO HISTÓRICO**

La entidad no tiene en su activo bienes del patrimonio histórico.



G CONSELLERIA  
O FONS EUROPEUS,  
I UNIVERSITAT I CULTURA  
B FUNDACIÓ BALEAR  
/ INNOVACIÓ  
I TECNOLOGIA

## 7. INVERSIONES INMOBILIARIAS

INVERSIONES INMOBILIARIAS 2020					
ELEMENTO	SALDO INICIAL	ENTRADAS	SALIDAS	REGULARIZ.	SALDO FINAL
Terrenos	7.489.416,26				7.489.416,26
Construcciones	10.577.413,95	350.000,00			10.927.413,95
Instalaciones	2.768.924,92	24.504,71			2.793.429,63
Otras Instalaciones	54.488,76				54.488,76
	<b>20.890.243,89</b>	<b>374.504,71</b>	<b>0,00</b>		<b>21.264.748,60</b>

AMORTIZACIÓN ACUMULADA					
ELEMENTO	SALDO INICIAL	ENTRADAS	SALIDAS	REGULARIZ.	SALDO FINAL
Inversiones Inmobiliarias	-4.693.543,16	-308.377,70			-5.001.920,86
	<b>-4.693.543,16</b>	<b>-308.377,70</b>	<b>0,00</b>		<b>-5.001.920,86</b>

DETERIORO					
ELEMENTO	SALDO INICIAL	ENTRADAS	SALIDAS	REGULARIZ.	SALDO FINAL
Terrenos	0,00				0,00
Construcciones	0,00				0,00
Instalaciones	0,00				0,00
Otras Instalaciones	-11.497,23				-11.497,23
	<b>-11.497,23</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>-11.497,23</b>

**VALOR NETO CONTABLE INVERSIONES INMOBILIARIAS (AÑO 2020)**

**16.251.330,51 €**

INVERSIONES INMOBILIARIAS 2019					
ELEMENTO	SALDO INICIAL	ENTRADAS	SALIDAS	REGULARIZ.	SALDO FINAL
Terrenos	6.893.254,22	596.162,04			7.489.416,26
Construcciones	10.758.879,39	32.784,84		-214.250,28	10.577.413,95
Instalaciones	2.736.758,06	32.166,86			2.768.924,92
Otras Instalaciones	54.488,76				54.488,76
	<b>20.443.380,43</b>	<b>661.113,74</b>	<b>0,00</b>		<b>20.890.243,89</b>

AMORTIZACIÓN ACUMULADA					
ELEMENTO	SALDO INICIAL	ENTRADAS	SALIDAS	REGULARIZ.	SALDO FINAL
Inversiones Inmobiliarias	-4.407.315,67	-335.882,91		49.655,42	-4.693.543,16
	<b>-4.407.315,67</b>	<b>-335.882,91</b>	<b>0,00</b>		<b>-4.693.543,16</b>

DETERIORO					
ELEMENTO	SALDO INICIAL	ENTRADAS	SALIDAS	REGULARIZ.	SALDO FINAL
Terrenos	0,00				0,00
Construcciones	0,00				0,00
Instalaciones	0,00				0,00
Otras Instalaciones	-11.497,23				-11.497,23
	<b>-11.497,23</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>-11.497,23</b>

**VALOR NETO CONTABLE INVERSIONES INMOBILIARIAS (AÑO 2019)**

**16.185.203,50 €**



G CONSELLERIA  
O FONS EUROPEUS,  
I UNIVERSITAT I CULTURA  
B FUNDACIÓ BALEAR  
/ INNOVACIÓ  
I TECNOLOGIA

Las partidas reflejadas en esta partida constan de cuatro edificaciones, sus terrenos, así como sus instalaciones técnicas. Estos activos están destinados principalmente a su arrendamiento y los ingresos que generan se reflejan en la partida "Ingresos por arrendamientos" en la cuenta de resultados.

Uno de los edificios comentados en el punto anterior es el llamado "Centro empresarial de Son Espanyol". Éste está registrado contablemente como inversión inmobiliaria y como inmovilizado material, en función del porcentaje destinado a arrendamiento y a personal propio, respectivamente.

## 8. INMOVILIZADO INTANGIBLE

INMOVILIZADO INTANGIBLE 2020					
ELEMENTO	SALDO INICIAL	ENTRADAS	SALIDAS	REGULARIZ.	SALDO FINAL
Propiedad Industrial	1.635.847,37	8.229,61			1.644.076,98
Aplicaciones Informáticas	130.622,12				130.622,12
Otro inmovilizado inmaterial	26.978,00				26.978,00
	<b>1.793.447,49</b>	<b>8.229,61</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>1.801.677,10</b>

AMORTIZACIÓN ACUMULADA					
ELEMENTO	SALDO INICIAL	ENTRADAS	SALIDAS	REGULARIZ.	SALDO FINAL
Propiedad Industrial	-1.619.582,01	-6.652,53			-1.626.234,54
Aplicaciones Informáticas	-91.407,27				-91.407,27
Otro inmovilizado inmaterial	-11.330,18				-11.330,18
	<b>-1.722.319,46</b>	<b>-6.652,53</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>-1.728.971,99</b>

DETERIORO					
ELEMENTO	SALDO INICIAL	ENTRADAS	SALIDAS	REGULARIZ.	SALDO FINAL
Propiedad Industrial	0,00				0,00
Aplicaciones Informáticas	-29.097,00				-29.097,00
Otro inmovilizado inmaterial	-17.980,00				-17.980,00
	<b>-47.077,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>-47.077,00</b>

<b>VALOR NETO CONTABLE INVERSIONES INMOBILIARIAS (AÑO 2020)</b>	<b>25.628,11 €</b>
---	--------------------



G CONSELLERIA  
O FONS EUROPEUS,  
I UNIVERSITAT I CULTURA  
B FUNDACIÓ BALEAR  
/ INNOVACIÓ  
I TECNOLOGIA

<b>INMOVILIZADO INTANGIBLE 2019</b>					
<b>ELEMENTO</b>	<b>SALDO INICIAL</b>	<b>ENTRADAS</b>	<b>SALIDAS</b>	<b>REGULARIZ.</b>	<b>SALDO FINAL</b>
<i>Propiedad Industrial</i>	1.626.985,04	8.862,33			1.635.847,37
<i>Aplicaciones Informáticas</i>	120.397,00	10.225,12			130.622,12
<i>Otro inmovilizado inmaterial</i>	26.978,00				26.978,00
	<b>1.774.360,04</b>	<b>19.087,45</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>1.793.447,49</b>

<b>AMORTIZACIÓN ACUMULADA</b>					
<b>ELEMENTO</b>	<b>SALDO INICIAL</b>	<b>ENTRADAS</b>	<b>SALIDAS</b>	<b>REGULARIZ.</b>	<b>SALDO FINAL</b>
<i>Propiedad Industrial</i>	-1.618.934,38	-647,63			-1.619.582,01
<i>Aplicaciones Informáticas</i>	-91.300,00	-107,27			-91.407,27
<i>Otro inmovilizado inmaterial</i>	-8.998,00	-2.332,18			-11.330,18
	<b>-1.719.232,38</b>	<b>-3.087,08</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>-1.722.319,46</b>

<b>DETERIORO</b>					
<b>ELEMENTO</b>	<b>SALDO INICIAL</b>	<b>ENTRADAS</b>	<b>SALIDAS</b>	<b>REGULARIZ.</b>	<b>SALDO FINAL</b>
<i>Propiedad Industrial</i>	0,00				0,00
<i>Aplicaciones Informáticas</i>	-29.097,00				-29.097,00
<i>Otro inmovilizado inmaterial</i>	-17.980,00				-17.980,00
	<b>-47.077,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>-47.077,00</b>

<b>VALOR NETO CONTABLE INVERSIONES INMOBILIARIAS (AÑO 2019)</b>	<b>24.051,03 €</b>
---	--------------------

Información sobre:

- a) No existen activos afectos a garantías y reversión durante el ejercicio.
- b) Los coeficientes de amortización utilizados son:

<b>ELEMENTO</b>	<b>Coeficiente</b>
Propiedad Industrial	20%
Aplicaciones informáticas	20%
Otro inmovilizado intangible	20%

- c) No se han realizado cambios de estimación que afecten a valores residuales, vidas útiles y métodos de amortización.
- d) No se han adquirido elementos del inmovilizado intangible a empresas de grupo y asociadas.
- e) No se dispone de inversiones en inmovilizado intangible situada fuera del territorio español.
- f) No se han capitalizado gastos financieros durante el ejercicio.
- g) No se han realizado correcciones valorativas por deterioro de cuantía significativa.



- h) No existe inmovilizado intangible incluido en ninguna unidad generadora de efectivo.
- i) No existe inmovilizado intangible no afecto a la actividad.
- j) En el balance se dispone de bienes intangibles totalmente amortizados en uso:
  - aplicaciones informáticas, por 91.300,00 euros (2019: 91.300,00 €)
  - otro inmovilizado intangible, por 8.998,00 euros (2019: 8.998,00 €)
  - propiedad industrial, por 1.616.466,64 euros (2019: 1.615.291,99 €)
- k) Las subvenciones, donaciones y legados no están relacionadas con el inmovilizado intangible.
- l) La sociedad no dispone de compromisos firmes de compra y/o venta.
- m) No ha habido resultado del ejercicio derivado de la enajenación o disposición por otros medios de elementos del inmovilizado intangible.
- n) No existen inmovilizados con vida útil indefinida
- o) No existen arrendamientos, seguros, litigios ni embargos que afecten de forma sustantiva al inmovilizado intangible.

## **9. ARRENDAMIENTOS Y OTRAS OPERACIONES DE NATURALEZA SIMILAR**

En su posición de arrendador, los cobros futuros mínimos aproximados de la entidad serán los siguientes:

- Hasta un año: 375.000 euros anuales aproximados (2019: 568.570 €)
- Entre uno y cinco años: 450.000 euros anuales aproximados (2019: 585.628 €)
- Más de cinco años: 562.500 euros anuales aproximados (2019: 597.340 €)

La entidad destina al arrendamiento superficies ubicadas en los siguientes edificios:

- Edificio 17
- Edificio Europa
- Edificio 18
- Casas de Son Espanyol



G CONSELLERIA  
O FONS EUROPEUS,  
I UNIVERSITAT I CULTURA  
B FUNDACIÓ BALEAR  
/ INNOVACIÓ  
I TECNOLOGIA

- Edificio de Telecomunicaciones
- CentreBIT Menorca

El importe de los ingresos de arrendamiento reconocidos en el ejercicio objeto de estas cuentas es de 296.361,67 euros (2019: 592.261,18 €).



## 10. INSTRUMENTOS FINANCIEROS

### a) Activos financieros, salvo inversiones en el patrimonio de entidades del grupo, multigrupo y asociadas

Categorías	CLASES															
	Instrumentos financieros a largo plazo						Instrumentos financieros a corto plazo						Total			
	Instrumentos de		Valores		Créditos Derivados Otros		Instrumentos de		Valores		Créditos Derivados Otros		Ejercicio 2020	Ejercicio 2019		
	Ejercicio 2020	Ejercicio 2019	Ejercicio 2020	Ejercicio 2019	Ejercicio 2020	Ejercicio 2019	Ejercicio 2020	Ejercicio 2019	Ejercicio 2020	Ejercicio 2019	Ejercicio 2020	Ejercicio 2019				
CATEGORIAS	Activos a valor razonable con cambios en excedente del ejercicio. - Mantenedos para negociar. - Otros.													0,00	0,00	
	Inversiones mantenidas hasta el vencimiento.													0,00	0,00	
	Préstamos y partidas a cobrar.					4.000.000,00	4.000.000,00					12.020.311,70	12.920.851,48	16.020.311,70	16.920.851,48	
	Activos disponibles para la venta: - Valorados a valor razonable. - Valorados a coste.														0,00	0,00
	Derivados de cobertura.														0,00	0,00
<b>TOTAL</b>	0,00	0,00	0,00	0,00	4.000.000,00	4.000.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	12.020.311,70	12.920.851,48	16.020.311,70	16.920.851,48		



**b) Pasivos financieros, salvo inversiones en el patrimonio de entidades del grupo, multigrupo y asociadas**

Categorías		CLASES													
		Instrumentos financieros a largo plazo						Instrumentos financieros a corto plazo						Total	
		Deudas con entidades de		Obligaciones y		Derivados Otros		Deudas con entidades de		Obligaciones y		Derivados Otros			
		Ejercicio 2020	Ejercicio 2019	Ejercicio 2020	Ejercicio 2019	Ejercicio 2020	Ejercicio 2019	Ejercicio 2020	Ejercicio 2019	Ejercicio 2020	Ejercicio 2019	Ejercicio 2020	Ejercicio 2019	Ejercicio 2020	Ejercicio 2019
CATEGORIAS	Débitos y partidas a pagar.	0,00	0,00			456.137,98	456.137,98	0,00	647.530,89			2.360.183,36	2.393.647,08	2.816.321,34	3.497.315,95
	Pasivos a valor razonable con cambios en excedente del ejercicio. - Mantenedos para negociar. - Otros.														
	Derivados de cobertura.														
	<b>TOTAL</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>456.137,98</b>	<b>456.137,98</b>	<b>0,00</b>	<b>647.530,89</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>2.360.183,36</b>	<b>2.393.647,08</b>	<b>2.816.321,34</b>	<b>3.497.315,95</b>

Se recogen 108.996,80 euros (2019: 40.463,17 €) por fianzas y depósitos constituidos a corto plazo, de los cuales 72.817,31 euros (2019: 39.963,17 €) corresponden a la consignación en los Juzgados de lo Social de los importes contenidos en las demandas presentadas por los trabajadores y que han sido objeto de recurso. No existen fianzas y depósitos constituidos a largo plazo.

Existe un préstamo suscrito con la entidad financiera BBVA, cuya amortización ha finalizado en 2020. No existe, por tanto, deuda con esta entidad a largo plazo (2019: 0 €), ni a corto plazo (2019: 647.243,69 €), ni quedan pendientes gastos financieros devengados no vencidos (2019: 287,20 €).



## 11. CLIENTES Y DEUDORES DE LA ACTIVIDAD PROPIA

2020				
	Saldo inicial	Aumentos	Disminuciones	Saldo final
<b>Clientes y deudores de la actividad propia</b>	<b>9.115.729,44</b>	<b>11.641.723,45</b>	<b>10.209.209,71</b>	<b>10.548.243,18</b>
<b>Clientes por ventas y prestación de servicios</b>	<b>379.985,15</b>	<b>914.653,79</b>	<b>725.917,61</b>	<b>568.721,33</b>
Kitmaker Entertainment SA	11.477,44	6.422,57	0,00	17.900,01
Comunidad Propietarios Edificio NAORTE	57.346,10	22.491,94	3.094,96	76.743,08
France Telecom España SA	3.028,29	9.129,27	12.157,56	0,00
Magatzems Metrocúbico SL	8.743,50	3.023,67	0,00	11.767,17
Sampol Ingeniería y Obras SA	43,09	133,37	112,02	64,44
Comunidad Propietarios Edificio ADD UNO	4.382,70	23.405,60	23.852,15	3.936,15
Mascaró Martorell Group SL	35.836,42	12.379,91	0,00	48.216,33
Banco Mare Nostrum SA (BMN)	19.619,47	0,00	0,00	19.619,47
Gueron Balear SL	126.711,24	43.769,25	0,00	170.480,49
TUI Holding Spain SLU	7.091,94	16.086,55	6.389,39	16.789,10
Universitat de les Illes Balears	227,50	1.602,22	1.516,54	313,18
IDIMAR	1.110,37	0,00	0,00	1.110,37
Som Esperit de Sacrifici SLU	10.276,14	9.409,30	5.608,28	14.077,16
Bankia SA	14.687,07	85.355,31	922,24	99.120,14
AXA Seguros Generales S.A. (CBRE)	43.602,76	76.105,47	97.022,35	22.685,88
Gramina Homes SL	32.322,62	55.104,29	41.235,60	46.191,31
Telefónica de España S.A.U.	19.059,08	0,00	0,00	19.059,08
Otros clientes	-15.580,58	544.163,57	527.935,02	647,97
Clientes de dudoso cobro	543.149,86	0,00	6.071,50	537.078,36
Provisión por insolvencias	-543.149,86	6.071,50	0,00	-537.078,36
<b>Clientes empresas del grupo</b>	<b>8.735.744,29</b>	<b>10.727.069,66</b>	<b>9.483.292,10</b>	<b>9.979.521,85</b>
Conselleria d'Innovació, Recerca i Turisme	2.532.106,03	0,00	1.744.592,24	787.513,79
Conselleria de Presidència	37.199,87	0,00	37.490,27	-290,40
Conselleria d'Hisenda i Administracions Públiques	210.633,89	0,00	210.633,89	0,00
Conselleria d'Educació i Universitat	345.819,64	0,00	319.388,87	26.430,77
Conselleria de Serveis Socials i Cooperació	59.180,16	0,00	59.180,16	0,00
Conselleria de Salut	51.845,05	0,00	51.845,05	0,00
Conselleria de Treball, Comerç i Indústria	43.325,20	0,00	43.325,20	0,00
Conselleria de Medi Ambient, Agricultura i Pesca	28.404,03	0,00	32.331,60	-3.927,57
Conselleria de Territori, Energia i Mobilitat	45.383,44	0,00	48.192,22	-2.808,78
Conselleria de Participació, Transparència i Cultura	0,00	0,00	0,00	0,00
Institut Balear de la Natura (IBANAT)	291,24	5.503,13	3.973,05	1.821,32
Ens Públic de Radiotelevisió IB3	0,00	0,00	0,00	0,00
Servei de Salut (IBSALUT)	2.790.888,32	3.074.252,01	4.194.407,45	1.670.732,88
Fundació Banc de Sang i Teixits (FBSTIB)	0,00	64.654,61	64.654,61	0,00
Agència Tributària Illes Balears (ATIB)	11.017,44	122.854,93	133.872,37	0,00
Institut Balear de l'Habitatge (IBAVI)	42.321,63	31.545,49	25.969,44	47.897,68
Agència d'Estratègia Turística de les Illes Balears (AETIB)	6.695,05	78.567,49	77.616,84	7.645,70
Servei d'Ocupació de les Illes Balears (SOIB)	218.329,73	237.096,07	196.103,74	259.322,06
Institut d'Estudis Balearics (IEB)	0,00	0,00	0,00	0,00
Serveis d'Informació Territorial (SITIBSA)	0,00	0,00	0,00	0,00
Conselleria d'Afers Socials i Esports	56.540,52	146.696,87	56.540,52	146.696,87
Conselleria de Salut i Consum	70.964,12	181.292,45	67.047,31	185.209,26
Conselleria d'Educació, Universitat i Recerca	259.187,41	728.269,03	230.620,90	756.835,54
Conselleria d'Agricultura, Pesca i Alimentació	990,53	111,38	135,52	966,39
Conselleria de Presidència, Cultura i Igualtat	18.936,32	42.208,54	18.936,32	42.208,54
Conselleria d'Hisenda i Relacions Exteriors	140.591,83	301.612,26	140.591,83	301.612,26
Conselleria de Model Econòmic, Turisme i Treball	42.741,26	39.479,81	42.741,26	39.479,81



**G** CONSELLERIA  
**O** FONS EUROPEUS,  
**I** UNIVERSITAT I CULTURA  
**B** FUNDACIÓ BALEAR  
/ INNOVACIÓ  
I TECNOLOGIA

Conselleria de Mobilitat i Habitatge	1.704,92	7.103,95	1.704,92	<b>7.103,95</b>
Conselleria de Transició Energètica i Sectors Productius	70.890,00	913.223,64	57.472,00	<b>926.641,64</b>
Conselleria de Medi Ambient i Territori	46.375,50	109.143,82	46.375,50	<b>109.143,82</b>
Conselleria d'Administracions Públiques i Modernització	1.603.381,16	3.855.227,65	1.577.549,02	<b>3.881.059,79</b>
Facturas CAIB pendientes de formalizar (encargos de gestión)	0,00	788.226,53	0,00	<b>788.226,53</b>

<b>2019</b>				
	<b>Saldo inicial</b>	<b>Aumentos</b>	<b>Disminuciones</b>	<b>Saldo final</b>
<b>Clientes y deudores de la actividad propia</b>	<b>8.179.190,97</b>	<b>9.903.681,78</b>	<b>8.967.143,31</b>	<b>9.115.729,44</b>
<b>Clientes por ventas y prestación de servicios</b>	<b>362.765,68</b>	<b>755.330,94</b>	<b>738.111,47</b>	<b>379.985,15</b>
Kitmaker Entertainment SA	2.845,00	8.632,44	0,00	<b>11.477,44</b>
Comunidad Propietarios Edificio NAORTE	31.465,77	25.880,33	0,00	<b>57.346,10</b>
Consell Insular de Menorca	20.353,64	0,00	20.353,64	<b>0,00</b>
France Telecom España SA	0,00	15.124,57	12.096,28	<b>3.028,29</b>
Magatzems Metrocúbico SL	4.683,42	4.060,08	0,00	<b>8.743,50</b>
Sampol Ingeniería y Obras SA	61.380,73	170,56	61.508,20	<b>43,09</b>
Comunidad Propietarios Edificio ADD UNO	10.281,86	30.897,31	36.796,47	<b>4.382,70</b>
Mascaró Martorell Group SL	19.195,54	16.640,88	0,00	<b>35.836,42</b>
Banco Mare Nostrum SA (BMN)	19.619,47	0,00	0,00	<b>19.619,47</b>
Gueron Balear SL	67.872,00	58.839,24	0,00	<b>126.711,24</b>
TUI Holding Spain SLU	1.561,38	36.647,09	31.116,53	<b>7.091,94</b>
Universitat de les Illes Balears	104,91	1.568,83	1.446,24	<b>227,50</b>
IDIMAR	1.110,37	0,00	0,00	<b>1.110,37</b>
Som Esperit de Sacrifici SLU	0,00	40.382,37	30.106,23	<b>10.276,14</b>
Bankia SA	125.331,76	143.192,24	253.836,93	<b>14.687,07</b>
AXA Seguros Generales S.A. (CBRE)	13.297,98	125.463,33	95.158,55	<b>43.602,76</b>
Gramina Homes SL	0,00	32.322,62	0,00	<b>32.322,62</b>
Telefónica de España S.A.U.	0,00	31.116,04	12.056,96	<b>19.059,08</b>
Otros clientes	-16.338,15	205.942,56	205.184,99	<b>-15.580,58</b>
Cientes de dudoso cobro	608.464,17	-43.431,93	21.882,38	<b>543.149,86</b>
Provisión por insolvencias	-608.464,17	21.882,38	-43.431,93	<b>-543.149,86</b>
<b>Cientes, empresas del grupo</b>	<b>7.816.425,29</b>	<b>9.148.350,84</b>	<b>8.229.031,84</b>	<b>8.735.744,29</b>
Conselleria d'Innovació, Recerca i Turisme	3.504.578,27	2.263.562,94	3.236.035,18	<b>2.532.106,03</b>
Conselleria de Presidència	87.729,55	64.886,66	115.416,34	<b>37.199,87</b>
Conselleria d'Hisenda i Administracions Públiques	382.486,19	283.305,83	455.158,13	<b>210.633,89</b>
Conselleria d'Educació i Universitat	519.657,72	376.179,39	550.017,47	<b>345.819,64</b>
Conselleria de Serveis Socials i Cooperació	83.254,86	60.550,26	84.624,96	<b>59.180,16</b>
Conselleria de Salut	111.815,90	70.400,32	130.371,17	<b>51.845,05</b>
Conselleria de Treball, Comerç i Indústria	85.948,28	60.089,01	102.712,09	<b>43.325,20</b>
Conselleria de Medi Ambient, Agricultura i Pesca	95.539,68	46.480,17	113.615,82	<b>28.404,03</b>
Conselleria de Territori, Energia i Mobilitat	47.815,82	67.588,86	70.021,24	<b>45.383,44</b>
Conselleria de Participació, Transparència i Cultura	5.280,00	0,00	5.280,00	<b>0,00</b>
Institut Balear de la Natura (IBANAT)	0,00	7.580,06	7.288,82	<b>291,24</b>
Ens Públic de Radiotelevisió IB3	19.182,85	0,00	19.182,85	<b>0,00</b>
Servei de Salut (IBSALUT)	2.544.643,54	2.941.053,33	2.694.808,55	<b>2.790.888,32</b>
Fundació Banc de Sang i Teixits (FBSTIB)	0,00	60.169,47	60.169,47	<b>0,00</b>
Agència Tributària Illes Balears (ATIB)	9.817,45	176.869,06	175.669,07	<b>11.017,44</b>
Institut Balear de l'Habitatge (IBAVI)	44.817,83	30.106,94	32.603,14	<b>42.321,63</b>
Agència d'Estratègia Turística de les Illes Balears (AETIB)	9.097,99	79.776,39	82.179,33	<b>6.695,05</b>
Servei d'Ocupació de les Illes Balears (SOIB)	263.858,43	247.448,58	292.977,28	<b>218.329,73</b>
Institut d'Estudis Balearics (IEB)	0,00	0,00	0,00	<b>0,00</b>
Serveis d'Informació Territorial (SITIBSA)	900,93	0,00	900,93	<b>0,00</b>
Conselleria d'Afers Socials i Esports	0,00	56.540,52	0,00	<b>56.540,52</b>
Conselleria de Salut i Consum	0,00	70.964,12	0,00	<b>70.964,12</b>
Conselleria d'Educació, Universitat i Recerca	0,00	259.187,41	0,00	<b>259.187,41</b>
Conselleria d'Agricultura, Pesca i Alimentació	0,00	990,53	0,00	<b>990,53</b>



G CONSELLERIA  
O FONS EUROPEUS,  
I UNIVERSITAT I CULTURA  
B FUNDACIÓ BALEAR  
/ INNOVACIÓ  
I TECNOLOGIA

Conselleria de Presidència, Cultura i Igualtat	0,00	18.936,32	0,00	<b>18.936,32</b>
Conselleria d'Hisenda i Relacions Exteriors	0,00	140.591,83	0,00	<b>140.591,83</b>
Conselleria de Model Econòmic, Turisme i Treball	0,00	42.741,26	0,00	<b>42.741,26</b>
Conselleria de Mobilitat i Habitatge	0,00	1.704,92	0,00	<b>1.704,92</b>
Conselleria de Transició Energètica i Sectors Productius	0,00	70.890,00	0,00	<b>70.890,00</b>
Conselleria de Medi Ambient i Territori	0,00	46.375,50	0,00	<b>46.375,50</b>
Conselleria d'Administracions Públiques i Modernització	0,00	1.603.381,16	0,00	<b>1.603.381,16</b>

## 12. BENEFICIARIOS-ACREEDORES

2020				
	Saldo inicial	Aumentos	Disminuciones	Saldo final
<b>Beneficiarios-Acreedores</b>	<b>715.749,15</b>	<b>5.069.009,12</b>	<b>5.081.719,36</b>	<b>703.038,91</b>
<b>Acreeedores varios</b>	715.749,15	5.069.009,12	5.081.719,36	<b>703.038,91</b>
Endesa Energía SA	38.163,36	232.567,56	224.888,26	<b>45.842,66</b>
Biel Nadal CB	0,00	13.741,43	4.577,25	<b>9.164,18</b>
Humiclíma SAC SA	0,00	26.090,98	2.738,96	<b>23.352,02</b>
AXA Seguros Generales SA	8.000,00	2.507,24	10.507,24	<b>0,00</b>
Fibernet SL	0,00	70.711,71	37.231,91	<b>33.479,80</b>
Hosteltur- Ideas y Publicidad de Baleares	0,00	12.100,00	0,00	<b>12.100,00</b>
Servicios y tecnologías de la información (I	0,00	14.503,55	1.452,00	<b>13.051,55</b>
Brillosa SL	1.558,12	18.697,44	18.697,44	<b>1.558,12</b>
Bextron Powe SL	8.073,12	6.394,85	14.467,97	<b>0,00</b>
Globalia Corporate Travel SLU	8.116,95	6.047,19	14.126,48	<b>37,66</b>
Visegurity Express SL	25.409,46	160.524,73	167.877,54	<b>18.056,65</b>
Enequip Serveis Integrals SL	5.935,81	79.493,75	72.761,76	<b>12.667,80</b>
Science&Innovation Link Office SL	7.139,00	0,00	7.139,00	<b>0,00</b>
Jardines Campaner SLU	11.008,32	66.049,92	66.049,92	<b>11.008,32</b>
Nascor Formación SL	17.999,98	0,00	17.999,98	<b>0,00</b>
F.Iniciativas España SL	101.172,70	0,00	101.172,70	<b>0,00</b>
Seguridad Ponent SL	0,00	6.266,12	1.031,41	<b>5.234,71</b>
Imagina Web & Mobile Technologies SL	0,00	0,00	8.968,00	<b>-8.968,00</b>
Elecnor Seguridad SL	0,00	50.487,89	40.390,31	<b>10.097,58</b>
Corporación Tecnológica de Andalucía	0,00	13.896,85	0,00	<b>13.896,85</b>
Mallorcaweek Properties SL	0,00	5.294,46	0,00	<b>5.294,46</b>
Persilux SLU	0,00	6.125,82	0,00	<b>6.125,82</b>
Telefónica Móviles SA	38.323,28	535.274,87	514.840,28	<b>58.757,87</b>
Sampol Ingeniería y Obras SA	80.633,41	385.122,90	404.317,49	<b>61.438,82</b>
Comunidad Propietarios Edificio NAORTE	8.101,05	37.115,66	45.216,71	<b>0,00</b>
Telefónica de España SAU	170.327,79	1.320.752,18	1.374.998,81	<b>116.081,16</b>
Visuales e Informática (SVI) SL	0,00	43.597,03	3.909,03	<b>39.688,00</b>
Cableuropa SAU	0,00	13.037,36	12.106,12	<b>931,24</b>
Otros	50.150,53	225.203,17	227.103,35	<b>48.250,35</b>
Facturas pendientes de formalizar o recibi	135.636,27	1.717.404,46	1.687.149,44	<b>165.891,29</b>



G CONSELLERIA  
O FONS EUROPEUS,  
I UNIVERSITAT I CULTURA  
B FUNDACIÓ BALEAR  
/ INNOVACIÓ  
I TECNOLOGIA

2019				
	Saldo inicial	Aumentos	Disminuciones	Saldo final
<b>Beneficiarios-Acreedores</b>	<b>755.250,97</b>	<b>4.844.066,24</b>	<b>4.883.568,06</b>	<b>715.749,15</b>
<b>Acreedores varios</b>	755.250,97	4.844.066,24	4.883.568,06	<b>715.749,15</b>
Endesa Energía SA	0,00	216.138,62	177.975,26	<b>38.163,36</b>
AXA Seguros Generales SA	0,00	12.177,44	4.177,44	<b>8.000,00</b>
Dimensión Data España SLU	68.536,31	13.437,56	81.973,87	<b>0,00</b>
Fibernet SL	16.881,53	0,00	16.881,53	<b>0,00</b>
Brillosa SL	16.114,64	27.952,59	42.509,11	<b>1.558,12</b>
Bextron Powe SL	10.162,49	8.073,12	10.162,49	<b>8.073,12</b>
Gas Natural Comercializadora SA	15.575,76	44.997,69	60.573,45	<b>0,00</b>
ISS Soluciones de Seguridad SL	16.250,97	0,00	16.250,97	<b>0,00</b>
Globalia Corporate Travel SLU	9.385,76	29.430,91	30.699,72	<b>8.116,95</b>
Poliurea Balear SC	36.300,00	0,00	36.300,00	<b>0,00</b>
Visegurity Express SL	0,00	127.817,95	102.408,49	<b>25.409,46</b>
Enequip Serveis Integrals SL	0,00	54.540,33	48.604,52	<b>5.935,81</b>
Science&Innovation Link Office SL	0,00	11.374,00	4.235,00	<b>7.139,00</b>
Jardines Campaner SLU	0,00	27.520,80	16.512,48	<b>11.008,32</b>
Nascor Formación SL	0,00	17.999,98	0,00	<b>17.999,98</b>
F.Iniciativas España SL	0,00	101.172,70	0,00	<b>101.172,70</b>
Telefónica Móviles SA	33.867,87	246.349,00	241.893,59	<b>38.323,28</b>
Sampol Ingeniería y Obras SA	74.882,83	534.738,91	528.988,33	<b>80.633,41</b>
Comunidad Propietarios Edificio NAORTE	5.455,71	42.330,28	39.684,94	<b>8.101,05</b>
Telefónica de España SAU	228.032,50	1.427.921,61	1.485.626,32	<b>170.327,79</b>
Visuales e Informática (SVI) SL	68.465,43	56.963,39	125.428,82	<b>0,00</b>
Cableuropa SAU	3.097,58	34.073,38	37.170,96	<b>0,00</b>
Otros	152.241,59	1.809.055,98	1.775.510,77	<b>185.786,80</b>

### 13. FONDOS PROPIOS

FONDOS PROPIOS							
2020	Dotación Fundacional	Reservas	Excedentes ejerc. ant.	Excedente ejercicio	Otras aportaciones	Subvenciones	TOTAL
Saldo a 01/01/2020	7.500,00	6.089.240,05	0,00	2.160.367,20	25.426.787,88	4.510.182,36	<b>38.194.077,49</b>
Aumentos		2.160.367,20		209.155,26			<b>2.369.522,46</b>
Disminuciones		9.759,19		2.160.367,20		717.653,59	<b>2.887.779,98</b>
<b>Saldo a 31/12/2020</b>	<b>7.500,00</b>	<b>8.239.848,06</b>	<b>0,00</b>	<b>209.155,26</b>	<b>25.426.787,88</b>	<b>3.792.528,77</b>	<b>37.675.819,97</b>

2019	Dotación Fundacional	Reservas	Excedentes ejerc. ant.	Excedente ejercicio	Otras aportaciones	Subvenciones	TOTAL
Saldo a 01/01/2019	7.500,00	4.112.884,38	-630.053,59	2.781.012,73	25.426.787,88	6.204.737,94	<b>37.902.869,34</b>
Aumentos		2.150.959,14		2.160.367,20			<b>4.311.326,34</b>
Disminuciones		174.603,47	-630.053,59	2.781.012,73		1.694.555,58	<b>4.020.118,19</b>
<b>Saldo a 31/12/2019</b>	<b>7.500,00</b>	<b>6.089.240,05</b>	<b>0,00</b>	<b>2.160.367,20</b>	<b>25.426.787,88</b>	<b>4.510.182,36</b>	<b>38.194.077,49</b>



G CONSELLERIA  
O FONS EUROPEUS,  
I UNIVERSITAT I CULTURA  
B FUNDACIÓ BALEAR  
/ INNOVACIÓ  
I TECNOLOGIA

A 31 de diciembre de 2020 la dotación fundacional arroja un saldo de 7.500 euros (2019: 7.500 €).

Las reservas voluntarias, a 1 de enero de 2020, recogen el remanente generado en los ejercicios anteriores, y, en 2020, se ven aumentadas por el excedente de 2019, por importe de 2.160.367,20 euros (2018: 2.781.012,73 €), tal y como acordó el Patronato en su reunión de 24 de septiembre de 2020, en cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 9 de los Estatutos de la Fundación BIT, que establece que *"se tienen que destinar, al cumplimiento de las finalidades fundacionales, al menos, el 70% de los resultados de las explotaciones económicas que se desarrollen y de los ingresos que se obtengan por cualquiera otro concepto, en los términos previstos en la legislación vigente. El resto se tiene que destinar a incrementar la dotación fundacional o las reservas, según acuerdo del Patronato"*.

En este mismo sentido, **en la reunión del Patronato de aprobación de las Cuentas Anuales del ejercicio 2020, se elevará la propuesta de destinar el remanente del ejercicio 2020 a reservas, por importe de 209.155,26 euros.**

Además, durante el ejercicio 2020, se ha producido una variación en la cuenta de reservas por importe de -9.759,19 euros (2019: -174.603,47 €), debido a regularizaciones contables.

El apartado de *Otras Aportaciones* arroja el saldo de los Fondos Propios de las entidades fusionadas en la nueva Fundación BIT y que durante el año 2020 no ha sufrido variaciones.

A 1 de enero de 2020, el apartado de *Subvenciones* arroja un saldo de 4.510.182,36 euros (2019: 6.204.737,94 €), correspondiente a las aportaciones finalistas de la CAIB (devolución del préstamo e inversiones en el CentreBIT Menorca) que quedan pendientes de imputar a resultados (en función de la amortización correspondiente). Durante el ejercicio 2020, se han imputado a ingresos los siguientes importes:

- Aportación para cubrir la devolución del préstamo: 647.244 euros (2019: 1.618.109 €).
- Aportación para cubrir las inversiones del CentreBIT Menorca: 74.142,02 euros (2019: 76.446,58 €).
- Aportación de la AETIB para financiar el proyecto ITS2017-008 de infraestructuras de apoyo a emprendedores de base tecnológica Programa #EMPRENBIT (Fondo para favorecer el turismo sostenible correspondiente al Plan Anual de 2017), por importe de 352.267,57 euros, quedando pendiente de ejecución un importe de 3.732,43 euros, de los 356.000 euros de la subvención total contemplada para el mencionado proyecto (y que se incorpora a los fondos propios en el ejercicio 2020).

El saldo a 31 de diciembre de 2020, del apartado "Subvenciones" sería de 3.792.528,77 euros (2019: 4.510.182,36 €).



## 14. EXISTENCIAS

- a) No se han realizado correcciones valorativas por deterioro en las existencias.
- b) No se han capitalizado gastos financieros en las existencias de ciclo de producción superior a un año.
- c) No existen compromisos firmes de compra de parcelas
- d) Se prevé tengan una permanencia superior a 12 meses en el balance de la Fundación las siguientes parcelas:
  - Parcela 21: 911.306,04 euros
  - Parcela 22: 1.018.658,33 euros
  - Parcela 24: 463.476,67 euros
  - Parcela 25: 468.824,47 euros
  - Parcela 26: 543.297,65 euros

Por otro lado, las existencias en curso de la Fase B, por importe de 327.648,11 euros (2019: 327.648,11 €) aparecen como existencias de ciclo largo ya que se prevé que estén en esta condición por un periodo indeterminado superior a un año.

- e) No existen limitaciones en la disponibilidad de las existencias por garantías, pignoraciones, fianzas y otras razones análogas.
- f) No existen litigios, embargos, etc. que afecten a la titularidad, disponibilidad o valoración de las existencias.

## 15. MONEDA EXTRANJERA

La entidad no ha realizado operaciones con moneda extranjera.

## 16. SITUACIÓN FISCAL

La posición de la sociedad con las Administraciones Públicas a 31 de diciembre integrada en el Balance es la siguiente:



<b>Saldos con Administraciones Públicas</b>		
	<b>2020</b>	<b>2019</b>
<u>Saldos deudores:</u>		
Activos por impuesto corriente (I.S.)	-	-
Otros créditos con AAPP (I.V.A.)	-	9.759,19
	<b>-</b>	<b>9.759,19</b>
<u>Saldos acreedores:</u>		
Pasivos por impuesto corriente	17.696,92	44.684,45
Otras deudas con AAPP	279.558,34	278.387,37
	<b>297.255,26</b>	<b>323.071,82</b>

### 16.1. Impuesto sobre beneficios:

- a) El régimen fiscal aplicable es el contenido en la *Ley 49/2002 de 23 de diciembre de las entidades sin fines lucrativos de los incentivos fiscales de mecenazgo* aprobado por *Real Decreto 1270/2003 de 10 de octubre*. Con carácter supletorio serán de aplicación las normas generales tributarias generales y la normativa reguladora del impuesto sobre sociedades.
- b) La información exigida por la legislación fiscal para gozar de la calificación de entidades sin fines lucrativos a efectos de la citada Ley es la siguiente:
- Se persiguen fines de interés general
  - Se destina al menos un 70% de las rentas e ingresos a la realización de los fines de la entidad.
  - La actividad realizada consiste en el desarrollo de explotaciones económicas propias de su objeto o finalidad estatutaria ya que el importe neto de la cifra de negocios del ejercicio correspondiente al conjunto de las explotaciones económicas no exentas ajenas a su objeto o finalidad estatutaria no excede del 40 % de los ingresos totales de la entidad.
  - Los fundadores, asociados, patronos, representantes estatutarios, miembros de los órganos de gobierno y los cónyuges o parientes hasta el cuarto grado inclusive de cualquiera de ellos no son los destinatarios principales de las actividades que se realicen por las entidades, ni se benefician de condiciones especiales para utilizar sus servicios (lo dispuesto en el párrafo anterior no se aplicará a las actividades de investigación científica y desarrollo tecnológico).
  - Los cargos de patrono, representante estatutario y miembro del órgano de gobierno son gratuitos, sin perjuicio del derecho a ser reembolsados de los gastos debidamente justificados que el desempeño de su función les ocasione, sin que las cantidades percibidas por este concepto puedan exceder de los límites



previstos en la normativa del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas para ser consideradas dietas exceptuadas de gravamen.

- Se elaborará una memoria económica en la que se especificará los ingresos y gastos del ejercicio, de manera que puedan identificarse por categorías y por proyectos, así como el porcentaje de participación que mantengan en entidades mercantiles.

c) Diferencia entre el importe neto de los ingresos y gastos del ejercicio y la base imponible:

	CTA RESULTADOS 2020		CTA RESULTADOS 2019	
RESULTADO CONTABLE (antes del impuesto)	262.492,88		2.297.401,02	
	AUMENTOS	DISMINUCIONES	AUMENTOS	DISMINUCIONES
<b>DIFERENCIAS PERMANENTES</b>	<b>8.630.128,44</b>	<b>8.359.245,15</b>	<b>8.741.361,34</b>	<b>9.668.424,21</b>
Resultados exentos	8.630.128,44	8.352.108,67	8.721.559,79	9.668.424,21
Otras diferencias		7.136,48	19.801,55	
<b>DIFERENCIAS TEMPORARIAS</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
Con origen en el ejercicio				
Con origen en ejercicios anteriores				
<b>BASE IMPONIBLE (RESULTADO FISCAL)</b>	<b>533.376,17</b>		<b>1.370.338,15</b>	
<b>CUOTA ÍNTEGRA</b>	<b>53.337,62</b>		<b>137.033,82</b>	

El criterio adoptado en la definición de rentas exentas se basa en los siguientes artículos:

- *Artículo 6 de la ley 49/2002: Estarán exentas del Impuesto de sociedades las rentas obtenidas por entidades sin fines lucrativos procedentes del patrimonio mobiliario e inmobiliario de la entidad.*
- *Artículo 7 de la ley 49/2002: Están exentas del Impuesto de Sociedades las rentas obtenidas por entidades sin fines lucrativos que procedan de la explotación económica de investigación científica y desarrollo tecnológico.*

Según criterio de la entidad, las actividades relacionadas en el *punto 24.1* de estas cuentas "Xarxa corporativa C.B." y "Call Center" no se ajustan a ninguno de los artículos indicados, por lo que no se considerarán **exentos** a efectos de su cálculo en el Impuesto de Sociedades. Por tanto, a los ingresos y gastos totales se les ha deducido la parte correspondiente a las imputaciones analíticas de estas actividades. Estos importes están detallados en los *puntos 17.d)* (ingresos) y *23.1.2* (gastos) de esta memoria.



G CONSELLERIA  
O FONS EUROPEUS,  
I UNIVERSITAT I CULTURA  
B FUNDACIÓ BALEAR  
/ INNOVACIÓ  
I TECNOLOGIA

## 17. INGRESOS Y GASTOS

### a) *Ayudas monetarias:*

	2020	2019
Ayudas Monetarias concedidas	1.947,00	1.000,00
<b>Gastos por ayudas y otros</b>	<b>1.947,00</b>	<b>1.000,00</b>

### b) *Aprovisionamientos:*

	2020	2019
Consumo de materias primas (nacionales)	7.881,54	45.798,60
Trabajos realizados por otras empresas (nacionales)	69.892,59	57.062,20
<b>Gastos por aprovisionamientos</b>	<b>77.774,13</b>	<b>102.860,80</b>

### c) *Cargas sociales:*

	2020	2019
Seguridad Social a cargo de la empresa	1.949.317,28	1.994.486,66
Cursos formación del personal	15.497,42	11.382,30
Uniformidad	3.191,67	4.509,89
Salarios consignados (provisión demandas)	72.817,31	39.963,17
Otros	1.415,76	3.168,76
<b>Cargas sociales</b>	<b>2.042.239,44</b>	<b>2.053.510,78</b>

### d) *Prestación de servicios:*

	2020	2019
Ingresos por ventas	0,00	122.958,01
Ingresos por arrendamientos	296.361,67	592.261,18
Ingresos por servicios inmobiliarios	563.943,05	793.930,17
Ingresos por servicios de desarrollo	310.262,08	317.692,85
Ingresos por servicios CAU	1.112.507,91	1.135.297,74
Ingresos por servicios Xarxa	2.098.694,47	2.196.136,05
Ingresos por servicios profesionales	2.660.781,72	2.573.350,32
Ingresos por servicios CALL	1.886.949,15	1.871.950,58
Ingresos por servicios Innovación	1.494.481,94	675.554,53
<b>Ingresos por ventas y servicios</b>	<b>10.423.981,99</b>	<b>10.279.131,43</b>



## 18. PROVISIONES, CONTINGENCIAS Y DETERIORO DE ACTIVOS

2020				
PROVISIONES				
Descripción	Saldo Inicial	Aumentos	Disminuciones	Saldo final
Provisión por retribuciones al personal (demandas)	39.963,17	72.817,31	4.283,68	108.496,80
	<b>39.963,17</b>	<b>72.817,31</b>	<b>4.283,68</b>	<b>108.496,80</b>
DETERIOROS				
Descripción	Saldo Inicial	Aumentos	Disminuciones	Saldo final
Deterioro de Valor de Créditos comerciales	75.095,85			75.095,85
Deterioro de Valor de Créditos comerciales Cooperativa	468.054,01		6.071,50	461.982,51
	<b>543.149,86</b>	<b>0,00</b>	<b>6.071,50</b>	<b>537.078,36</b>

2019				
PROVISIONES				
Descripción	Saldo Inicial	Aumentos	Disminuciones	Saldo final
Prov.devolución SOIB 2013-2017	26.720,10		26.720,10	0,00
Provisión por retribuciones al personal (demandas)	0,00	39.963,17		39.963,17
	<b>26.720,10</b>	<b>39.963,17</b>	<b>26.720,10</b>	<b>39.963,17</b>
DETERIOROS				
Descripción	Saldo Inicial	Aumentos	Disminuciones	Saldo final
Deterioro de Valor de Créditos comerciales	118.527,78		43.431,93	75.095,85
Deterioro de Valor de Créditos comerciales Cooperativa	489.936,39		21.882,38	468.054,01
	<b>608.464,17</b>	<b>0,00</b>	<b>65.314,31</b>	<b>543.149,86</b>

- a) Se dota una provisión de 72.917,31 euros (2019: 39.963,17 €) por los importes reclamados por los trabajadores en demandas que han sido estimadas en 1ª instancia y que han sido objeto de recurso. Esta cantidad ha sido consignada en el Juzgado de lo Social correspondiente, a modo de depósito (ver *Nota 10*). Se revierte la provisión del importe devuelto por una demanda que al final no se ha recurrido, y que asciende a 4.283,68 euros.
- b) No se revierte ninguna provisión dotada en su momento de clientes de dudoso cobro (2019: 43.431,93 €). ya que no tienen, a fecha de cierre, la consideración de incobrables.



G CONSELLERIA  
O FONS EUROPEUS,  
I UNIVERSITAT I CULTURA  
B FUNDACIÓ BALEAR  
/ INNOVACIÓ  
I TECNOLOGIA

- c) Se revierten las provisiones provenientes de la Cooperativa por importe de 6.071,50 euros (2019: 21.882,38 €) al haberse atendido las obligaciones que las ocasionaron, es decir, se han liquidado las cantidades pendientes de deudores de dudoso cobro.

## 19. INFORMACIÓN SOBRE MEDIO AMBIENTE

El Patronato de la Fundación manifiesta que no existen contingencias significativas de naturaleza medioambiental y que, por lo tanto, en la contabilidad correspondiente a las presentes cuentas anuales no existe ninguna partida que deba ser incluida en el documento aparte de información medioambiental prevista en la *Orden del Ministerio de Justicia de 8 de octubre de 2001*.

## 20. RETRIBUCIONES A LARGO PLAZO DEL PERSONAL

No existen retribuciones a largo plazo del personal

## 21. SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS

Se han recibido las siguientes subvenciones:

- En fecha 1 de agosto de 2014 se recibió una resolución de la Consejería de Economía y Competitividad en la cual se aprueba una aportación dineraria plurianual para atender las operaciones de endeudamiento de la Fundación BIT. El importe total fue de 10.108.433 euros destinados a hacer frente a las **amortizaciones de los principales** y de 867.011 euros para cubrir los **intereses financieros**. Los importes correspondientes al ejercicio 2020, y que se imputan a resultados, ascienden a 647.244 euros (2019: 1.618.109 €) (amortización del principal), y 3.943 euros (2019: 52.162 €) (intereses financieros). En el ejercicio 2020 finaliza la devolución del préstamo.
- La Ley 19/2019, de 30 de diciembre, de los presupuestos generales de la CAIB para el año 2020 prevé una transferencia nominativa a favor de la Fundación BIT de 1.373.847 euros (2019: 2.318.109 €) para cubrir, por un lado, los gastos derivados de las actuaciones enmarcadas en las **actuaciones enmarcadas en la estrategia de 'innovación y tecnología de las Illes Balears**, y así, fomentar e impulsar la transferencia del conocimiento y la innovación en el sector productivo y empresarial; para cubrir las actuaciones de **soporte y divulgación de la estrategia en I+D**; para el **mantenimiento y conservación del ParcBIT y CentreBIT Menorca**, así como otros gastos de gestión corriente de la actividad ordinaria de la Fundación, todo ello financiado con una transferencia de explotación por importe de 1.063.847 euros (2019: 2.008.109 €); y, por el otro, para financiar las **inversiones para la mejora y/o adecuación de las instalaciones**



**e infraestructuras** de la Fundación BIT, mediante una transferencia de capital por importe de 310.000 euros (2019: 310.000 €).

Durante el 2020 se han ejecutado inversiones, con cargo a esta transferencia, por importe de 208.597,57 euros (2019: 267.824,35 €), a lo que habría que añadir inversiones por importe de 42.175,65 euros, financiadas con el remanente de 2019 (2018: 118.920,93), imputándose a resultados la cantidad de 250.773,22 euros (2019: 386.745,28 €). El resto de la transferencia de capital, por importe de 101.402,43 euros (2019: 42.175,65 €), se incorporará al ejercicio 2021.

- En fecha 2 de diciembre de 2020, la consejera de Administraciones Públicas y Modernización dicta resolución por la cual se amplía el periodo de ejecución de las inversiones para llevar a cabo el proyecto de **infraestructuras del Centro de Proceso de Datos de las Administraciones Públicas**, por importe de 3.100.000 euros, hasta 31 de diciembre de 2021, dada la imposibilidad material de poder ejecutarlo en 2020. Cabe remarcar que ya se ha ejecutado el contrato, pero su ejecución se llevará a cabo a partir del 1 de enero de 2021.

De la misma forma, en esa fecha, se dicta resolución de ampliación, hasta 31 de diciembre de 2021, del periodo de ejecución de las inversiones para llevar a cabo el proyecto de **adecuación y mejora de las infraestructuras de la Fundación BIT en el CentreBIT Menorca y del ParcBIT**. El importe inicial de esta transferencia de capital era de 610.595,94 euros, de los cuales, se han ejecutado, en 2020, 54.162,56 euros (2019: 194.852,82 €). Se incorporará el remanente, por importe de 361.580,56 euros (2019: 415.743,12 €), al ejercicio 2021.

- Por resolución de fecha 12 de julio de 2018 el director del AETIB aprobó una transferencia a la Fundación BIT por un importe de 356.000,00 euros, financiado por los Fondos de impulso al Turismo Sostenible, para cubrir las inversiones y gastos derivados de la ejecución del Proyecto ITS 2017-008 "**Infraestructura de apoyo a emprendedores de base tecnológica programa #EMPRENBIT**".

En fecha 24 de octubre de 2020 la Fundación BIT presentó oferta, por importe de 350.000,00 €, para la adquisición de los locales 66, 86, 87 y 88 del Bloque B, del edificio Naorte del ParcBIT, a la entidad Bankia SA, la cual fue aceptada. La compraventa de los locales mencionados, por importe de 350.000 euros, se formalizó mediante escritura ante la notaria de Palma, María Jesús Ortuño Rodríguez, en fecha 8 de abril de 2020, con el número 626 de su protocolo. Además del coste de adquisición de estos locales, se generaron unos gastos adicionales de notaría y registro por importe de 2.267,57 euros.



Por todo ello, se ha imputado a ingresos en 2020 el importe de 252.267,57 euros, correspondiente a la inversión derivada del mencionado proyecto IT 2017-008, quedando en patrimonio neto la cantidad de 3.732,43 euros, que no se ha ejecutado.

- Por resolución del Presidente del SOIB de fecha 2 de abril de 2019 (*exp. SJ-QSP 16/2019*), se concede a la Fundación BIT una subvención de 190.204,73 euros para **incentivar la contratación de jóvenes con estudios superiores en las Islas Baleares**, en el marco del Programa SOIB-JOVE QALIFICATS SECTOR PÚBLIC, y para un periodo de 15 meses. En 2020 se han imputado 86.318,76 euros (2019: 103.885,97 €) de esta subvención.
- Durante el 2020 se han imputado a ingresos un importe de 66.359,14 euros (2019: 55.650 €), correspondientes a la ejecución del proyecto **B2EN-European Enterprise Network**, financiado por la UE.
- En 2020 se han imputado 5.916,56 euros (2019: 7.807,44 €) a ingresos correspondientes a la ejecución del proyecto europeo **IBINNO** (*Illes Balears Innovation Management Services*), del programa Horizonte 2020.
- La imputación de ingresos del proyecto europeo **LINKS UP** (*SOE1/P2/F0147*) en 2020 ha sido de 25.391,26 euros (2019: 17.618,33 €).
- En 2020, no ha habido imputación de ingresos del proyecto europeo **eHEALTH EUROCAMPUS**, ya que finalizó en 2019 (2019: 6.600,54 €).
- En 2018 se concede una subvención en el marco del proyecto europeo **iBUY- Innovation Public Procurement** (*exp. PGI04868*), por importe de 187.000 euros, a ejecutar en el periodo 2018-2022, y del que se ha imputado a ingresos en 2020 la cantidad de 53.449,53 euros (2019: 75.375,89 €).
- En 2020, la entidad se ha sido beneficiaria de **bonificaciones por acciones formativas** (formación profesional para el empleo) a cargo del crédito disponible en la FUNDAE por importe de 14.801,34 euros.

Las subvenciones de capital tienen el carácter de no reintegrables y se han venido valorando hasta el ejercicio 2010 por el importe concedido, contabilizándose en el momento de su concesión como ingresos diferidos e imputándose a ingresos de forma lineal de acuerdo a la vida útil del activo que financien.

Según orden *EHA/733/2010 de 25 de marzo de 2010*, las aportaciones recibidas de la Administración concedente, actuando en su condición de socio, se contabilizarán directamente en fondos propios al tratarse de transferencias destinadas a financiar el inmovilizado. Ésta norma se han aplicado a



G CONSELLERIA  
O FONS EUROPEUS,  
I UNIVERSITAT I CULTURA  
B FUNDACIÓ BALEAR  
/ INNOVACIÓ  
I TECNOLOGIA

partir del ejercicio 2011. La reclasificación de las subvenciones a patrimonio neto se ha contabilizado neta del efecto impositivo.

No obstante, y según lo establecido en la norma de valoración 20ª del Plan de Contabilidad de las entidades sin fines lucrativos (resolución de 26 de marzo de 2013, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas), las subvenciones, donaciones y legados no reintegrables se contabilizarán, con carácter general, directamente en el patrimonio neto de la entidad para su posterior reclasificación al excedente del ejercicio como ingresos, atendiendo a su finalidad. En el caso que nos ocupa, la transferencia de capital recibida por la CAIB en 2020, por importe global de 647.244 euros (2019: 1.618.109 €) se otorga para la cancelación parcial de la deuda con entidades de crédito, con lo cual se imputa como ingreso del ejercicio la misma cantidad que el importe de deuda cancelado a 31 de diciembre de 2020. El mismo criterio se aplica para la transferencia de capital finalista para la adecuación y mejora de las infraestructuras de la Fundación BIT en el CentreBIT Menorca y del ParcBIT, de la que se han imputado en 2020, 54.162,56 euros (2019: 194.852,82 €).

Y en cuanto a las inversiones realizadas en el CentreBIT Menorca, financiadas a través de una transferencia de capital finalista, se han imputado a ingresos 74.142,02 euros (2019: 76.446,58 €), cantidad equivalente a la amortización de los activos financiados.

## **22. NEGOCIOS CONJUNTOS**

No se han realizado negocios conjuntos.



## **23. ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD. APLICACIÓN DE ELEMENTOS PATRIMONIALES A FINES PROPIOS. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN**

### **23.1. Actividad de la entidad**

#### ***23.1.1. Actividades realizadas***

##### *1) Identificación:*

<b>ACTIVIDAD 1</b>	<b>ACTIVIDAD 2</b>
<b>Denominación</b> TIC Salud	<b>Denominación</b> Govern Digital
<b>Tipo</b> Propio	<b>Tipo</b> Propio
<b>Identificación por sectores</b> I+D+i	<b>Identificación por sectores</b> I+D+i
<b>Lugar de desarrollo</b> Illes Balears	<b>Lugar de desarrollo</b> Illes Balears

  

<b>ACTIVIDAD 3</b>	<b>ACTIVIDAD 4</b>
<b>Denominación</b> TIC Turismo	<b>Denominación</b> Cibersociedad
<b>Tipo</b> Propio	<b>Tipo</b> Propio
<b>Identificación por sectores</b> I+D+i	<b>Identificación por sectores</b> I+D+i
<b>Lugar de desarrollo</b> Illes Balears	<b>Lugar de desarrollo</b> Illes Balears

  

<b>ACTIVIDAD 5</b>	<b>ACTIVIDAD 6</b>
<b>Denominación</b> Emprendeduría	<b>Denominación</b> Proyectos & Comunicación
<b>Tipo</b> Propio	<b>Tipo</b> Propio
<b>Identificación por sectores</b> I+D+i	<b>Identificación por sectores</b> I+D+i
<b>Lugar de desarrollo</b> Illes Balears	<b>Lugar de desarrollo</b> Illes Balears



ACTIVIDAD 7	
<b>Denominación</b>	Desarrollo
<b>Tipo</b>	Propio
<b>Identificación por sectores</b>	TIC
<b>Lugar de desarrollo</b>	Illes Balears

ACTIVIDAD 8	
<b>Denominación</b>	Red Corporativa G.B.
<b>Tipo</b>	Propio
<b>Identificación por sectores</b>	TIC
<b>Lugar de desarrollo</b>	Illes Balears

ACTIVIDAD 9	
<b>Denominación</b>	Servicios Profesionales
<b>Tipo</b>	Propio
<b>Identificación por sectores</b>	TIC
<b>Lugar de desarrollo</b>	Illes Balears

ACTIVIDAD 10	
<b>Denominación</b>	Sistemas, Comunicaciones & CAU
<b>Tipo</b>	Propio
<b>Identificación por sectores</b>	TIC
<b>Lugar de desarrollo</b>	Illes Balears

ACTIVIDAD 11	
<b>Denominación</b>	Call Center
<b>Tipo</b>	Propio
<b>Identificación por sectores</b>	TIC
<b>Lugar de desarrollo</b>	Illes Balears

ACTIVIDAD 12	
<b>Denominación</b>	Gestión Inmobiliaria
<b>Tipo</b>	Propio
<b>Identificación por sectores</b>	Gestión y Soporte
<b>Lugar de desarrollo</b>	Illes Balears

ACTIVIDAD 13	
<b>Denominación</b>	Calidad & Medio Ambiente
<b>Tipo</b>	Propio
<b>Identificación por sectores</b>	Gestión y Soporte
<b>Lugar de desarrollo</b>	Illes Balears

ACTIVIDAD 14	
<b>Denominación</b>	Conservación & Mantenimiento ParcBIT
<b>Tipo</b>	Propio
<b>Identificación por sectores</b>	Infraestructuras
<b>Lugar de desarrollo</b>	Illes Balears



2) Recursos humanos empleados en la actividad:

I+D+i	TIC Salud		Govern Digital		TIC Turismo	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	13	9,92	9	7,58	3	3
Personal Joves Qualificats						
Personal voluntario						

I+D+i	Cibersociedad		Emprendeduría		Proyectos&Comunicación	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	4	3,42	3	3	11	8,42
Personal Joves Qualificats	1	0,58			4	2,33
Personal voluntario						

TIC	Desarrollo		Red Corporativa		Serv. Profesionales	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	9	7,83	4	4	67	64,42
Personal Joves Qualificats						
Personal voluntario						

TIC	Sist. & Comunic.		Call Center	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	28	27,33	84	86,25
Personal Renda Àgil			8	
Personal voluntario				

Gestión y Soporte	Gestión Inmobiliaria		Calidad & Medio Ambiente		Conserv&Mant.ParcBIT	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	3	2,08	1	1,00	11	10,00
Personal Joves Qualificats					1	0,67
Personal voluntario						

Fundació BIT	Servicios Generales		TOTAL	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	21	22,75	271	261,00
Personal Joves Qualificats	1	0,67	7	4,25
Personal Renda Àgil			8	0,00
Personal voluntario			0	0,00



G CONSELLERIA  
O FONS EUROPEUS,  
I UNIVERSITAT I CULTURA  
B FUNDACIÓ BALEAR  
/ INNOVACIÓ  
I TECNOLOGIA

### 3) Beneficiarios o usuarios en la actividad

I+D+i	TIC Salud		Govern Digital		TIC Turismo	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personas físicas	TS	TS	TS	TS	TS	TS
Personas jurídicas	TS	TS	TS	TS	TS	TS
Administraciones Públicas	Totes	Totes	Totes	Totes	Totes	Totes

I+D+i	Cibersociedad		Emprendeduría		Proyect. & Comunic.	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personas físicas	TS	TS	195	>195	200	>200
Personas jurídicas	TS	TS			173	>173
Administraciones Públicas	Totes	Totes	0	0	3	3

TIC	Desarrollo		Red Corporativa		Serv. Profesionales	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personas físicas	TS	TS	0	0	0	0
Personas jurídicas	TS	TS	0	0	0	0
Administraciones Públicas	1	1	1	1	2	2

TIC	Sist. & Comunic. & CAU		Call Center	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personas físicas	TS	TS	TS	TS
Personas jurídicas	0	0	0	0
Administraciones Públicas	1	1	1	1

Gestión y Soporte	Gestión Inmobiliaria		Calidad & Medio Ambiente		Conserv&Mant.ParcBIT
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado	Realizado
Personas físicas	TS	TS	270	>270	usuarios parque
Personas jurídicas	TS	TS	1	1	propietarios parcelas
Administraciones Públicas	3	3	1	1	2



#### 4) Recursos económicos empleados en la actividad

Gastos / Inversiones	Total Actividades	
	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros	10.200,00	1.947,00
Variación de existencias de pdtos term	0,00	0,00
Aprovisionamientos	296.100,00	77.774,13
Gastos de personal	9.029.256,00	8.731.420,44
Otros gastos de la actividad	3.901.548,00	2.934.741,77
Dotaciones de provisiones		-10.355,18
Exceso de provisiones		0,00
Amortización del inmovilizado	652.000,00	549.870,77
Deterioro y resultado por enaj de inmov	0,00	0,00
Gastos financieros	52.162,00	0,00
Variaciones de valor razonable en IF	0,00	0,00
Deterioro de créditos	0,00	0,00
Deterioro y resultado por enajenaciones de IF	0,00	0,00
Impuesto sobre beneficios	0,00	53.337,62
<b>Subtotal gastos</b>	<b>13.941.266,00</b>	<b>12.338.736,55</b>
Adquisiciones de Inmovilizado	310.000,00	747.574,14
Adquisiciones BPH	0,00	
Cancelación deuda no comercial	1.618.109,00	647.244,00
<b>Subtotal recursos empleados</b>	<b>1.928.109,00</b>	<b>1.394.818,14</b>
<b>TOTAL</b>	<b>15.869.375,00</b>	<b>13.733.554,69</b>

#### 5) Recursos económicos totales obtenidos por la entidad

Ingresos	Total Actividades	
	Previsto	Realizado
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	585.000,00	296.361,67
Ventas y prestaciones de servicios de las actividades propias	10.643.995,00	10.127.620,32
Ingresos ordinarios de las actividades mercantiles		0,00
Subvenciones del sector público	2.370.271,00	735.026,59
Otros tipos de ingresos		10.293,86
<b>Subtotal ingresos</b>	<b>13.599.266,00</b>	<b>11.169.302,44</b>
Deudas contraídas	0,00	0,00
Otras obligaciones financieras asumidas	1.618.109,00	1.378.589,37
<b>Subtotal recursos obtenidos</b>	<b>1.618.109,00</b>	<b>1.378.589,37</b>
<b>TOTAL</b>	<b>15.217.375,00</b>	<b>12.547.891,81</b>



G CONSELLERIA  
O FONS EUROPEUS,  
I UNIVERSITAT I CULTURA  
B FUNDACIÓ BALEAR  
/ INNOVACIÓ  
I TECNOLOGIA

### 23.1.2. Recursos económicos totales empleados por la entidad

Gastos / Inversiones	TIC Salud	Govern Digital	TIC Turismo	Cibersociedad	Emprendeduría	Proyectos & Comunicación	Desarrollo	Red Corporativa
Gastos por ayudas y otros						1.947,00		
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación								
Aprovisionamientos						20,65	999,80	67.000,69
Gastos de personal	395.526,02	319.993,80	131.411,51	159.259,70	121.026,82	581.155,67	387.161,04	230.789,04
Otros gastos de la actividad	118,67	29,05		7.124,04	11.864,62	151.811,13	9.959,71	1.001.660,93
Dotaciones de provisiones								
Exceso de provisiones								
Amortización del inmovilizado						78.550,75		
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado								
Gastos financieros								
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros								
Diferencias de cambio								
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros								
Impuestos sobre beneficios								
<b>Subtotal gastos</b>	<b>395.644,69</b>	<b>320.022,85</b>	<b>131.411,51</b>	<b>166.383,74</b>	<b>132.891,44</b>	<b>813.485,20</b>	<b>398.120,55</b>	<b>1.299.450,66</b>
Adquisiciones de inmovilizado (excepto B.P.H.)					350.000,00	94.931,99		
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico								
Cancelación deuda no comercial								
<b>Subtotal inversiones</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>350.000,00</b>	<b>94.931,99</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>TOTAL RECURSOS EMPLEADOS</b>	<b>395.644,69</b>	<b>320.022,85</b>	<b>131.411,51</b>	<b>166.383,74</b>	<b>482.891,44</b>	<b>908.417,19</b>	<b>398.120,55</b>	<b>1.299.450,66</b>



G CONSELLERIA  
 O FONS EUROPEUS,  
 I UNIVERSITAT I CULTURA  
 B FUNDACIÓ BALEAR  
 / INNOVACIÓ  
 I TECNOLOGIA

Gastos / Inversiones	Servicios Profesionales	Sistemas&CAU	Call Center	Gestión Inmobiliaria	Calidad&Medio Ambiente	Manten&Conser v ParcBIT	Servicios Generales	
Gastos por ayudas y otros								1.947,00
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación								0,00
Aprovisionamientos		3.212,75	3.320,41	455,55			2.764,28	77.774,13
Gastos de personal	2.461.125,31	785.609,41	1.910.824,94	63.832,88	57.022,20	267.391,72	859.290,38	8.731.420,44
Otros gastos de la actividad	991,55	611.953,18	20.688,79	429.730,83		430.475,21	258.334,06	2.934.741,77
Dotaciones de provisiones			-4.283,68				-6.071,50	-10.355,18
Exceso de provisiones								0,00
Amortización del inmovilizado				306.665,28		66.043,44	98.611,30	549.870,77
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado								0,00
Gastos financieros								0,00
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros								0,00
Diferencias de cambio								0,00
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros								0,00
Impuestos sobre beneficios							53.337,62	53.337,62
<b>Subtotal gastos</b>	<b>2.462.116,86</b>	<b>1.400.775,34</b>	<b>1.930.550,46</b>	<b>800.684,54</b>	<b>57.022,20</b>	<b>763.910,37</b>	<b>1.266.266,14</b>	<b>12.338.736,55</b>
Adquisiciones de inmovilizado (excepto B.P.H.)				24.504,71			278.137,44	747.574,14
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico								0,00
Cancelación deuda no comercial				647.244,00				647.244,00
<b>Subtotal inversiones</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>671.748,71</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>278.137,44</b>	<b>1.394.818,14</b>
<b>TOTAL RECURSOS EMPLEADOS</b>	<b>2.462.116,86</b>	<b>1.400.775,34</b>	<b>1.930.550,46</b>	<b>1.472.433,25</b>	<b>57.022,20</b>	<b>763.910,37</b>	<b>1.544.403,58</b>	<b>13.733.554,69</b>



G CONSELLERIA  
O FONS EUROPEUS,  
I UNIVERSITAT I CULTURA  
B FUNDACIÓ BALEAR  
/ INNOVACIÓ  
I TECNOLOGIA

### 23.1.3. Convenios de colaboración con otras entidades

ENTIDAD	MODALIDAD	TIPO	INICIO	DURACIÓ	FINALIZACIÓ	ESTAD	OBJETO
Ecocultius Son Mayol, S.L.	Convenio	Colaboración	01/04/2009		31/03/2024	VIGENTE	12/08/2008: Registre general d'explotacions agrícoles 01/04/2009: Conveni Col·laboració entre Bernat Monjo i Ecocultius 13/07/2011: Notificació fugas ganado vacuno 22/03/2012: Addenda conveni Col·laboració, modificació àmbit actuació 26/11/2015: Avis finalització contracte arrendament de Bernat Monjo 21/02/2017: Notificació plaga bacteria Xylella
Universitat de les Illes Balears	Convenio	Protocolo	14/08/2009	90 años		VIGENTE	14/08/2009: Protocolo general intenciones relativo a la creación del Centre Bit Menorca (original en Ayuntamiento Alaior 206.1). Cesión de superficie por 90 años
Multimedia de les Illes Balears	Convenio	Colaboración + Cesión de espacios	24/03/2011	Renovación automática		VIGENTE	24/03/2011: Conveni Col·laboració, espai edifici Telecomunicacions (renovació automàtica) 20/07/2012: 2º Conveni Col·laboració, ampliació espai edifici Telecomunicacions (renovació automàtica) 24/02/2016: Informe patrocini entre Fundació Bit, Multimèdia de les Illes Balears i Cadena Cope Radio Popular 26/02/2016: Contracte patrocini entre Fundació Bit, Multimèdia de les Illes Balears i Cadena Cope (VIGENT fins 25/02/2018) 24/04/2017: Conveni Col·laboració viabilitat implantació xarxa sensorització, tecnologia LoRaWAN, entre Multimèdia de les Illes Balears, Universitat de les Illes Balears i Fundació BIT (el original està en la carpeta de Multimèdia de les Illes Balears) 26/11/2020: Addenda Conveni Col·laboració, espai Edifici Telecomunicacions
Universitat de les Illes Balears	Convenio	Colaboración	18/02/2013	Indefinida		VIGENTE	18/02/2013: Convenio Colaboración PCIE, Pla de Ciència, Innovació i Emprenedoria



ENTIDAD	MODALIDAD	TIPO	INICIO	DURACIÓ	FINALIZACIÓ	ESTADO	OBJETO
Consell Insular de Menorca	Convenio	Colaboraci3n	03/04/2013	Prorrogado	31/12/2020	VIGENTE	03/04/2013: Conveni Col·laboraci3n, Dr. TIC 18/04/2013: Ratificaci3n conveni Col·laboraci3n, Dr. TIC 09/12/2013: Carta acceptaci3n renovaci3n conveni Col·laboraci3n, Dr. TIC 10/12/2014: Carta acceptaci3n renovaci3n conveni Col·laboraci3n, Dr. TIC 08-02-2016 Aprovaci3n convenio col·laboraci3n entre Conselleria d'Innovaci3n, el Consell Insular y la Fundaci3n Bit. 10-03-2016 Informe Convenio Col·laboraci3n Consell Insular de Menorca 10-03-2016 Carta Informe 10-03-2016 Propuesta convenio 18-03-2016 Convenio Col·laboraci3n Consell Insular de Menorca firmado. 08-06-2016 Convenio Col·laboraci3n Consell Insular de Menorca firmado (vigent fins 31-12-2020) 01-12-2016: Conveni Col·laboraci3n (ratificaci3n) 01-12-2016: Conveni Col·laboraci3n (ratificaci3n)enviat des de la Conselleria 06-07-2018 Acta seguiment 2
Homotec Servicios Informáticos, S.L.U.	Contrato	Licencia	14/11/2013	20 años	13/11/2033	VIGENTE	29/10/2013: Registre general de la Propietat Intel·lectual 14/11/2013: Contracte Llicència de programari, Caval Channel Manager
Banc de Sabadell	Convenio	Colaboraci3n	24/06/2014	Prórroga tácita		VIGENTE	02/05/2014: Informe convenio de colaboraci3n. 24/06/2014: Convenio de colaboraci3n, programa Bstartup, para facilitar financi3n a los emprendedores para sus proyectos. 28/05/2019: Informe convenio de colaboraci3n para facilitar a los emprendedores el acceso a la financi3n de sus proyectos y actividades empresariales.
EBN (European Business and Innovation Centre Network)	Contrato	Consorcio proyecto	23/07/2014	Prórroga tácita		VIGENTE	10/04/2014: Fostering Digital Entrepreneurship in Europe 23/07/2014: Renewal of the contract covering the grant to use <EU-BIC> trademark
Fundaci3n ImpulsaBalears	Convenio	Colaboraci3n	14/11/2014	Renovaci3n anual		VIGENTE	10/11/2014: Informe conveni Col·laboraci3n 14/11/2014: Conveni Col·laboraci3n, fomentar la competitivitat empresarial 01/01/2017: Conveni Col·laboraci3n 04/12/2018: Carta acceptaci3n modificaci3n conveni de col·laboraci3n



G CONSELLERIA  
O FONS EUROPEUS,  
I UNIVERSITAT I CULTURA  
B FUNDACIÓ BALEAR  
/ INNOVACIÓ  
I TECNOLOGIA

ENTIDAD	MODALIDAD	TIPO	INICIO	DURACIÓ	FINALIZACIÓ	ESTADO	OBJETO
AETIB, Agència d'Estratègia Turística de les Illes Balears	Convenio	Colaboraci3n	15/12/2014	Pr3rroga t3cita		VIGENTE	15/12/2014: Convenio de col·laboraci3n para el desenvolupament de accions enmarcades en el projecte "Escaparate de Turismo Inteligent (TIE)".
Conselleria de Turisme i Esports	Convenio	Cesi3n de vehicles	22/12/2014	20 anys	21/12/2034	VIGENTE	22/12/2014: Acord formalitzaci3n cessi3n motocicleta, titularitat de la Conselleria de Turisme i Esports
Fundaci3n Deixalles	Convenio	Colaboraci3n	03/03/2015	Indefinida		VIGENTE	18/12/2014: Informe Conveni Col·laboraci3n 03/03/2015: Conveni Col·laboraci3n
Centre Balears Europa	Convenio	Colaboraci3n	04/03/2015		31/12/2020	VIGENTE	04/03/2015: Convenio de col·laboraci3n para la creaci3n de la Oficina T3cnica de Projectes Europeus Balears 2020
GsBIT (Asociaci3n Balear de Empreses de Software, Internet y Nuevas Tecnologías)	Convenio	Colaboraci3n	21/04/2015	2 anys + Pr3rrogas		VIGENTE	12/05/2003: Acord Marc, implantaci3n d'empreses 08/04/2005: Notificaci3n NO renovaci3n conveni 20/07/2005: Conveni Col·laboraci3n implantaci3n i consolidaci3n d'empreses 20/11/2008: Conveni Col·laboraci3n implantaci3n i consolidaci3n d'empreses 05/05/2011: Addenda conveni de 20/11/2008 08/11/2012: Notificaci3n finalitzaci3n conveni d'implantaci3n i consolidaci3n d'empreses de 20/11/2008 21/04/2015: Conveni Col·laboraci3n y cessi3n local Edifici Naorte, bloque A, planta baixa, porta 6
Conselleria d'Educaci3n, Cultura i Universitats	Convenio	Colaboraci3n	05/06/2015	Renovaci3n anual		VIGENTE	05/06/2015: Acord de coordinaci3n per a l'elaboraci3n d'un joc informàtic per reforçar conceptes matemàtics per a alumnes de quart d'educaci3n primària (Play for Health, P4H)
Cl3ster Biotecnol3gic i Biomèdic (BIOIB)	Convenio	Colaboraci3n	01/10/2015	Pr3rroga t3cita	30/09/2016	VIGENTE	31/01/2011: Pr3stac 17/09/2015: Solicitud informe Conselleria d'Hisenda 13/10/2015: Informe conveni col·laboraci3n 01/10/2015: Conveni col·laboraci3n
EEN	Convenio	Colaboraci3n	14/12/2015	Pr3rroga t3cita		VIGENTE	23/05/2014: Carta d'intencions per al desenvolupament del projecte B2EN 12/06/2015: Acord Subvenci3n 14/12/2016: Conveni col·laboraci3n per executar programa de treball EEN en les Illes Balears 29/02/2016: Subvenci3n IB Inno



G CONSELLERIA  
O FONS EUROPEUS,  
I UNIVERSITAT I CULTURA  
B FUNDACIÓ BALEAR  
/ INNOVACIÓ  
I TECNOLOGIA

ENTIDAD	MODALIDAD	TIPO	INICIO	DURACIÓ	FINALIZACIÓ	ESTADO	OBJETO
GECT Pyrénées Méditerranée	Convenio	Colaboración	29/03/2016	3 años		VIGENTE	29/03/2016: Conveni Col·laboració, Interreg Sudoe (Finalizació: Fins que l'associat principal compleixi totalment les seves obligacions previstes en l'acord de subvenció FEDER)
Hospital Sant Joan de Déu	Convenio	Colaboración	13/04/2016	1 año + Prórrogas		VIGENTE	13/04/2016 Conveni Col·laboració Sant Joan de Déu 12/04/2017: Pròrroga conveni Col·laboració (Play For Health)
Editorial Menorca, S.A.	Convenio	Subscripció diari	06/09/2016	Prórroga tácita		VIGENTE	02/09/2016: Subscripció "Menorca Es Diari" edició impresa
Associació Polígon Industrial La Trotxa	Convenio	Alta socio	01/10/2016	Prórroga tácita	30/09/2017	VIGENTE	01/10/2016: Solicitud alta de asociado.
Universitat de les Illes Balears	Convenio	Colaboración	05/10/2016	1 año + Prórrogas	15/02/2020	VIGENTE	16/06/2016 Sol·licitud proposta de conveni amb la FUEIB per la promoció dels estudis d'enginyeria i matemàtiques (Original ho té na Pilar Romero) 05/10/2016: Conveni de col·laboració entre FUEIB i EPS de la UIB 24/04/2017: Conveni Col·laboració viabilitat implantació xarxa sensorització, tecnologia LoRaWAN, entre Multimèdia de les Illes Balears, Universitat de les Illes Balears i Fundació BIT 11/07/2017: Conveni de col·laboració FUEIB -FUNDACIO BIT i EPS per promocionar els estudis d'enginyeria i matemàtiques. 2017-2018: Informació Justificació trabajo 10/09/2018: Conveni de col·laboració UIB-FUEIB, per a la promoció dels estudis de l'Escola Politècnica Superior de la UIB. 15/02/2019: Adenda conveni col·laboració UIB-FUEIB per promocionar els estudis de l'Escola Politècnica Superior (EPS) de la UIB 04/02/2019: Informe Conveni Fake News 17/04/2019: Conveni Fake News 03/09/2019: Conveni cooperació empresarial per a la promoció del estudis de l'Escola Politècnica Superior (FUEIB)
Palma Activa (Ajuntament de Palma)	Convenio	Colaboración	12/06/2017		31/12/2020	VIGENTE	30/12/2016: Informe conveni col·laboració 12/06/2017: Conveni Col·laboració
Universitat de les Illes Balears	Convenio	Colaboración	13/11/2017	3 AÑOS	12/11/2020	VIGENTE	13/11/2017 Conveni fibra òptica - CAIB-ParcBit-UIB



G CONSELLERIA  
 O FONS EUROPEUS,  
 I UNIVERSITAT I CULTURA  
 B FUNDACIÓ BALEAR  
 / INNOVACIÓ  
 I TECNOLOGIA

ENTIDAD	MODALIDAD	TIPO	INICIO	DURACIÓ	FINALIZACIÓ	ESTADO	OBJETO
Correos y Telégrafos, S.A.	Convenio	Cesión de espacions	17/12/2017	Prórroga automática		VIGENTE	17/12/2017: Acuerdo cesión espacio para instalación de 2 dispositivos de entrega de paquetería.
Servei de Salut de les Illes Balears	Convenio	Colaboración	13/02/2018	1 año + Prórrogas		VIGENTE	13/02/2018: Conveni Col·laboració per compartir i fer creixer la plataforma Play for Health (P4H)
Institut d'Innovació Empresarial (IDI)	Convenio	Colaboración	17/05/2018	2 años	31/12/2020	VIGENTE	17/05/2018: Conveni Col·laboració pel foment de la cultura emprendedora a l'illa de Menorca
Universitat de les Illes Balears	Convenio	Colaboración	10/09/2018	1 año + Prórroga	02/09/2020	VIGENTE	10/09/2018: Conveni de col·laboració UIB-FUEIB, per a la promoció dels estudis de l'Escola Politècnica Superior de la UIB. 15/02/2019: Adenda conveni col·laboració UIB-FUEIB per promocionar els estudis de l'Escola Politècnica Superior (EPS) de la UIB 03/09/2019: Conveni cooperació empresarial per a la promoció del estudis de l'Escola Politècnica Superior (FUEIB)
Direcció General d'Advocacia CAIB	Convenio	Asistencia Jurídica	07/01/2019	4 años	06/01/2023	VIGENTE	07/01/2019: Conveni d'assistència jurídica
Foment de Turisme de Menorca	Convenio	Colaboración	13/05/2019	Prorrogado	12/05/2020	VIGENTE	08/05/2019: Informe Conveni col·laboració 13/05/2019: Acord col·laboració programa actuacions de foment de la Innovació en el sector turístic de Menorca 19/05/2020: Prórroga Acord Col·laboració per a l'organització d'un programa d'actuacions de foment de la Innovació i incorporació d'eines tecnològiques en el sector turístic de Menorca
Consell Insular de Menorca y Institut d'Innovació Empresarial (IDI)	Contrato	Patrocinio	20/05/2019	4 años	19/05/2023	VIGENTE	20/05/2019: Conveni per a la col·laboració en emprendoria i serveis empresarials a l'illa de Menorca
BIT, S.A.	Convenio	Acuerdo coexistencia	22/10/2019	Indefinida		VIGENTE	22/10/2019: Acuerdo coexistencia Marcas
Caixa Emprenedor XXI	Convenio	Colaboración	16/01/2020	1 año	15/01/2021	VIGENTE	16/01/2020 Convenio de colaboración.
UIB-Son Llàtzer-Fundació BIT	Convenio	Colaboración	22/10/2020	1 año	21/10/2021	VIGENTE	05/11/2020: Informe Conveni Col·laboració 22/10/2020: Conveni Col·laboració



G CONSELLERIA  
O FONS EUROPEUS,  
I UNIVERSITAT I CULTURA  
B FUNDACIÓ BALEAR  
/ INNOVACIÓ  
I TECNOLOGIA

ENTIDAD	MODALIDAD	TIPO	INICIO	DURACI3N	FINALIZACI3N	ESTADO	OBJETO
Fundaci3n PUNTCAT	Convenio	Colaboraci3n	09/11/2020	1 a3o	08/11/2021	VIGENTE	15/10/2020: Informe Conveni Col·laboraci3n 09/11/2020: Conveni Col·laboraci3n, programa actuacions de foment de la Innovaci3n i incorporaci3n d'eines Tecnol3giques en el sector turistic de Menorca
Associaci3n Innovem	Contrato	Patrocinio	15/11/2020	1 a3o	14/11/2021	VIGENTE	15/11/2020: Contrato de Patrocinio.



## 23.2. Aplicación de elementos patrimoniales a fines propios

### 1) Grado de cumplimiento del destino de rentas e ingresos.

Ejercicio	RESULTADO CONTABLE	AJUSTES NEGATIVOS	AJUSTES POSITIVOS	BASE DE CÁLCULO	RENTA A DESTINAR		RECURSOS DESTINADOS A FINES (GASTOS+ INVERSIONES)
					Importe	%	
2012	-35.487,88	-7.500,00	1.775.776,32	1.732.788,44	1.549.960,73	89,45%	1.579.249,22
2013	-754.852,56	3.742.668,18	12.720.166,33	15.707.981,95	14.105.606,87	89,80%	14.140.424,01
2014	1.062.862,79	-1.877,36	12.610.744,17	13.671.729,60	12.026.638,33	87,97%	12.051.641,30
2015	872.761,16	-149.449,25	11.862.376,77	12.585.688,68	11.500.458,36	91,38%	15.292.759,72
2016	1.084.300,67	-105.376,76	11.662.297,32	12.641.221,23	11.393.938,36	90,13%	11.742.358,90
2017	1.915.106,83	-637.919,91	11.424.662,69	12.701.849,61	11.889.549,26	93,60%	12.178.485,94
2018	2.781.012,73	-20.527,90	12.123.643,34	14.884.128,17	14.861.744,71	99,85%	15.067.823,78
2019	2.160.367,20	-174.603,47	12.755.469,87	14.741.233,60	14.177.581,20	96,18%	15.137.762,52
2020	209.155,26	-9.759,19	12.338.736,55	12.538.132,62	11.998.617,03	95,70%	12.746.191,17
<b>TOTAL</b>	<b>9.295.226,20</b>	<b>2.635.654,34</b>	<b>99.273.873,36</b>	<b>111.204.753,90</b>	<b>103.504.094,85</b>	<b>93,08%</b>	<b>109.936.696,56</b>

Ejercicio	APLICACIÓN DE LOS RECURSOS DESTINADOS EN CUMPLIMIENTO DE SUS FINES									
	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	
2012	1.579.249,22									
2013	35.487,88	14.104.936,13								
2014		754.852,56	11.296.788,74							
2015				15.292.759,72						
2016					11.742.358,90					
2017						12.178.485,94				
2018							15.067.823,78			
2019								15.137.762,52		
2020									12.746.191,17	
<b>TOTAL</b>	<b>1.614.737,10</b>	<b>14.859.788,69</b>	<b>11.296.788,74</b>	<b>15.292.759,72</b>	<b>11.742.358,90</b>	<b>12.178.485,94</b>	<b>15.067.823,78</b>	<b>15.137.762,52</b>	<b>12.746.191,17</b>	

### 2) Recursos aplicados en el ejercicio.

Los bienes y derechos que forman parte de la dotación fundacional y los recogidos en las distintas partidas del activo del Balance están directamente vinculados al cumplimiento de los fines propios y no se encuentran sometidos a restricciones.



G CONSELLERIA  
O FONS EUROPEUS,  
I UNIVERSITAT I CULTURA  
B FUNDACIÓ BALEAR  
/ INNOVACIÓ  
I TECNOLOGIA

<b>Recursos aplicados en el ejercicio 2020</b>				
	<b>IMPORTE</b>			<b>TOTAL</b>
<b>1. Gastos en cumplimiento de fines</b>	<b>11.799.220,96</b>			<b>11.799.220,96</b>
	<b>Fondos propios</b>	<b>Subv, donac y leg</b>	<b>Deuda</b>	
<b>2. Inversiones en cumplimientos de fines</b>	<b>0,00</b>	<b>747.574,14</b>	<b>647.244,00</b>	<b>1.394.818,14</b>
2.1 Realizadas en el ejercicio		747.574,14		<b>747.574,14</b>
2.2 Procedentes de ejercicios anteriores	0,00	0,00	647.244,00	<b>647.244,00</b>
<i>a) Deudas canceladas en el ejer incurridas en ej. anteriores</i>			647.244,00	<b>647.244,00</b>
<i>b) Imputación de subv, donac y leg de capital proc ej ant</i>				<b>0,00</b>
<b>TOTAL (1+2)</b>				<b>13.194.039,10</b>

<b>Recursos aplicados en el ejercicio 2019</b>				
	<b>IMPORTE</b>			<b>TOTAL</b>
<b>1. Gastos en cumplimiento de fines</b>	<b>12.169.375,09</b>			<b>12.169.375,09</b>
	<b>Fondos propios</b>	<b>Subv, donac y leg</b>	<b>Deuda</b>	
<b>2. Inversiones en cumplimientos de fines</b>	<b>0,00</b>	<b>960.181,32</b>	<b>1.618.109,00</b>	<b>2.578.290,32</b>
2.1 Realizadas en el ejercicio		960.181,32		<b>960.181,32</b>
2.2 Procedentes de ejercicios anteriores	0,00	0,00	1.618.109,00	<b>1.618.109,00</b>
<i>a) Deudas canceladas en el ejer incurridas en ej. anteriores</i>			1.618.109,00	<b>1.618.109,00</b>
<i>b) Imputación de subv, donac y leg de capital proc ej ant</i>				<b>0,00</b>
<b>TOTAL (1+2)</b>				<b>14.747.665,41</b>

No ha habido gastos a resarcir a patronos.

## **24. ACTIVOS NO CORRIENTES MANTENIDOS PARA LA VENTA Y OPERACIONES INTERRUMPIDAS**

La entidad no ha registrado en su balance activos no corrientes mantenidos para la venta ni se han producido en su actividad operaciones interrumpidas durante el ejercicio



G CONSELLERIA  
O FONS EUROPEUS,  
I UNIVERSITAT I CULTURA  
B FUNDACIÓ BALEAR  
/ INNOVACIÓ  
I TECNOLOGIA

## **25. OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS**

I) *La Comunidad Autónoma de las Illes Balears es único patrono fundador de la Fundación BIT.*

a) Según establecen sus estatutos, el Patronato de la Fundación estará compuesto por los siguientes miembros:

- El Patronato ha de tener un mínimo de siete miembros y un máximo de trece de acuerdo con el artículo 20.3 de la Ley 7/2010, entre los cuales tiene que haber como mínimo un representante de la consejería competente en materia de Hacienda y Presupuestos.

• Son miembros del Patronato:

- **Presidente:** la persona titular de la consejería de adscripción de la Fundación.
- **Vicepresidente:** la persona titular de la dirección general competente en materia de tecnología e innovación.
- **Vocales:** La persona titular de la secretaría general de la consejería de adscripción. Las personas titulares de las direcciones generales competentes en materia de función pública, presupuestos, comercio y empresa, investigación y transferencia del conocimiento, economía y estadística, industria y energía y trabajo y salud laboral.

b) A fecha de cierre del ejercicio, el Patronato de la Fundació BIT está compuesto por los siguientes miembros:

- Sra. ISABEL CASTRO FERNÁNDEZ, consejera de Administraciones Públicas y Modernización
- Sr. BENITO PRÒSPER GUTIÉRREZ, secretario general de la consejería de Administraciones Públicas y Modernización
- Sr. RAMÓN ROCA MÉRIDA, director general de Modernización y Administración Digital
- Sr. JUAN IGNACIO MOREY MARQUES, director general de Presupuestos
- Sr. ANTONIO MORRO GOMILA, director general de Política Industrial
- Sr. JOSEP LLUIS PONS HINOJOSA, director general de Política Universitaria e Investigación
- Sr. LLORENÇ POU GARCÍAS, director general de Modelo Económico y Ocupación
- Sr. FELIX PABLO PINDADO, director general de Fondos Europeos



G CONSELLERIA  
O FONS EUROPEUS,  
I UNIVERSITAT I CULTURA  
B FUNDACIÓ BALEAR  
/ INNOVACIÓ  
I TECNOLOGIA

- Sra. ASUNCIÓN SÁNCHEZ OCHOA, directora general de Investigación en Salud, Formación y Acreditación
  - Sra. NURIA RIERA RIERA, directora general de Innovación
- c) El Patronato, en la sesión del 22 de junio de 2020, se da por enterado del cese de la Sra. MARGALIDA FRONTERA BORRUECO como directora general de Acreditación, Docencia e Investigación en Salud, y en consecuencia de su cese como Patrono de la Fundación BIT, por el Decreto 79/2019, de 27 de septiembre de 2019, por el cual se dispone el cese de una directora general de la Conserjería de Salud y Consumo.
- Así mismo, el Patronato se da por enterado del nombramiento como directora general de Investigación en Salud, Formación y Acreditación y, en consecuencia, de su nombramiento como PATRONO NATO de la Fundación BIT, de la Sra. ASUNCIÓN SÁNCHEZ OCHOA, por el Decreto 80/2019, de 27 de septiembre de 2019, por el cual se nombra una directora general de la Consejería de Salud y Consumo
- d) El Patronato, en la sesión de 22 de junio de 2020, se da por enterado del cese del Sr. JOSEP LLUIS PONS HINOJOSA, director general de Política Universitaria e Investigación, como Vicepresidente del Patronato, que continúa como vocal y, aprueba el nombramiento del Sr. RAMON ROCA MERIDA como Vicepresidente del Patronato.
- e) Así mismo, en esta misma sesión, se da por enterado del nombramiento como directora general de Innovación y, en consecuencia, de su nombramiento como PATRONO NATO de la Fundación, de la Sra. NURIA RIERA RIERA, por el Decreto 55/2019 de 12 de julio, por el cual se dispone el nombramiento de altos cargos y directores generales de las conserjerías de la Administración de la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares.

## II) Operaciones con la CAIB:

### a) Deudas con entidades del grupo a corto plazo (cuenta 513):

- Un importe de 49.042,16 euros (2019: 49.042,16 €) que se corresponde con el saldo, vigente desde 2011, de las cuentas corrientes mantenidas con la consejería de Comercio, Industria y Energía para efectuar los pagos de la *Campaña de Ayudas de Aparatos Electrodomésticos* con las subvenciones de capital concedidas con fondos de la Ecotasa para la promoción del ahorro energético y la preservación del medio ambiente.
- Hay un saldo de 1.272.341,44 euros (2019: 1.272.341,44 €) en el pasivo corriente que recoge las transferencias de fondos desde la CAIB pendientes de aplicar a



su finalidad. A la espera de finalizar las gestiones administrativas con la consejería correspondiente para la formalización y, en su caso, devolución, aplazamiento o compensación con deudas de las partidas de este saldo y en aplicación de los criterios del Nuevo Plan General Contable de 2007 sobre clasificación de subvenciones, donaciones y legados reintegrables y no reintegrables figuran en este epígrafe. Todas se recibieron de la CAIB.

Año	OBJETO	SITUACIÓN	IMPORTE INICIAL	Pendiente a 31/12/19	Aplicación en 2020	Pendiente a 31/12/20
2005	Ampliación red corporativa de comunicaciones	Solicitado aplazamiento del importe pendiente	825.000,00	711.206,90		711.206,90
2005	Centro Back-up DGTIC	Solicitado reintegro del importe pendiente	499.000,00	91.383,17		91.383,17
2006	Mejoras centro Back-up CAIB	Solicitado reintegro del importe pendiente	287.500,00	166.938,31		166.938,31
2007	Difusión tecnologías digitales TDT	Solicitado reintegro del importe pendiente	210.000,00	155.514,48		155.514,48
2007	Señal TV digital Formentera	Solicitado reintegro del importe pendiente	250.000,00	47.298,58		47.298,58
2008	Mejora infraestructura banda ancha Mallorca	Solicitado aplazamiento del importe pendiente	100.000,00	100.000,00		100.000,00
			<b>2.171.500,00</b>	<b>1.272.341,44</b>	<b>0,00</b>	<b>1.272.341,44</b>

b) *Inversiones a largo plazo con entidades del grupo (cuentas 250/242)*

- Hay un saldo de 4.000.000 euros (2019: 4.000.000 €) por subvenciones de capital otorgadas en ejercicios anteriores y que están pendientes de cobro.
- La cuenta que recoge la aportación plurianual de la CAIB para hacer frente a la devolución del préstamo (a largo plazo) no presenta saldo en 2020 (2019: 0 €), ya que durante este ejercicio se ha realizado el último pago de dicho préstamo.

c) *Créditos a corto plazo a entidades del grupo (cuenta 532)*

- Hay un saldo de 1.179.222,76 euros (2019: 2.879.845,73 €) pendiente de cobro por las subvenciones de explotación y capital concedidas por la CAIB para financiar actividades específicas (se incluyen los importes de las transferencias previstas para financiar la adquisición del CPDAP, el programa ITS2017-008 de la AETIB, y diversas inversiones en el ParcBIT y el CentreBIT Menorca (ver *Nota 21*)).



G CONSELLERIA  
O FONS EUROPEUS,  
I UNIVERSITAT I CULTURA  
B FUNDACIÓ BALEAR  
/ INNOVACIÓ  
I TECNOLOGIA

- Hay un saldo de 0 euros (2019: 647.244,00 €) correspondiente a la aportación plurianual de la CAIB, que ha finalizado en 2020, ya que es en este ejercicio cuando se realiza la amortización total del préstamo.

d) La Fundación presta sus servicios a las consejerías, direcciones generales, agencias, entes públicos y otras empresas públicas de la CAIB. El desglose de éstas se encuentra detallado en el *punto 11* de la presente memoria.

### III) Operaciones con la Fundación Centre ITAT

En fecha 24 de agosto de 2008 se suscribió convenio de colaboración entre *ParcBIT Desenvolupament SA* y *Microsoft Ibérica* para la creación del Centro de Innovación en Tecnologías para el Sector Turístico, estableciéndose así colaboración en actividades de interés general, según artículo 25 de la Ley 49/2002 de régimen fiscal de las entidades sin ánimo de lucro y de incentivos fiscales de mecenazgo. La Fundación BIT efectuó una aportación a la dotación fundacional inicial del 25%.

Según acuerdo del Patronato de la Fundación CITAT de 26 de mayo de 2015, se procedió a instar el concurso de acreedores de la mencionada entidad. Según acuerdo del Patronato de la Fundación CITAT de 28 de septiembre de 2015, las cuentas anuales del ejercicio 2014 son aprobadas, siendo esta una formalidad indispensable para poder dar cumplimiento al requerimiento realizado por el juzgado mercantil. El concurso de esta Fundación fue declarado el 14 de marzo de 2016, nombrándose como Administrador Concursal a Don Julián Timonel Giménez, en su condición de abogado, tal como se recoge en Diligencia de Ordenación de 30 de marzo. En fecha 29 de mayo de 2017 se aprobaron las cuentas anuales de los ejercicios 2015 y 2016. En fecha 30 de abril de 2017 se solicitó la baja de la actividad ante la Agencia Tributaria dado que la entidad no tenía actividad desde el mes de mayo de 2015. Actualmente el concurso sigue en Fase Común, aunque se espera que pronto se requerirá al administrador concursal para que presente los textos definitivos, para posteriormente abrir la Sección V de Convenio/Liquidación.

### IV) Dirección

La remuneración correspondiente a cargos de alta dirección asciende a 81.811,59 euros (2019: 90.879,89 €) más 27.621,59 euros (2019: 27.784,80 €) de Seguridad Social, siendo el total de 109.433,18 euros (2019: 118.664,69 €), según el siguiente desglose:



G CONSELLERIA  
O FONS EUROPEUS,  
I UNIVERSITAT I CULTURA  
B FUNDACIÓ BALEAR  
/ INNOVACIÓ  
I TECNOLOGIA

<b>2020</b>			
	<b>REMUNERACIÓN BRUTA</b>	<b>COST S.SOCIAL EMPRESA</b>	<b>TOTAL</b>
<b>MEDINA BALLESTER, ÁLVARO</b>	40.642,51	15.844,21	56.486,72 €
<b>CRESPO CANALES, CARMEN</b>	41.169,08	11.777,38	52.946,46 €
	<b>81.811,59 €</b>	<b>27.621,59 €</b>	<b>109.433,18 €</b>

<b>2019</b>			
	<b>REMUNERACIÓN BRUTA</b>	<b>COST S.SOCIAL EMPRESA</b>	<b>TOTAL</b>
<b>MEDINA BALLESTER, ÁLVARO</b>	17.597,79	5.572,77	23.170,56 €
<b>FRONTERA BORRUECO, GABRIEL</b>	29.547,73	9.376,41	38.924,14 €
<b>CRESPO CANALES, CARMEN</b>	43.734,37	12.835,62	56.569,99 €
	<b>90.879,89 €</b>	<b>27.784,80 €</b>	<b>118.664,69 €</b>

No se han remunerado con dietas las asistencias al patronato de la Fundación.

## **26. OTRA INFORMACIÓN**

### **26.1. Demandas de trabajadores**

Debido a la situación de crisis sanitaria y a la declaración del estado de alarma, Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, por el que se declara el estado de alarma para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19, los juzgados suspendieron su actividad y los juicios con señalamiento en esos meses se suspendieron reasignando nuevas fechas, bien para el año 2020, bien para el año 2021. Por lo tanto, las vistas y el funcionamiento de los juzgados se han visto alterados de manera sensible lo que ha condicionado la celebración de los juicios y la resolución de los procedimientos pendientes.

#### **A) Procedimientos Ordinarios**

Durante el año 2020 se recibieron 12 sentencias judiciales que adquirieron firmeza y que fueron ejecutadas, relativas a procedimientos con expediente administrativo iniciado en los años 2017, 2018 y 2019. El total abonado por dichas sentencias asciende a 36.683,29 euros.

Esos procedimientos se correspondían con reclamaciones de cantidad y versaban sobre:

- Complemento de antigüedad según lo estipulado en el convenio colectivo de aplicación o según lo establecido en la disposición adicional decimoquinta de la Ley 15/2020, de 27 de diciembre, de PPGG de la CAIB para el ejercicio 2013.
- Complemento de insularidad.



G CONSELLERIA  
O FONS EUROPEUS,  
I UNIVERSITAT I CULTURA  
B FUNDACIÓ BALEAR  
/ INNOVACIÓ  
I TECNOLOGIA

- Actualización del complemento personal transitorio.
- Diferencias salariales por comparación entre puestos de trabajo incluidos en la RLT de la Fundación BIT.

En este año 2020 también recayeron 15 sentencias judiciales que están pendientes del recurso de suplicación interpuesto ante el Tribunal Superior de Justicia de las Islas Baleares por lo que todavía no han adquirido firmeza y pueden ser modificadas tanto en el fallo como en los importes. A fecha de la formulación de las presentes Cuentas Anuales, se ha realizado una estimación económica de esas sentencias, considerando que el Tribunal Superior de Justicia de las Islas Baleares falle a favor de los trabajadores y considerando en todos los casos los importes de la sentencia de primera instancia o de los importes de la reclamación del trabajador. El importe total asciende a 129.342,51 euros.

#### **B) Acuerdos extrajudiciales**

El 21 de diciembre de 2018 el Patronato de la Fundació Bit acordó que se alcanzaron acuerdos extrajudiciales para el personal del Call Center en los que se reconocieran los devengos del complemento de antigüedad de los trabajadores hasta el 31 de octubre de 2017 así como las diferencias salariales de los conceptos de sueldo base, pagas extraordinarias e insularidad de los trabajadores hasta el 28 de febrero de 2018 y siempre y cuando no se alcanzaron los mínimos de la disposición adicional decimoquinta con el abono del 10% por recargo de mora. Todo ello estaba condicionado al compromiso de los trabajadores a desistir de las reclamaciones administrativas y/o judiciales interpuestas. En base a ese compromiso se alcanzó un acuerdo extrajudicial con una trabajadora de la Fundación BIT.

El 24 de septiembre de 2020 el Patronato de la Fundació Bit acordó el abono de los atrasos del complemento de antigüedad del personal proveniente de la entidad *ParcBIT Energia i Altres Serveis SCL* que no hubieran prescrito conforme al artículo 59.2 del Real Decreto Legislativo 2/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores, nunca antes del 1 de noviembre de 2017 y hasta el mes de noviembre de 2019. En base a este acuerdo se alcanzaron 13 acuerdos extrajudiciales.

En el año 2020 se han alcanzado 13 acuerdos extrajudiciales y que han supuesto un coste de empresa total de 37.470,65 euros.



## 26.2. Liquidación del presupuesto

### I) Presupuesto de Fundación BIT:

El presupuesto de la Fundación BIT se incluye dentro de la Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears para el año 2020 (Ley 14/2019, de 30 de diciembre).

### II) Información adicional:

En fecha 16 de noviembre de 2020 se remite a la secretaría general de la consejería de Administraciones Públicas y Modernización una solicitud de informe previo favorable, a remitir a la consejería de Hacienda y Relaciones Exteriores. relativo a una modificación presupuestaria, que se elevó a aprobación del Patronato de la Fundación BIT en sesión del 10 de marzo de 2021. De forma paralela, se remite dicha solicitud a la dirección general de Presupuestos. A fecha de formulación de las presentes cuentas anuales consta que la dirección general de Presupuestos está preparando la preceptiva autorización de la modificación presupuestaria del ejercicio 2020.

La modificación presupuestaria viene marcada por los siguientes apuntes:

- Incorporación de las transferencias concedidas en los ejercicios 2017 y 2018, no contempladas en el presupuesto 2020 aprobado:
  - Remanente de la aportación de la CAIB para financiar diversas infraestructuras del CentreBIT Menorca y del ParcBIT, por importe de 415.743,12 euros.
  - Aportación de la AETIB para financiar el proyecto ITS2017-008 de infraestructuras de apoyo a emprendedores de base tecnológica Programa #EMPRENBIT (Fondo para favorecer el turismo sostenible correspondiente al Plan Anual de 2017), por importe de 356.000 euros.
- Incorporación al presupuesto del ejercicio 2020 del remanente de la transferencia de capital nominativa, concedida por la CAIB en 2019 para financiar las inversiones de la Fundación BIT, en la parte no ejecutada, por importe de 42.175,65 euros.
- Modificación presupuestaria motivada por reajustes de diferentes capítulos:
  - Ajuste de la transferencia corriente de la dirección general de Política Universitaria e Investigación para llevar a cabo actuaciones de apoyo a la investigación y divulgación científica, así como de los gastos inicialmente previstos para su ejecución, por importe de -585.000 euros.
  - Ajuste en los capítulos de gastos e ingresos motivados por la situación de pandemia por la COVID-19, por importe de -600.000 euros.



### III) Liquidación presupuestaria de Fundación BIT:

La ejecución del presupuesto del ejercicio 2020 queda como se detalla en el siguiente cuadro:

<b>GASTOS</b>	<b>Presupuesto aprobado por Ley ejercicio 2020</b>	<b>Modificación presupuestaria solicitada</b>	<b>Presupuesto previsto ejercicio 2020</b>	<b>Execución presupuestaria ejercicio 2020</b>	<b>Desviación presupuestaria ejercicio 2020</b>	<b>Porcentaje de ejecución sobre previsión</b>
I. GASTOS DE PERSONAL	9.410.659,00	0,00	9.410.659,00	8.731.420,44	679.238,56	92,78%
II. GASTOS EN COMPRAS DE BIENES Y SERVICIOS	4.429.785,00	-1.185.000,00	3.244.785,00	3.065.853,52	178.931,48	94,49%
III. GASTOS FINANCIEROS	3.943,00	0,00	3.943,00	0,00	3.943,00	0,00%
IV. TRANSFERENCIAS CORRIENTES	6.000,00	0,00	6.000,00	1.947,00	4.053,00	32,45%
VI. INVERSIONES REALES	310.000,00	813.918,77	1.123.918,77	747.574,14	376.344,63	66,51%
VII. TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%
VIII. VARIACIÓN DE ACTIVOS FINANCIEROS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%
IX. VARIACIÓN DE PASIVOS FINANCIEROS	647.244,00	0,00	647.244,00	647.244,00	0,00	100,00%
	<b>14.807.631,00</b>	<b>-371.081,23</b>	<b>14.436.549,77</b>	<b>13.194.039,10</b>	<b>1.242.510,67</b>	<b>91,61%</b>

<b>INGRESOS</b>	<b>Presupuesto aprobado por Ley ejercicio 2020</b>	<b>Modificación presupuestaria solicitada</b>	<b>Presupuesto previsto ejercicio 2020</b>	<b>Execución presupuestaria ejercicio 2020</b>	<b>Desviación presupuestaria ejercicio 2020</b>	<b>Porcentaje de ejecución sobre previsión</b>
III. TASAS Y OTROS INGRESOS	12.021.278,00	-125.000,00	11.896.278,00	10.152.715,52	1.743.562,48	85,34%
IV. TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1.098.223,00	-585.000,00	513.223,00	513.222,76	0,24	100,00%
V. INGRESOS PATRIMONIALES	675.000,00	-475.000,00	200.000,00	296.361,67	-96.361,67	148,18%
VI. ENAJENACIÓN DE INVERSIONES REALES	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%
VII. TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	957.244,00	0,00	957.244,00	957.244,00	0,00	100,00%
VIII. ACTIVOS FINANCIEROS	55.886,00	813.918,77	869.804,77	504.491,78	365.312,99	58,00%
IX. PASIVOS FINANCIEROS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%
	<b>14.807.631,00</b>	<b>-371.081,23</b>	<b>14.436.549,77</b>	<b>12.424.035,73</b>	<b>2.012.514,04</b>	<b>86,41%</b>



<b>GASTOS</b>	<b>Presupuesto aprobado por Ley ejercicio 2019</b>	<b>Modificación presupuestaria aprobada</b>	<b>Presupuesto definitivo ejercicio 2019</b>	<b>Execución presupuestaria ejercicio 2019</b>	<b>Desviación presupuestaria ejercicio 2019</b>	<b>Porcentaje de ejecución sobre previsión</b>
I. GASTOS DE PERSONAL	9.029.256,00	0,00	9.029.256,00	8.761.050,79	268.205,21	97,03%
II. GASTOS EN COMPRAS DE BIENES Y SERVICIOS	4.197.648,00	0,00	4.197.648,00	3.336.681,12	860.966,88	79,49%
III. GASTOS FINANCIEROS	52.162,00	0,00	52.162,00	67.514,31	-15.352,31	129,43%
IV. TRANSFERENCIAS CORRIENTES	10.200,00	0,00	10.200,00	4.128,87	6.071,13	40,48%
VI. INVERSIONES REALES	310.000,00	4.185.516,87	4.495.516,87	581.598,10	3.913.918,77	12,94%
VII. TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%
VIII. VARIACIÓN DE ACTIVOS FINANCIEROS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%
IX. VARIACIÓN DE PASIVOS FINANCIEROS	1.618.109,00	0,00	1.618.109,00	1.618.109,00	0,00	100,00%
	<b>15.217.375,00</b>	<b>4.185.516,87</b>	<b>19.402.891,87</b>	<b>14.369.082,19</b>	<b>5.033.809,68</b>	<b>66,92%</b>

<b>INGRESOS</b>	<b>Presupuesto aprobado por Ley ejercicio 2019</b>	<b>Modificación presupuestaria aprobada</b>	<b>Presupuesto definitivo ejercicio 2019</b>	<b>Execución presupuestaria ejercicio 2019</b>	<b>Desviación presupuestaria ejercicio 2019</b>	<b>Porcentaje de ejecución sobre previsión</b>
III. TASAS Y OTROS INGRESOS	10.643.995,00	-103.885,97	10.540.109,03	9.697.770,63	842.338,40	92,01%
IV. TRANSFERENCIAS CORRIENTES	2.060.271,00	103.885,97	2.164.156,97	2.164.156,97	0,00	100,00%
V. INGRESOS PATRIMONIALES	585.000,00	0,00	585.000,00	592.261,21	-7.261,21	101,24%
VI. ENAJENACIÓN DE INVERSIONES REALES	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%
VII. TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	1.928.109,00	356.000,00	2.284.109,00	1.804.532,23	479.576,77	79,00%
VIII. ACTIVOS FINANCIEROS	0,00	3.829.516,87	3.829.516,87	395.174,87	3.434.342,00	10,32%
IX. PASIVOS FINANCIEROS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%
	<b>15.217.375,00</b>	<b>4.185.516,87</b>	<b>19.402.891,87</b>	<b>14.653.895,91</b>	<b>4.748.995,96</b>	<b>68,79%</b>



I) *Memoria explicativa:*

Los gastos devengados en el Capítulo I de personal han resultado menores de los previstos (disminución del 7,22%) motivado por las bajas voluntarias de trabajadores, que no se han cubierto. Hay que tener en cuenta, además, que se han pagado las horas extras motivadas por la pandemia de la COVID-19, así como todos los pagos establecidos por las demandas judiciales y acuerdos extrajudiciales (ver *Nota 26.1*)

Los gastos del Capítulo II de bienes y servicios, con una desviación del 5,51%, han sido inferiores a los previstos incluso en la propuesta de modificación presupuestaria presentada, por diversas causas, entre ellas, que los gastos de mantenimiento, suministros y colaboraciones externas se han reducido considerablemente y no se han producido gastos extraordinarios ni de gestión corriente de importancia.

No se han devengado gastos financieros, reflejados en el Capítulo III.

El Capítulo IV de transferencias corrientes presenta una importante desviación, que, en términos porcentuales, resulta bastante significativa (67,55%), no tanto en cantidades absolutas. Estas transferencias están destinadas principalmente, a ayudas monetarias a estudiantes universitarios (tramitadas a través de la FUEIB) y durante el ejercicio 2020, por la situación de pandemia vivida, no se ha formalizado ningún convenio de cooperación educativa.

En el Capítulo VI de inversiones reales presenta una desviación del 33,49% respecto al importe incluido en la modificación presupuestaria, con la incorporación de inversiones por importe de 813.918,77 euros, de las que se han ejecutado 747.574,14 euros, correspondientes a la dotación y mejora de infraestructuras en el ParcBIT y CentreBIT Menorca y al programa ITS2017-008. El remanente se incorporará al ejercicio 2021 (ver *Nota 21*).

En el Capítulo IX de variación de pasivos financieros no se produce desviación.

En cuanto a la liquidación del presupuesto de ingresos, se observa que todos los capítulos (a excepción del capítulo V, cuya ejecución ha sido superior a la prevista en la modificación presupuestaria en un 48,18%) presentan una ejecución igual o inferior a la prevista, es decir, se han obtenido menos ingresos de los inicialmente presupuestados, motivado, sobre todo, por la reducción de los ingresos de las cuotas de arrendamientos (capítulo V) y de la repercusión a los propietarios de los gastos de urbanización (capítulo III) por implantación de las medidas de ayuda e impulso a las empresas ubicadas en el ParcBIT y CentreBIT Menorca (ver *nota 26.7*)



G CONSELLERIA  
O FONS EUROPEUS,  
I UNIVERSITAT I CULTURA  
B FUNDACIÓ BALEAR  
/ INNOVACIÓ  
I TECNOLOGIA

Mención específica requiere el capítulo VIII, cuya liquidación viene dada por la ejecución de las inversiones incorporadas a 2020 mediante la modificación presupuestaria presentada en noviembre de 2020, e indicadas en el capítulo VI de gastos.

### 26.3. Número medio de personas empleadas

DEPARTAMENTO	ÁREA	2020	2019
TIC	CALL CENTER	86,25	83,92
	CAU	21,33	21
	DESARROLLO	7,83	8
	SISTEMAS	6	6
	SERVICIOS PROFESIONALES	64,42	65
	RED CORPORATIVA	4	4
INNOVACIÓN	GOVERN DIGITAL	7,58	7
	CIBERSOCIEDAD	4	4
	TURISMO Y NUEVAS TECNOLOGÍAS	3	3
	SALUD	9,92	12,00
	PROYECTOS&COMUNICACIÓN I+D+i	8,75	10
	EMPRENDEDURÍA	3	3,00
	CENTRE BIT MENORCA	2	2
GESTIÓN Y SOPORTE	ADMINISTRACIÓN	14,17	15
	GESTIÓN INMOBILIARIA	2,08	2
	SERVICIOS GENERALES	15,67	19
GERENCIA		1	1
		<b>261,00</b>	<b>265,17</b>

### 26.4. Modificaciones estatutarias

Por Decreto 21/2019, de 2 de agosto, de la presidenta de las Islas Baleares, por el cual se establecen las competencias y la estructura básica de las conserjerías de la Administración de la Comunidad Autónoma de los Islas Baleares, la Fundación Balear de Innovación y Tecnología se adscribe a la Conserjería de Administraciones Públicas y Modernización.

La nueva configuración de la estructura de la Administración de la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares que resulta del decreto mencionado aconseja hacer una modificación de los artículos 12 y 13 de los Estatutos relativos a la composición y ejercicio del cargo de los miembros del Patronato para **adaptar su composición a la nueva estructura de la Administración Autónoma.**

Por otro lado, el artículo 32 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la cual se trasponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014 establece una nueva regulación



G CONSELLERIA  
O FONS EUROPEUS,  
I UNIVERSITAT I CULTURA  
B FUNDACIÓ BALEAR  
/ INNOVACIÓ  
I TECNOLOGIA

de los encargos de los poderes adjudicadores a medios propios personificados y establece, en el punto d) del apartado 2, que **la condición de medio propio personificado de la entidad destinataria del encargo respecto del concreto poder adjudicador que hace el encargo tendrá que reconocerse expresamente en sus estatutos** o actas de creación, por lo cual se modifica el artículo 4 de los estatutos que establece el régimen de la Fundación como medio propio personificado.

El artículo 57.3 de la Ley 7/2010, de 21 de julio, del sector público instrumental de la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares dispone que las modificaciones de los estatutos de las fundaciones del sector público tienen que elevarse, en todo caso y con carácter previo a la **aprobación por el órgano de la entidad** que corresponda, al Consejo de Gobierno porque, con el informe preceptivo de la conserjería competente en materia de hacienda y presupuestos, haga la autorización previa.

El Consejo de Gobierno autorizó la modificación de los Estatutos de la Fundación en sesión de fecha 7 de febrero de 2020 (BOIB núm. 17 de 8 de febrero de 2020).

El patronato, en su sesión de 22 de junio de 2020, aprueba por unanimidad la modificación de los siguientes artículos:

- *Artículo 4. Régimen de la Fundación como medio propio personificado*
- *Artículo 12. Composición del Patronato*
- *Artículo 13. Ejercicio del cargo de los miembros del Patronato*

## **26.5. Impuesto sobre incremento de valor de los terrenos de naturaleza urbana**

En fecha 18 de mayo de 2017 se interpuso ante el Tribunal Económico Administrativo Municipal de Palma, Reclamación Económico Administrativa contra la liquidación por el IIVTNU por importe de 136.569,36 euros consecuencia de la transmisión de una parcela realizada por la ya extinguida *ParcBIT Desenvolupament SA* en el año 2012.

Se impugna dicha liquidación en base a las siguientes alegaciones:

- Improcedencia de la liquidación por falta de realización del hecho imponible al tener la parcela transmitida la calificación de rústica.
- Nulidad de la liquidación por falta de notificación a la Fundación Bit del valor catastral de la parcela vendida. El acto realizado por la entidad *ParcBIT Desenvolupament SA* fue una segregación de parcela y posterior venta por lo que el



nuevo valor catastral asignado debió ser notificado a la Fundación Bit. El artículo 107 del TRLHL posibilita la práctica excepcional de fijar las liquidaciones cuando se determine posteriormente el valor catastral y referido al momento del devengo. Ahora bien, el nuevo valor catastral debe ser notificado a la empresa transmitente ya que constituye el presupuesto sobre el que se determina la base imponible del IIVTNU. La falta de notificación del nuevo valor catastral comporta la nulidad de la valoración catastral y, en consecuencia, la nulidad de las liquidaciones que en ellas se funden.

- Prescripción del derecho de la Administración a efectuar la liquidación del INVTNU. De acuerdo con el criterio de la Subdirección General de Tributos Locales en consulta 0021-13 de fecha 26 de septiembre de 2013, el hecho de establecerse un valor catastral en un momento posterior al devengo del impuesto, no modifica el momento de devengo del impuesto ni el comienzo del plazo del cómputo de la prescripción. De acuerdo con este criterio, el 27 de abril de 2012 se inicia el cómputo del plazo de prescripción de 4 años por que el derecho a practicar la liquidación finalizó el 26 de abril de 2016. La liquidación del impuesto se efectúa en fecha 27 de junio de 2016 pese a que el Ayuntamiento reconoce que la fecha de asignación del nuevo valor catastral es de 28 de febrero de 2014.

En fecha 2 de febrero de 2021 se ha notificado a la Fundación Resolución 1/2021, de 15 de enero de 2021 del Tribunal Económico Administrativo Municipal del Ayuntamiento de Palma por la que se desestima la reclamación económica administrativa 133/2017 interpuesta contra el Decreto núm. AJT201706727, de 6 de abril de 2017, del regidor del área de Economía, Hacienda e Innovación que desestima el recurso de reposición contra la liquidación del Impuesto sobre el Incremento de valor de los terrenos de naturaleza urbana IVT 2016/0771, Expediente 288567. En fecha 22 de marzo de 2021 se ha interpuesto recurso contencioso administrativo contra la citada Resolución.

## **26.6. Plazos de pagos a proveedores**

Tal y como establece la Disposición adicional tercera, *Deber de información*, de la Ley 5/2010 de 5 de julio, las entidades deberán publicar de forma expresa las informaciones sobre plazos de pago a sus proveedores en la Memoria de sus cuentas anuales.

Atendiendo, pues, a lo establecido en la disposición adicional segunda de esta resolución, se detalla en el cuadro siguiente los saldos pendientes correspondientes al ejercicio 2020, hasta 31 de diciembre:



G CONSELLERIA  
O FONS EUROPEUS,  
I UNIVERSITAT I CULTURA  
B FUNDACIÓ BALEAR  
/ INNOVACIÓ  
I TECNOLOGIA

	2020		2019	
	Importe	%	Importe	%
Dentro del término máximo legal	4.209.341,99	100%	4.199.515,10	100%
Resto	0,00	0%	0,00	0%
Periodo medio de pago	14,82 días		17,95 días	
<b>Total pagos del ejercicio</b>	<b>4.209.341,99</b>	<b>100%</b>	<b>4.199.515,10</b>	<b>100%</b>
Pagos pendientes que sobrepasan el plazo máximo legal a 31 diciembre	0,00	0%	0,00	0%
Resto de pagos pendientes a 31 diciembre	703.038,91	100%	715.749,15	100%
<b>Total</b>	<b>703.038,91</b>	<b>100%</b>	<b>715.749,15</b>	<b>100%</b>

Los datos del PMP se publican mensualmente en nuestra web [www.fundaciobit.org](http://www.fundaciobit.org), una vez remitidos al Centro de Información de la CAIB para su validación.

## 26.7. Consecuencias derivadas de la crisis sanitaria ocasionada por la COVID-19 y sus efectos sobre la situación de la entidad

La Organización Mundial de la Salud elevó el pasado 11 de marzo de 2020 la situación de emergencia de salud pública ocasionada por el COVID-19 a pandemia internacional. La rapidez en la evolución de los hechos, a escala nacional e internacional, requirió la adopción de medidas inmediatas y eficaces para hacer frente a esta coyuntura. Las circunstancias extraordinarias que concurrieron han constituido, sin duda, una crisis sanitaria sin precedentes y de enorme magnitud tanto por el muy elevado número de ciudadanos afectados como por el extraordinario riesgo para sus derechos.

Al amparo de lo dispuesto en el artículo cuarto, apartados b) y d), de la Ley Orgánica 4/1981, de 1 de junio, de los estados de alarma, excepción y sitio, el Gobierno de España declaró, por el Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, el estado de alarma para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19, que se fue prorrogando hasta el 21 de junio de 2020.

Las medidas que se contienen en el mencionado real decreto son las imprescindibles para hacer frente a la situación, resultan proporcionadas a la extrema gravedad de la misma y no suponen la suspensión de ningún derecho fundamental, tal y como prevé el artículo 55 de la Constitución.

La aprobación del Real Decreto 463/2020 determina la necesidad de velar por los intereses de las empresas instaladas en inmuebles de titularidad de la Fundación, tanto en el ParcBIT como en el CentreBIT Menorca. Las restricciones establecidas en dicho Real Decreto han provocado que muchas de estas empresas bien hayan cesado en su actividad, bien, la hayan disminuido.



G CONSELLERIA  
O FONS EUROPEUS,  
I UNIVERSITAT I CULTURA  
B FUNDACIÓ BALEAR  
/ INNOVACIÓ  
I TECNOLOGIA

Mediante el Acuerdo del Consejo de Gobierno de las Islas Baleares de 18 de marzo de 2020 se autorizó el órgano competente de la Fundación Balear de Innovación y Tecnología para que, mientras se mantuviera la declaración del estado de alarma, se exonerase a las empresas arrendatarias de inmuebles de la titularidad de la Fundación del pago del arrendamiento, con el fin de paliar los efectos que la aplicación del estado de alarma pudiera tener sobre la economía de estas empresas; la finalización del cual tiene que implicar la recuperación inmediata de las obligaciones contractuales establecidas con cada empresa arrendataria.

Por otra parte, una de las finalidades de la Fundación BIT es la conservación de las obras de urbanización y mantenimiento de las instalaciones de los servicios generales de ParcBIT/CentreBIT Menorca. Por lo tanto, como gestor de mantenimiento de ambos espacios, una de las funciones principales de dicha gestión es la de repercutir los gastos de mantenimiento comunes generados a los diferentes propietarios de las parcelas que integran el parque tecnológico, según su cuota de propiedad.

A pesar de esto, y en la medida en que la finalización del estado de alarma no implica una rápida recuperación de la actividad económica de las empresas ubicadas en el ParcBIT/CentreBIT Menorca, cosa que hace peligrar, incluso, su continuidad, se hace aconsejable la adopción de medidas complementarias a las autorizadas en el Acuerdo del Consejo de 18 de marzo de 2020 antes mencionado.

En este sentido, desde la Gerencia de la Fundación Bit se proponen nuevas medidas paliativas para apoyar e impulsar a la actividad económica del ParcBIT y del CentreBIT Menorca y que se detallan a continuación:

- A) En materia de arrendamiento de inmuebles de la titularidad de la Fundación BIT: exonerar a las empresas arrendatarias del pago del arrendamiento durante el periodo comprendido entre el 1 de abril y el 31 de agosto 2020, con independencia de la finalización del estado de alarma; y aplicar una rebaja del 10% del importe de la renta durante un periodo máximo de un año, contado desde el 1 de septiembre de 2020, en función de la mejora de la coyuntura económica.
- B) En materia de gastos de urbanización, se exonerar las empresas usuarias del ParcBIT y del CentreBIT Menorca del pago de los gastos de urbanización correspondientes a los meses de abril y mayo de 2020; exonerar las empresas usuarias del ParcBIT y del CentreBIT Menorca del pago de los gastos en concepto de «personal propio de vigilancia», durante un año, contado desde el 1 de junio de 2020; y aplicar una rebaja del 50% de los gastos correspondientes a los conceptos «material jardinería» y «material mantenimiento», durante un año a contar desde el 1 de junio de 2020.



Estas medidas adicionales fueron aprobadas por el Patronato de la Fundación en fecha 22 de junio de 2020.

Además, el Patronato, en su reunión del 24 de septiembre de 2020, acordó autorizar al gerente de la Fundación para negociar con las empresas que dan servicio al Parque (restauración, escoleta) medidas adicionales a las ya implantadas con el objetivo de paliar los efectos de la crisis sanitaria y adecuarlas a la situación económica actual. En este sentido se propone y aprueba, como medida excepcional, la reducción del 50% de las cuotas de arrendamiento a los servicios esenciales del Parque como son la restauración y la escoleta.

Las medidas de prevención de la COVID-19 impulsadas desde la Fundación BIT en el marco del pacto de reactivación económica de las Islas Baleares, que han afectado de manera significativa a la actividad empresarial de muchas empresas situadas en el ParcBIT y CentreBIT Menorca, favoreciendo su continuidad, si bien ayudan a cubrir parte de las necesidades de los clientes y usuarios del ParcBIT y CentreBIT Menorca, suponen una merma en los ingresos de la Fundación, tanto en Capítulo III (cuotas de propiedad, por las cuales se repercuten a los propietarios de locales parte de los gastos de urbanización y mantenimiento del Parque) como en Capítulo V (rentas de arrendamiento de locales), según se detalla en el cuadro adjunto:

Concepto	Capítulo Presupuestario	Ejecución 2019	Ejecución 2020	Variación
Ingresos por arrendamientos	Capítulo V	592.261,18 €	296.361,67 €	-49,96%
Cuotas de mantenimiento	Capítulo III	294.880,04 €	221.649,58	-24,,84 €

En cuanto a los gastos, el hecho que muchas empresas, situadas en el Parque (incluyendo en la misma FBIT), desarrollen su actividad en manera teletrabajo hace que los consumos de electricidad, térmico y agua, disminuyan (estos costes se repercuten, en la parte que les corresponde, a propietarios, a través de las cuotas de mantenimiento del ParcBIT, y arrendatarios).

Por otra parte, muchas de las actividades externas de las Fundación se han visto paralizadas, con la consiguiente disminución de gastos por conceptos como viajes y desplazamientos, servicios profesionales independientes, publicidad y propaganda, etc.

En sentido contrario, los costes de telefonía y comunicación aumentan respecto a los del ejercicio anterior, motivado, en gran parte, por la campaña de información COVID de SMS.

En el cuadro siguiente, se detallan las variaciones de gastos más significativas:



G CONSELLERIA  
O FONS EUROPEUS,  
I UNIVERSITAT I CULTURA  
B FUNDACIÓ BALEAR  
/ INNOVACIÓ  
I TECNOLOGIA

Concepto	Capítulo Presupuestario	Ejecución 2019	Ejecución 2020	Variación
Suministros	Capítulo II	787.393,74	598.665,39	-23,97%
Telefonía y Comunicaciones	Capítulo II	1.448.344,06	1.587.574,12	9,61 %
Servicios Generales	Capítulo II	466.070,70	316.380,96 €	-49,96%

## 27. INFORMACIÓN SEGMENTADA

La entidad desarrolla la totalidad de su actividad en las Islas Baleares.

## 28. ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

	NOTAS de la MEMORIA	2020	2019
<b>A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN</b>			
<b>1. Excedente del ejercicio antes de impuestos</b>	3	<b>262.492,88</b>	<b>2.297.401,02</b>
<b>2. Ajustes del resultado</b>		<b>-91.499,64</b>	<b>-1.063.388,90</b>
a) Amortización del inmovilizado (+)		549.870,77	586.094,78
b) Correcciones valorativas por deterioro (+)		0,00	0,00
c) Variación de provisiones (+/-)		-10.355,18	-22.442,38
d) Imputación de subvenciones, donaciones y legados (-)	21	-631.015,23	-1.694.555,58
e) Resultado por bajas y enajenación de inmovilizado		0,00	0,00
f) Resultados por bajas y enajenaciones instrumentos financieros		0,00	0,00
g) Ingresos financieros (-)		0,00	-0,03
h) Gastos financieros (+)		0,00	67.514,31
i) Diferencias de cambio		0,00	0,00
j) Variaciones del valor razonable instrumentos financieros		0,00	0,00
k) Otros ingresos y gastos		0,00	0,00
<b>3. Cambios en el capital corriente</b>		<b>-1.056.147,67</b>	<b>-1.018.793,54</b>
a) Existencias (+/-)		0,00	255.625,21
b) Deudores y otras cuentas a cobrar (+/-)		-1.422.754,55	-930.038,47
c) Otros activos corrientes (+/-)		21.266,11	-6.331,13
d) Acreedores y otras cuentas a pagar (+/-)		-9.766,48	-64.071,10
e) Otros pasivos corrientes (+/-)		344.752,07	-296.420,43
f) Otros activos y pasivos no corrientes		10.355,18	22.442,38
<b>4. Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación (pagos por intereses)</b>		<b>-80.325,15</b>	<b>-211.408,87</b>
a) pagos de intereses (-)		0,00	-67.514,31
b) cobros de dividendos +		0,00	0,00
c) cobros de intereses +		0,00	0,03
d) Pagos (cobros) Impuesto sobre beneficios		-80.325,15	-143.894,59
e) Otros pagos (cobros)		0,00	0,00
<b>5. Flujos netos de efectivo de las actividades de explotación (+/-1+/-2+/-3+/-4)</b>		<b>-965.479,58</b>	<b>3.809,71</b>



	NOTAS de la MEMORIA	2020	2019
<b>B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>			
<b>6. Pagos por inversiones (-)</b>		<b>1.575.720,19</b>	<b>1.626.310,25</b>
a) Empresas del grupo y asociadas.		2.347.866,97	2.516.955,27
c) Inmovilizado intangible		-8.229,61	-19.087,45
c) Inmovilizado material		-364.839,82	-444.574,99
d) Inversiones inmobiliarias		-374.504,71	-496.518,88
e) Otros activos financieros		-24.572,64	69.536,30
f) Activos no corrientes mantenidos para la venta		0,00	0,00
g) Otros activos		0,00	0,00
<b>7. Cobros por desinversiones (+)</b>		<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
a) Empresas del grupo y asociadas		0,00	0,00
b) Inmovilizado intangible		0,00	0,00
c) Inmovilizado material		0,00	0,00
d) Inversiones inmobiliarias		0,00	0,00
e) otros activos financieros		0,00	0,00
f) Activos no corrientes mantenidos para la venta		0,00	0,00
g) otros activos		0,00	0,00
<b>8. Flujos netos de efectivo de las actividades de inversión (7-6)</b>		<b>1.575.720,19</b>	<b>1.626.310,25</b>
<b>C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN</b>			
<b>9. Cobros y pagos por operaciones de patrimonio</b>		<b>-96.397,55</b>	<b>-174.603,47</b>
a) Emisión de instrumentos de patrimonio (+)		0,00	0,00
b) Amortización de instrumentos de patrimonio (-)		-9.759,19	-174.603,47
<i>Disminuciones de capital</i>		0,00	0,00
<i>Otros instrumentos de patrimonio neto</i>		0,00	0,00
<i>Otras aportaciones de socios</i>		0,00	0,00
<i>Cambio en las reservas.</i>		-9.759,19	-174.603,47
c) Adquisición de instrumentos de patrimonio propio (-)		0,00	0,00
d) Enajenación de instrumentos de patrimonio propio (+)		0,00	0,00
e) Subvenciones, donaciones y legados recibidos (+)	21	-86.638,36	0,00
<b>10. Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero</b>		<b>-644.842,60</b>	<b>-1.619.482,41</b>
<b>a) Emisión</b>		<b>3.290,29</b>	<b>0,00</b>
1. <i>Obligaciones y valores similares(+)</i>		0,00	0,00
2. <i>Deudas con entidades de crédito(+)</i>		0,00	0,00
3. <i>Deudas con empresas del grupo y asociadas(+)</i>		0,00	0,00
4. <i>Otras deudas (+)</i>		3.290,29	0,00
5. <i>Cobros por instrumentos de pasivo financiero con características especiales</i>		0,00	0,00
<b>b) devoluciones y amortización de</b>		<b>-648.132,89</b>	<b>-1.619.482,41</b>
1. <i>Obligaciones y valores similares (-)</i>		0,00	0,00
2. <i>Deudas con entidades de crédito (-)</i>		-647.530,89	-1.618.233,99
3. <i>Deudas con empresas del grupo y asociadas (-)</i>		-602,00	0,00
4. <i>Otras deudas (-)</i>		0,00	-1.248,42
5. <i>Pagos por instrumentos de pasivo financiero con características especiales</i>		0,00	0,00



G CONSELLERIA  
O FONS EUROPEUS,  
I UNIVERSITAT I CULTURA  
B FUNDACIÓ BALEAR  
/ INNOVACIÓ  
I TECNOLOGIA

	NOTAS de la MEMORIA	2020	2019
<b>11. Pagos por dividendos y remuneraciones de otros instrumentos de patrimonio</b>		<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
a) Dividendos (-)		0,00	0,00
b) Remuneración de otros instrumentos de patrimonio (-)		0,00	0,00
<b>12. Flujos netos de efectivo de las actividades de financiación (+/-9+/-10)</b>		<b>-741.240,15</b>	<b>-1.794.085,88</b>
<b>D) Efecto de las variaciones de los tipos de cambio</b>			
<b>E) AUMENTO/ DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES (+/-5+/-8+/-11+/-D)</b>		<b>-130.999,54</b>	<b>-163.965,92</b>
Efectivo o equivalentes al comienzo del periodo		296.684,67	460.650,59
Efectivo o equivalentes al final del periodo		165.685,13	296.684,67

Para el cálculo de los flujos de este cuadro se recoge, como saldo inicial, la cuenta de resultados y el balance de cierre del 2019 y, como saldo final, la cuenta de resultados y el balance de cierre a 31 de diciembre de 2020 de la Fundación BIT.

## 29. HECHOS POSTERIORES AL CIERRE

### 29.1. Reestructuración del Govern de les Illes Balears y modificación del Patronato de la Fundación BIT

Por Decreto 11/2021, de 15 de febrero, de la presidenta de las Islas Baleares, por el cual se establecen las competencias y la estructura básica de las conserjerías de la Administración de la Comunidad Autónoma de los Islas Baleares, la Fundación Balear de Innovación y Tecnología se adscribe a la Conserjería de Fondos Europeos, Universidad y Cultura.

Esta reestructuración de las diferentes conserjerías que forman el Gobierno de las Islas Baleares motiva que la composición del Patronato de la Fundación se vea afectado.

A partir de la reunión del Patronato de 10 de marzo de 2021, y a fecha de formulación de las Cuentas Anuales, la composición del mismo queda como sigue:

- Sr. MIGUEL COMPANYY i PONS, consejero de Fondos Europeos, Universidad y Cultura, Presidente del Patronato
- Sr. RAMÓN ROCA MÉRIDA, director general de Modernización y Administración Digital, vicepresidente del Patronato
- Sra. YOLANDA GARVÍ BLAZQUEZ, secretaria general de la conserjería de Fondos Europeos, Universidad y Cultura



G CONSELLERIA  
O FONS EUROPEUS,  
I UNIVERSITAT I CULTURA  
B FUNDACIÓ BALEAR  
/ INNOVACIÓ  
I TECNOLOGIA

- Sr. JOSEP LLUIS PONS HINOJOSA, director general de Política Universitaria e Investigación
- Sr. LLORENÇ POU GARCÍAS, director general de Modelo Económico y Ocupación
- Sr. JUAN IGNACIO MOREY MARQUÉS, director general de Presupuestos
- Sr. ANTONIO MORRO GOMILA, director general de Política Industrial
- Sra. ASUNCIÓN SÁNCHEZ OCHOA, directora general de Investigación en Salud, Formación y Acreditación
- Sr. FELIX PABLO PINDADO, director general de Fondos Europeos
- Sr. EDUARDO EUGENIO ZUÑIGA SOLARI, director general de Innovación

## **29.2. Implantación de nuevas medidas de ayuda e impulso a la actividad económica de las empresas ubicadas en el ParcBIT/CentreBIT**

Como ya se ha mencionado en el *punto 26.7* de esta Memoria, una de las finalidades de la Fundación Bit es la conservación de las obras de urbanización y mantenimiento de las instalaciones de servicios generales de ParcBIT. Por lo tanto, como gestor de mantenimiento del ParcBIT, una de las funciones principales se la de repercutir des gastos de mantenimiento comunes generados a los diferentes propietarios de las parcelas que integran este parque tecnológico, según su cuota de propiedad.

El importe y los conceptos facturados a estos propietarios ha variado a lo largo de los años, repercutiéndose algunas de los gastos generados y asumiendo la misma Fundación Bit otros, como gestor público del Gobierno Balear que es.

El año 2020 se previeron unos gastos a repercutir a los propietarios (entre los que se encuentra la propia Fundación BIT) por importe de 392.896 euros. A raíz de la crisis sanitaria y económica que se inició el marzo de 2020, el Patronato de la Fundación BIT, en su reunión de 22 de junio de 2020 aprobó una serie de medidas para paliar la grave situación de las empresas e impulsar su recuperación. Por tal motivo, se ajustaron los gastos a repercutir a los propietarios, quedando los importes tal como se detalla a la siguiente tabla:



G CONSELLERIA  
O FONS EUROPEUS,  
I UNIVERSITAT I CULTURA  
B FUNDACIÓ BALEAR  
/ INNOVACIÓ  
I TECNOLOGIA

	Previsión Inicial	Previsión Ajustada
Personal propio de vigilancia	44.244,00	0,00
Personal subcontratado de vigilància	87.843,00	87.843,00
Personal propio de mantenimiento y jardinería	183.301,00	183.301,00
Gastos generales de jardinería	17.249,00	8.624,50
Gastos generales de mantenimiento	27.146,00	13.573,00
Alumbrado público	33.113,00	33.113,00
	<b>392.896,00</b>	<b>326.454,50</b>
<i>Disminución de los gastos a repercutir</i>		<i>17%</i>

Durante los meses de enero y febrero de 2021 se han repercutido los gastos de mantenimiento del Parque siguiendo la pauta marcada en 2020 (reducción del 17%).

Como medida de impulso económico y ayuda a las empresas ubicadas en el ParcBIT, el Patronato aprueba, en su reunión de 10 de marzo de 2021, que, a partir de marzo de 2021, **se reduzcan en un 30% las cuotas de mantenimiento**, lo cual supondría una minoración de ingresos por capítulo III de 62.750 euros en 2021.

Por otra parte, una de las finalidades fundacionales de la Fundación BIT es contribuir al desarrollo de la sociedad de la información en las Islas Baleares, mediante la realización de un conjunto de operaciones que resulten necesarias por la urbanización y promoción del desarrollo integral, tanto del ParcBIT como del CentreBIT Menorca. Entre estas operaciones hay el arrendamiento y cesión de uso de terrenos y bienes inmuebles.

Durante el ejercicio 2020 se adoptaron una serie de medidas para paliar el efecto de la crisis sanitaria, aprobadas por el Patronato de la Fundación BIT en sus reuniones de 22 de junio y 24 de septiembre de 2020 y son:

- *reajuste de las cuotas de mantenimiento a repercutir a los propietarios*
- *reducción del 10% en las cuotas de arrendamiento*
- *reducción del 50% en la renta de servicios esenciales (restauración, escoleta)*

Durante los meses de enero y febrero se mantienen las condiciones estipuladas.

Además, y a raíz de la publicación del Acuerdo del Consejo de Gobierno de 11 de enero de 2021, por el que se establecen los niveles de alerta sanitaria por islas que estarán vigentes en la Comunidad Autónoma de las Illes Balears, conforme al Acuerdo del Consejo de Gobierno de las Illes Balears de 27 de noviembre de 2020, y se disponen medidas excepcionales aplicables a la isla de Mallorca y la de Ibiza, que conlleva el cierre al público de bares, cafeterías y demás



G CONSELLERIA  
O FONS EUROPEUS,  
I UNIVERSITAT I CULTURA  
B FUNDACIÓ BALEAR  
/ INNOVACIÓ  
I TECNOLOGIA

establecimientos de restauración, el gerente de la Fundación adopta una medida adicional que afecta a las empresas dedicadas a esta actividad en el ParcBIT:

- *suspensión de la renta para restauración (bares y cafeterías) mientras dure el cierre total*

En vista de que la situación en 2021 no mejora y afecta considerablemente a la actividad empresarial, como medida de impulso económico y ayuda a las empresas ubicadas al ParcBIT y CentreBIT Menorca, se propone que, a partir de marzo de 2021, **se reduzcan en un 50% las cuotas de arrendamiento** de locales y espacios, lo cual supondría una minoración de ingresos por capítulo V de 182.400 euros en 2021.

En total, estos ajustes motivados por la implantación de nuevas medidas de impulso a las empresas supondrán a la Fundación BIT una disminución en torno al 62% de los ingresos por estos dos conceptos (alquileres/cuotas a propietarios). No obstante, y desde un punto de vista estrictamente económico, se considera acertado implantar estas medidas, a pesar de la considerable reducción de ingresos para la Fundación BIT, ya que, al ayudar a las empresas, se logra evitar su cierre, lo que supondría una merma mucho mayor en la cuenta de resultados de la Fundación.

### 30. INVENTARIO

DESCRIPCIÓN DEL ELEMENTO	VALOR DE ADQUISICIÓN	VALOR CONTABLE 2020	VALOR CONTABLE 2019
<b>1998</b>	<b>451.760,06</b>	-	-
INSTALACIONES TÉCNICAS CASAS DE SON ESPANYOL	133.727,44	-	-
MOBILIARIO	74.413,96	-	-
OTRAS INSTALACIONES CASAS DE SON ESPANYOL	243.618,66	-	-
<b>1999</b>	<b>4.834.476,43</b>	<b>1.548.706,72</b>	<b>1.593.962,28</b>
CASAS DE SON ESPANYOL	1.958.332,36	1.383.226,26	1.409.330,83
INSTALACIONES CASAS DE SON ESPANYOL	140.585,34	35.007,09	42.818,02
INSTALACIONES EDIFICIO P17	361.255,50	-	8.883,15
INSTALACIONES TÉCNICAS CASAS DE SON ESPANYOL	796.650,24	-	-
INSTALACIONES TÉCNICAS EDIFICIO TELECOS	933.107,81	-	-
MAQUINARIA	8.459,82	-	-
MOBILIARIO	216.956,93	-	-
OTRAS INSTALACIONES CASAS DE SON ESPANYOL	24.941,58	-	-
OTRO INMOVILIZADO MATERIAL	209.871,85	-	-
VIVIENDA PAYESES	184.315,00	130.473,37	132.930,28
<b>2000</b>	<b>210.691,21</b>	<b>160.575,09</b>	<b>160.912,60</b>
INSTALACIONES CASAS DE SON ESPANYOL	42.991,53	-	-
TERRENOS CASAS DE SON ESPANYOL	130.802,37	130.802,37	130.802,37
TERRENOS FASE B	26.770,77	26.770,77	26.770,77
VIALES Y ASFALTADOS	10.126,54	3.001,95	3.339,46



G CONSELLERIA  
O FONS EUROPEUS,  
I UNIVERSITAT I CULTURA  
B FUNDACIÓ BALEAR  
/ INNOVACIÓ  
I TECNOLOGIA

DESCRIPCIÓN DEL ELEMENTO	VALOR DE ADQUISICIÓN	VALOR CONTABLE 2020	VALOR CONTABLE 2019
<b>2002</b>	<b>12.865.808,01</b>	<b>9.600.986,39</b>	<b>9.735.411,11</b>
EDIFICIO P17	2.541.916,14	1.542.981,53	1.593.819,85
EDIFICIO RSU	696.538,03	512.910,16	523.149,27
EDIFICIO TELECOS	666.358,28	490.234,95	500.030,42
INSTALACIONES CASAS DE SON ESPANYOL	9.622,56	1.592,91	2.127,53
INSTALACIONES EDIFICIO P17	1.066.356,95	-	38.582,02
JARDINERIA P17	48.631,70	-	683,64
MAQUINARIA EDIFICIO TELECOS	757.454,98	142,89	23.890,96
MOBILIARIO	25.805,42	-	3,47
TERRENOS	811.764,22	811.764,22	811.764,22
TERRENOS FASE B	5.613.828,86	5.613.828,86	5.613.828,86
TERRENOS P17	627.530,87	627.530,87	627.530,87
<b>2004</b>	<b>42.155,18</b>	<b>4.321,54</b>	<b>6.665,37</b>
OTRAS INSTALACIONES	42.155,18	4.321,54	6.665,37
<b>2005</b>	<b>21.205,79</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
ELEMENTOS DE TRANSPORTE	21.205,79	-	-
<b>2006</b>	<b>1.452.669,93</b>	<b>1.154.199,10</b>	<b>1.176.358,94</b>
LOCALES EDIF NAORTE	1.432.973,47	1.149.271,55	1.170.336,26
OTRAS INSTALACIONES	19.696,46	4.927,55	6.022,68
<b>2007</b>	<b>2.891.890,68</b>	<b>2.259.628,66</b>	<b>2.302.439,27</b>
ELEMENTOS DE TRANSPORTE	4.623,16	-	-
LOCALES EDIF NAORTE	2.859.196,32	2.257.823,15	2.299.853,34
MAQUINARIA	16.365,37	-	-
MOBILIARIO	11.705,83	1.805,51	2.585,93
<b>2008</b>	<b>4.040.881,65</b>	<b>2.825.289,32</b>	<b>2.923.193,05</b>
APLICACIONES INFORMÁTICAS	28.298,00	-	-
CASAS DE SON ESPANYOL	12.543,77	10.512,53	10.679,74
EDIFICIO P3C	2.638.619,81	2.020.055,87	2.072.828,26
EQUIPOS INFORMÁTICOS	28.121,00	-	-
INSTALACIONES EDIFICIO NAORTE	22.929,15	7.058,74	8.332,68
INSTALACIONES EDIFICIO P17	4.850,00	1.544,97	1.814,44
INSTALACIONES EDIFICIO P3C	632.898,03	220.566,18	255.729,99
INSTALACIONES TÉCNICAS CASAS DE SON ESPANYOL	29.366,48	8.938,59	10.570,20
MOBILIARIO	27.651,45	4.750,03	6.593,56
OTRAS INSTALACIONES	3.534,81	1.034,24	1.230,77
OTRAS INSTALACIONES CASAS DE SON ESPANYOL	35.513,84	10.778,85	12.753,42
PATENTES Y MARCAS	3.906,06	-	-
TERRENOS PARCELA P3C	494.321,35	494.321,35	494.321,35
VIALES Y ASFALTADOS	78.327,90	45.727,97	48.338,64



G CONSELLERIA  
O FONS EUROPEUS,  
I UNIVERSITAT I CULTURA  
B FUNDACIÓ BALEAR  
/ INNOVACIÓ  
I TECNOLOGIA

DESCRIPCIÓN DEL ELEMENTO	VALOR DE ADQUISICIÓN	VALOR CONTABLE 2020	VALOR CONTABLE 2019
<b>2009</b>	<b>1.590.163,64</b>	<b>847.842,22</b>	<b>886.713,07</b>
APLICACIONES INFORMÁTICAS	33.000,00	-	-
ELEMENTOS DE TRANSPORTE	5.918,10	-	-
EQUIPOS INFORMÁTICOS	284.286,31	-	-
INSTALACIONES EDIFICIO NAORTE	2.959,80	1.119,68	1.284,12
INSTALACIONES EDIFICIO P17	31.315,51	10.765,09	12.504,97
INSTALACIONES EDIFICIO P3C	283.904,09	105.805,49	121.579,20
INSTALACIONES TÉCNICAS CASAS DE SON ESPANYOL	10.941,91	3.960,37	4.568,30
LOCALES EDIF NAORTE	753.865,00	652.737,76	663.819,57
MOBILIARIO	75.149,47	18.336,50	23.346,72
OTRAS INSTALACIONES CASAS DE SON ESPANYOL	40.672,63	14.469,33	16.730,73
PATENTES Y MARCAS	1.200,00	-	-
VIALES Y ASFALTADOS	66.950,82	40.648,00	42.879,46
<b>2010</b>	<b>1.791.591,26</b>	<b>61.201,36</b>	<b>69.839,38</b>
APLICACIONES INFORMÁTICAS	16.500,00	-	-
EQUIPOS INFORMÁTICOS	14.690,24	-	-
INSTALACIONES EDIFICIO NAORTE	1.645,00	644,65	736,05
INSTALACIONES EDIFICIO P3C	112.306,83	48.190,40	54.430,16
MAQUINARIA EDIFICIO TELECOS	1.375,93	549,05	625,50
MOBILIARIO	20.230,95	5.434,47	6.783,27
OTRAS INSTALACIONES	15.856,38	6.382,79	7.264,40
PROPIEDAD INDUSTRIAL	1.608.985,93	-	-
<b>2011</b>	<b>100.769,66</b>	<b>21.060,97</b>	<b>24.111,87</b>
APLICACIONES INFORMÁTICAS	22.500,00	-	-
EQUIPOS INFORMÁTICOS	27.668,00	-	-
INSTALACIONES EDIFICIO P3C	26.546,76	12.389,34	13.864,28
INSTALACIONES TÉCNICAS CASAS DE SON ESPANYOL	2.500,00	1.224,78	1.363,68
MOBILIARIO	21.554,90	7.446,85	8.883,91
<b>2012</b>	<b>73.818,86</b>	<b>13.263,61</b>	<b>15.033,91</b>
ELEMENTOS DE TRANSPORTE	15.768,23	-	-
EQUIPOS INFORMÁTICOS	30.214,25	-	-
INSTALACIONES TÉCNICAS CASAS DE SON ESPANYOL	1.611,71	882,09	971,64
MOBILIARIO	20.116,63	9.040,34	10.381,51
OTRAS INSTALACIONES	5.365,70	2.934,90	3.233,23
OTRO INMOVILIZADO MATERIAL	742,34	406,28	447,53
<b>2013</b>	<b>72.284,38</b>	<b>27.288,61</b>	<b>30.530,08</b>
EQUIPOS INFORMÁTICOS	17.455,65	-	-
INSTALACIONES TÉCNICAS CASAS DE SON ESPANYOL	30.122,76	16.299,65	17.973,27
MOBILIARIO	23.505,97	10.988,96	12.556,81
PATENTES Y MARCAS	1.200,00	-	-
<b>2014</b>	<b>25.002,97</b>	<b>6.802,28</b>	<b>9.653,62</b>
EQUIPOS INFORMÁTICOS	14.558,25	-	2.271,02
INSTALACIONES EDIFICIO P17	5.222,36	3.401,14	3.691,30
INSTALACIONES TÉCNICAS CASAS DE SON ESPANYOL	5.222,36	3.401,14	3.691,30



G CONSELLERIA  
O FONS EUROPEUS,  
I UNIVERSITAT I CULTURA  
B FUNDACIÓ BALEAR  
/ INNOVACIÓ  
I TECNOLOGIA

DESCRIPCIÓN DEL ELEMENTO	VALOR DE ADQUISICIÓN	VALOR CONTABLE 2020	VALOR CONTABLE 2019
<b>2015</b>	<b>3.792.301,36</b>	<b>3.542.285,85</b>	<b>3.598.120,29</b>
CENTRE BIT MENORCA	2.639.565,06	2.482.821,32	2.518.006,73
EQUIPOS INFORMÁTICOS	53.066,35	13.099,72	21.945,88
INSTALACIONES EDIFICIO P17	3.037,96	2.155,63	2.324,42
INSTALACIONES TÉCNICAS CENTRE BIT MENORCA	64.777,17	48.744,28	52.343,30
MOBILIARIO	13.302,81	8.756,40	9.643,30
MOBILIARIO CENTRE BIT MENORCA	107.217,07	75.373,56	82.521,72
TERRENOS EDIFICIO MENORCA	911.334,94	911.334,94	911.334,94
<b>2016</b>	<b>348.420,54</b>	<b>232.957,25</b>	<b>260.091,25</b>
CASAS DE SON ESPANYOL	9.460,72	8.894,08	9.020,19
EDIFICIO P17	3.563,16	3.264,25	3.335,51
EDIFICIO P18	4.767,57	4.363,18	4.458,53
EDIFICIO P3C	7.667,98	6.999,43	7.152,79
ELEMENTOS DE TRANSPORTE	4.656,96	1.184,53	1.929,64
EQUIPOS INFORMÁTICOS	59.750,39	16.954,63	26.915,02
INSTALACIONES EDIFICIO P17	2.270,27	1.746,03	1.872,16
INSTALACIONES EDIFICIO P3C	11.312,37	8.586,01	9.214,53
INSTALACIONES TÉCNICAS CASAS DE SON ESPANYOL	2.921,78	2.240,87	2.403,20
INSTALACIONES TÉCNICAS CENTRE BIT MENORCA	101.832,76	77.458,86	83.116,69
MAQUINARIA EDIFICIO TELECOS	5.351,04	4.137,48	4.434,79
MOBILIARIO	4.778,12	3.404,26	3.722,81
MOBILIARIO CENTRE BIT MENORCA	43.768,57	31.861,23	34.779,29
OTRAS INSTALACIONES	8.242,95	6.401,06	6.859,37
OTRAS INSTALACIONES CASAS DE SON ESPANYOL	2.866,59	2.185,85	2.345,23
OTRAS INSTALACIONES CENTRE BIT MENORCA	60.367,49	46.054,86	49.410,28
OTRO INMOVILIZADO MATERIAL	7.392,59	5.545,16	5.955,89
PATENTES Y MARCAS	7.449,23	1.675,48	3.165,33
<b>2017</b>	<b>288.936,68</b>	<b>224.595,32</b>	<b>242.319,56</b>
ARREGLO NAVE 3	29.935,27	28.417,39	28.816,43
CASAS DE SON ESPANYOL	2.093,85	1.986,56	2.014,48
CENTRE BIT MENORCA	58.684,50	55.885,97	56.668,24
EDIFICIO P3C	2.254,61	2.109,45	2.154,54
ELEMENTOS DE TRANSPORTE	11.606,13	4.778,55	6.635,53
EQUIPOS INFORMÁTICOS	36.246,74	13.879,85	19.922,18
INSTALACIONES CASAS DE SON ESPANYOL	16.883,46	13.419,12	14.357,16
INSTALACIONES TÉCNICAS CASAS DE SON ESPANYOL	34.195,36	27.721,45	29.621,35
INSTALACIONES TÉCNICAS CENTRE BIT MENORCA	41.216,77	33.128,03	35.418,03
MAQUINARIA EDIFICIO TELECOS	2.170,45	1.805,38	1.925,97
MOBILIARIO	5.275,10	3.939,37	4.291,06
MOBILIARIO CENTRE BIT MENORCA	25.362,59	19.011,80	20.702,73
OTRAS INSTALACIONES	20.108,63	16.222,61	17.340,65
OTRAS INSTALACIONES CENTRE BIT MENORCA	2.903,22	2.289,79	2.451,21



G CONSELLERIA  
O FONS EUROPEUS,  
I UNIVERSITAT I CULTURA  
B FUNDACIÓ BALEAR  
/ INNOVACIÓ  
I TECNOLOGIA

DESCRIPCIÓN DEL ELEMENTO	VALOR DE ADQUISICIÓN	VALOR CONTABLE 2020	VALOR CONTABLE 2019
<b>2018</b>	<b>206.079,07</b>	<b>168.914,34</b>	<b>186.033,36</b>
CENTRE BIT MENORCA	36.300,00	3.937,96	35.800,21
EDIFICIO P3C	4.173,64	45.563,68	4.021,44
EQUIPOS INFORMÁTICOS	69.031,38	731,41	57.071,21
INSTALACIONES EDIFICIO P18	856,13	9.180,27	778,98
INSTALACIONES TÉCNICAS CASAS DE SON ESPANYOL	5.434,24	2.243,57	4.979,34
INSTALACIONES TÉCNICAS CENTRE BIT MENORCA	822,07	9.278,55	745,99
INSTALACIONES TÉCNICAS EDIFICIO TELECOS	2.543,10	1.715,47	2.366,97
KIT CAMARA ADAPTADOR	4.496,66	35.316,33	4.134,57
MAQUINARIA	10.602,06	9.575,69	9.769,32
MAQUINARIA EDIFICIO TELECOS	3.473,40	700,31	3.184,19
MOBILIARIO	2.689,65	4.677,41	2.422,88
MOBILIARIO CENTRE BIT MENORCA	22.941,61	2.225,67	20.842,19
OTRO INMOVILIZADO MATERIAL	10.479,51	2.991,21	9.860,79
PATENTES Y MARCAS	4.243,82	19.312,67	2.553,15
VIALES Y ASFALTADOS	10.412,40	3.884,74	9.922,73
INSTALACIONES CPD EN MONTAJE	17.579,40	17.579,40	17.579,40
<b>2019</b>	<b>960.181,32</b>	<b>922.174,26</b>	<b>951.335,22</b>
APLICACIONES INFORMÁTICAS	10.225,12	8.072,82	10.117,85
CENTRE BIT MENORCA	155.691,34	151.939,08	154.014,45
EDIFICIO P3C	32.784,84	31.802,19	32.457,89
ELEMENTOS DE TRANSPORTE	11.849,77	9.813,56	11.709,52
EQUIPOS INFORMÁTICOS	30.344,54	21.556,81	26.615,24
INSTALACIONES EDIFICIO P17	15.887,40	14.452,76	9.190,58
INSTALACIONES EDIFICIO P18	7.732,08	7.137,71	13.712,19
INSTALACIONES EDIFICIO P3C	8.547,38	7.968,87	8.443,77
INSTALACIONES TÉCNICAS CASAS DE SON ESPANYOL	14.267,75	13.020,30	13.813,00
INSTALACIONES TÉCNICAS CENTRE BIT MENORCA	11.648,97	1.924,26	11.646,80
JARDINERÍA	6.573,98	6.015,60	6.380,85
MOBILIARIO	2.862,67	2.589,18	2.780,03
MOBILIARIO CENTRE BIT MENORCA	22.450,37	20.561,82	22.058,59
OTRAS INSTALACIONES CENTRE BIT MENORCA	17.845,69	16.701,24	17.693,46
OTRO INMOVILIZADO MATERIAL	4.302,90	3.943,04	4.182,11
PATENTES Y MARCAS	8.862,33	6.442,23	8.214,70
VIALES Y ASFALTADOS	2.142,15	2.070,75	2.142,15
TERRENOS P58	596.162,04	596.162,04	596.162,04



G CONSELLERIA  
O FONS EUROPEUS,  
I UNIVERSITAT I CULTURA  
B FUNDACIÓ BALEAR  
/ INNOVACIÓ  
I TECNOLOGIA

DESCRIPCIÓN DEL ELEMENTO	VALOR DE ADQUISICIÓN	VALOR CONTABLE 2020	VALOR CONTABLE 2019
<b>2020</b>	<b>747.574,14</b>	<b>748.334,71</b>	-
CÁMARAS VIGILANCIA	52.713,91	51.932,33	
CASAS DE SON ESPANYOL	23.891,62	23.805,24	
CCTV	9.508,75	9.465,33	
EQUIPOS INFORMÁTICOS	47.030,38	45.379,12	
FAB LAB	71.894,58	71.894,58	
INSTALACIONES EDIFICIO NAORTE	14.398,38	14.381,30	
INSTALACIONES EDIFICIO P17	10.106,33	10.006,03	
INSTALACIONES TÉCNICAS CASAS DE SON ESPANYOL	30.659,31	30.523,38	
INSTALACIONES TÉCNICAS CENTRE BIT MENORCA	9.756,33	19.141,99	
JARDINERÍA (ARBOLADO)	12.380,02	12.152,00	
JARDINERÍA ARBOLADO PARQUE	5.888,06	5.697,15	
LOCALES EDIF NAORTE	350.000,00	346.560,60	
MOBILIARIO	1.709,16	1.661,71	
OTRAS INSTLACIONES CENTRE BIT MENORCA	9.609,22	9.167,16	
PATENTES Y MARCAS	8.229,61	7.722,10	
TRACTOR	68.856,36	67.902,57	
VIALES Y ASFALTADOS	20.942,12	20.942,12	
<b>Total general</b>	<b>36.808.662,82</b>	<b>24.370.427,60</b>	<b>24.172.724,23</b>



G CONSELLERIA  
O FONS EUROPEUS,  
I UNIVERSITAT I CULTURA  
B FUNDACIÓ BALEAR  
/ INNOVACIÓ  
I TECNOLOGIA

## **Formulación Cuentas Anuales**

Estas Cuentas Anuales (balance de situación, cuenta de resultados y memoria) correspondientes al ejercicio 2020, cerrado a 31 de diciembre, han sido formuladas por el Gerente de la Fundación BIT en fecha 31 de marzo de 2021. Estas Cuentas Anuales están compuestas por 88 páginas.

**Álvaro Medina Ballester**

Gerente